Año C - Montevideo, jueves 18 de noviembre de 2004 - Nº 26.631

# DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY






REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CODIGO CIVIL

Concordado y actualizado al 31 de marzo de 1998

Contiene INDICE TEMATICO-ALFABETICO

**Libro**

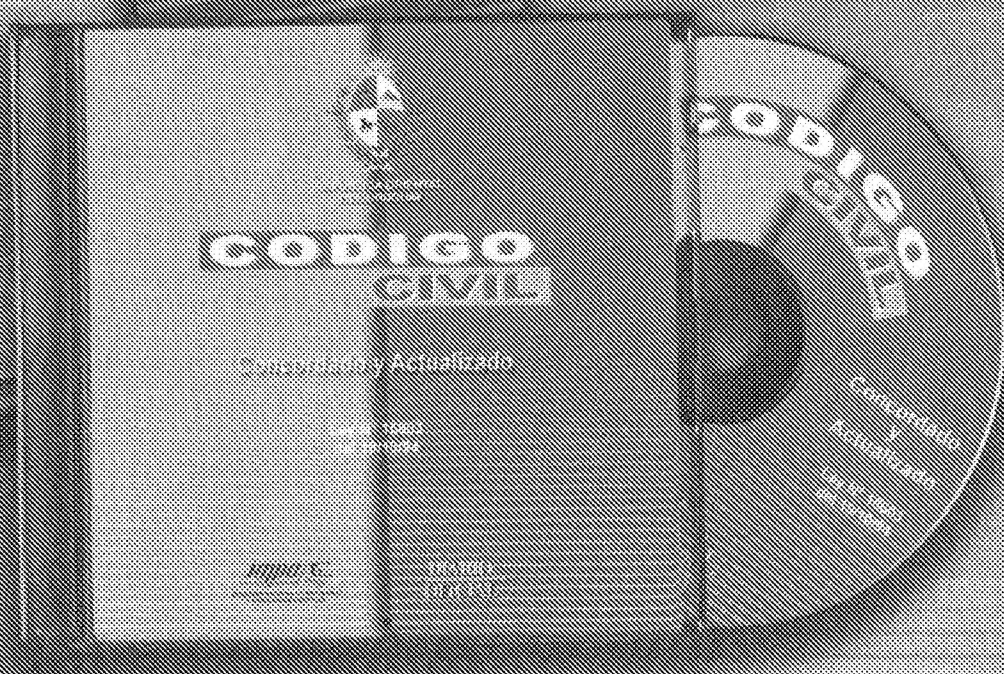
# $ 690

**CD**

# $ 140

**Libro+CD**

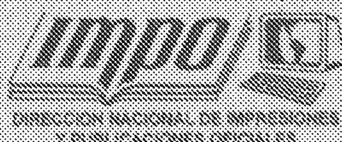
# $ 730




# 50%

**de descuento para estudiantes presentando acreditación estudiantil**

*Edita y Distribuye*




DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 78 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www. impo.com.uy - E-Mail: impo@impo.com.uy
Av 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay

# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.631 - Montevideo, jueves 18 de noviembre de 2004

## DOCUMENTOS

Tomo 398



## AVISOS





Editado por IM.P.O. e Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

# DOCUMENTOS

*Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.*

## INTENDENCIAS MUNICIPALES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

**1**

**Resolución S/n**

**Cúmplase lo dispuesto por el Decreto 30/004 de la Junta Departamental, por el cual se otorga la venia solicitada por la Intendencia, a los efectos de adquirir dos fracciones de terreno para la apertura de calle en la localidad de Villa Noblía. (2.177*R)**

**Junta Departamental de Cerro Largo**

**DECRETO N° 30/04**

**VISTO:** Lo solicitado en Exp. 5756/03 y el Of. 575/2004 de la IMCL, por el cual se solicita venia para habilitar una calle en Villa Noblía. También por dicho Expediente se solicita otra venia para adquirir la superficie que se afectará al destino mencionado por compraventa, cuyo precio surge de lo dictaminado en fojas 30, del Exp. que se relacionara.-

**CONSIDERANDO 1)** Que los Sres. Brígida Alonso Chamorro y Agustín Ángel Peleteiros Salcidos, se presentaron a la IMCL, solicitando el reconocimiento de la propiedad y posesión de una fracción de terreno ubicado en la localidad de Villa Isidoro Noblía, Dpto. de Cerro Largo, zona urbana padrón 593 (antes parte del padrón 12M/a con una superficie de 10.000 mts. 2 y linda al Norte 200 mts. Con solar 22, al Este 50 mts. De frente a Ruta 8, al Sur 200 mts. Con solar 24 al Oeste 50 mts. Con solar 33, según plano del Agrimensor Jaime L. Costa inscripto en la Oficina Catastro Cerro Largo con el N°. 41 el 23 de Abril de 1944.

**CONSIDERANDO 2)** Que dicho bien fue adquirido por compraventa por los actuales propietarios de los Sres. Hilmes Nolasco Benitez Huidobro y otros según escritura autorizada en la ciudad de Melo el 27 de setiembre de 2003 por la Esc. Stella Perdomo Fonseca, cuya copia fue inscripta en el Registro T. Dominio Cerro Largo con el N°. 1521 el 2/10/2003; dicha escritura original se encuentra agregada al mencionado expediente.-

**CONSIDERANDO 3)** Que los propietarios fueron a cercar dicho terreno y vecinos al mismo alegaron frente a autoridades correspondiente que una calle contaba dicho terreno y que era utilizada por los mismos desde mucho tiempo anterior, no permitiendo su cercado. Se presentaron a la intendencia solicitando se realizaran los trámites para saber si dicha existía en forma legal o vecinal.-

**CONSIDERANDO 4)** Que a fojas 9 el Ing. Agrimensor Municipal informa que por el Padrón actual 593 antes padrón 12 M/A no existe ningún trazado de calle pública a través de dicha Intendencia por lo que dicho padrón es una parcela única.-

**CONSIDERANDO 5)** Que el Intendente Mpal. De Cerro Largo remite Oficio N°. 603/2003 al Juez de Paz Dptal. de la 5ta. Sec. Judicial de Cerro Largo por el cual le solicita se envíe al Dpto. Jurídico de la Intendencia "los antecedentes si los hubiere, de las actuaciones que eventualmente se habrían efectuado con relación a denuncias sobre cierre de unas calles en la propiedad de los Sres. Brígida Alonso Chamorro y Agustín Ángel Peleteiro Salcidos en el padrón 593 con frente a Ruta 8 en Villa Isidoro Noblía", Fojas 11.-

**CONSIDERANDO 6)** Que a fojas 12 Of. Seccional 5ta. Al Juez de Paz de dicha seccional dando cuenta denuncia por cierre a la calle antes mencionada.- A fojas 13 Of. Juez de Paz 5ta. Sección, elevando al Intendente de Cerro Largo dando cuenta actuaciones en el mencionado predio, constando que hay una calle muy antigua que pasa por la mitad de dicho padrón.-

**CONSIDERANDO 7)** Que con fecha 16/1/04 Jurídica dictamina "Pase al Ing. Agrimensor Gustavo Egúren a los efectos de que se dictamine respecto a la situación planteada".- La Oficina de Catastro Municipal informa con fecha 18 de febrero de 2004, apartado 2) en dicho informe se constata la existencia de dicha calle que pasa por los solares 593 (parte) y padrón 12 hoy padrón 560.- En el apartado 3) de dicho informe dice: ("Esta Asesoría entiende que el trazado de la calle es necesaria para consolidar la urbanización y funcionamiento de la zona, estando dicha calle en uso desde hace mucho tiempo y efectuando el Municipio el mantenimiento de la misma a solicitud de los vecinos.- La situación planteada deberá regularizarse mediante la EXPROPIACION O COMPRA de las áreas ocupadas por la calle en los predios afectados").-

**CONSIDERANDO 8)** Dictamina Sec. Escribanía: Para realizar la adquisición del terreno por compraventa es necesario los siguientes trámites: a) Tasación terreno por la D. Nacional de Catastro Art. 36 TOCAF, b) Venia Junta Dental., c) Inscripción del plano mensura y fraccionamiento que realizó el Ing. Agr. Egúren.- Demás impuestos correspondiente a la propiedad al día.- Información Registral de los Padrones 560 y 593. Esc. Sra. Mederos García. Agregados de fojas 24 a fojas 28.-

**CONSIDERANDO 9)** Informe Catastro Municipal correspondiente a los valores de dichos terrenos mencionados: Valor del terreno en la fracción B U$S 946, valor terreno fracción C, U$S 1462.- Fecha 14/9/2003. Ing. Agr. Gustavo Egúren Albano.-

**ATENTO:** A dicha solicitud de Venia se encuentra establecida en lo dispuesto en los artículos 35, Num 25 apartado (A), Art. 35 Num. 35 y Art. 37 Num. 2do de la Ley 9515 del 28 de Octubre de 1935 ydentro de sus facultades legales y constitucionales:

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO**

**DECRETA:**

**Art. 1°.)** Otórguese la venia solicitada por el Sr. Intendente Municipal de Cerro Largo, a los efectos de adquirir 2 fracciones de terreno para la apertura de calle en la localidad de Villa Noblía, 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Cerro Largo, según plano Agrimensor Gustavo Egúren Albano, de fecha abril 2004, Padrones 593 y 560, son las fracciones señaladas con la letra C, área 1700 mts. y la fracción señalada con la letra B con un área de 1100 mts, -respectivamente.-

Los precios a pagar son los mencionados en el Considerando 9 de éste informe.-

**Art. 2°.)** Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.-

**SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.-** JORGE OTTONELLI, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO**

Melo, 10 de Noviembre de 2004

**VISTO:** Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

**ATENTO:** A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;**

**RESUELVE:**

**1)-** Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto N° 30/04 de la Junta Departamental de Cerro Largo,

**2)-** Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. (r) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

**2**

**Resolución S/n**

**Cúmplase lo dispuesto por el Decreto 31/004 de la Junta Departamental, por el cual se declara Camino Vecinal la Senda de Paso que se determina, de Paraje Santa Clara y se otorga la venia solicitada para comprar o expropiar los campos para Camino Vecinal mencionado.**
**(2.178*R)**

**Junta Departamental de Cerro Largo**

**DECRETO N° 31/04**

**VISTO:** El Of. 561/2004 de la IMCL., de acuerdo a lo establecido en el Exp. 5257/2003 promovidos por vecinos de Cañada Brava, por lo cual solicitan se transforme una senda de paso existente que afecta padrones linderos al 7478, en camino vecinal. Acompañan dicha solicitud más de 300 firmas.-

**CONSIDERANDO 1):** Que por nota de fecha 7/10/2003 solicitan para dirimir fracciones existentes con respecto a una senda de paso en predio del Sr. Manuel Zeballos Fernández, 9na. Sección Judicial Dpto. Cerro Largo. Dicho cierre afecta a la zona Cañada Brava y Costas del Cordobés.-

**CONSIDERANDO 2):** Que dicha senda de paso es la única salida de los vecinos (más de 300) que viven en Cañada Brava y Costas del Cordobés. Más en invierno siendo la única salida al Monumento Aparicio Saravia. Fojas 2 a 4.-

**CONSIDERANDO 3)** Informe con fecha 7/11/03 favorable a declarar camino Dptal. dicha senda de paso. Pasa expediente al Agrimensor Municipal.-

**CONSIDERANDO 4)** Informe Oficina Catastro Municipal, Ing. Agr. realizó inspección ocular en el predio y senda.

a) Dicha senda se encontraba cerrada con llave y alambrado corrido impidiendo su paso.-
b) Dicho camino coincide con una senda de 8.50 m de ancho con un tramo de 788 m 50 cm. y 12 m ancho en un tramo de 918.70 cm, en toda la extensión de 1706 m; está cerrada con alambre de 7 hilos en ambos lados.-
c) Dicha senda figura en los planos de mensura de los padrones linderos del padrón 7478 plano Agr. Guasque, registrado en la Oficina de Catastro con el N°. 1742 el 27/11/1959 que grafica un corredor de 8.50 y en el plano de Agr. José Pedro Núñez registrado en Catastro de Montevideo con el N°. 888 el 22/03/1973 gráfica una senda de 12 mts.) hasta el antiguo Camino Nacional.- La existencia de dicho camino data desde hace más de 40 años.-
d) Esta Asesoría entiende que el trazado de dicho camino amerita la calificación como "Camino Vecinal", la cual deberá ser decretada por la Junta Departamental conservando sus actuales características por ser una situación de hecho anterior a la Ley de calificación de caminos del año 1943. Plano mencionado Camino agregado a fojas 19.-

**ATENTO:** A lo relacionado en el expediente 5257/03 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo y de acuerdo a sus facultades legales y constitucionales

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO**

**DECRETA:**

**Art. 1°.)** Declárase Camino Vecinal la Senda de Paso existente en la Seccional Catastral 9na. Paraje Santa Clara, Dpto. de Cerro Largo, padrones 4143 (p) fracción A, área 6692 m2. propietario Carlos Maria Cairoli y padrón 7478 (p) fracción B, área 1 hectárea y 1.005 m2., propietario Manuel Zeballos Art. 35 Num. 25, apartado C Ley 9.515.-

**Art. 2°.)** Autorizar la venia solicitada para comprar o expropiar los campos para Camino Vecinal mencionado inciso anterior por el precio y condiciones que se acuerden previa tasación de Catastro de los mismos, según lo establecido en el Art. 35, Ley 9515, inciso 35.-

**Art. 3°.)** Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.-

**SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.-** JORGE OTTONELLI, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO**

Melo, 10 de noviembre de 2004

**VISTO:** Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

**ATENTO:** A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;**

**RESUELVE:**

**1)-** Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto N° 31/04 de la Junta Departamental de Cerro Largo,

**2)-** Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. (r) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.

# INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

**3**

**Resolución 3.098/004**

**Promúlguese el Decreto 08/004 de la Junta Departamental por el cual a propuesta de la Intendencia Municipal por Resolución 1.981/004, se designa con el nombre de "CAMPITO SAN MIGUEL" el tramo de calle que se determina.**
**(2.179*R)**

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA**

**RESOLUCION N° 1981/2004**

Rocha, 6 de julio de 2004.

**VISTO:** la gestión de la Comisión Directiva Asociación Civil "Unión Barrial Spontón y González" tendiente a que se disponga la nominación de la calle sita entre Hernandarias y Dinegri Costa, paralela a Lucio Sanz y Sancho como "Campito de San Miguel".

**CONSIDERANDO**; I) que dicha petición se basa en la existencia de un baldío en el cual se armaban partidos de fútbol y al cual le decían popularmente campito de san miguel;

II) que por vecinos de la zona de aquellos años, se presenciaron competencias deportivas, y distintas actividades al aire libre organizadas por los mismo que hoy perduran en el recuerdo y de los cuales se añoran nombres de deportistas de renombre como ser los hermanos Revelez Pereyra, Mario López, Toto Echeverría, Mario González, entre otros;

III) que desde el punto de vista urbanístico no existen objeciones;

IV) que a los efectos de mantener vivo en el recuerdo ese espacio físico que tantas satisfacciones generó a esa barrida, es pertinente acceder a lo peticionado, elevando la presente a consideración de la Junta Departamental;

**ATENTO:** a lo expuesto y a sus facultades;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA**

**RESUELVE:**

**1°.-** Con opinión favorable se eleva a consideración de la Junta Departamental de Rocha el siguiente:

**PROYECTO DE DECRETO**

**ARTICULO 1°)** Nominar con el nombre de "CAMPITO SAN MIGUEL" el tramo de calle (senda de paso) situada entre Hernandarias y Dinegri Costa, paralela a Lucio Sanz y Sancho.

**ARTICULO 2°)** Regístrese, etc, etc.

**2°.-** Regístrese y pase a sus efectos a la Junta Departamental de Rocha.-
IRINEU RIET CORREA, Intendente Municipal; DARWIN RODRIGUEZ, Secretario General.

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**DECRETO N° 08/04**

Rocha, 27 de setiembre de 2004

Se nomina una senda de paso de esta ciudad.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL**
**En sesión del día de la fecha aprobó el siguiente**

**DECRETO**

**ARTICULO N° 1.-** Desígnase con el nombre de "Campito San Miguel" a la senda de paso comprendida entre las calles Hernandarias y Miguel Dinegri Costa de esta ciudad, paralela a la calle Lucio Sanz y Sancho.

**ARTICULO N° 2.-** Comuníquese, etc.
ALBERTO OLIVERA, Presidente; HEBER MELO, Secretario General.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA**

**RESOLUCION N° 3098**

Rocha, 22 de octubre de 2004

**VISTO:** la gestión de la Comisión Directiva Asociación Civil "Unión Barrial Spontón y González" tendiente a que se disponga la nominación de la calle sita entre Hernandarias y Dinegri Costa, paralela a Lucio Sanz y Sancho como "Campito San Miguel"

**RESULTANDO:** que por Resolución n° 1981/04 de fecha 6 de julio de 2004 se remite mensaje a la Junta Departamental a efectos de solicitar su anuencia a tales fines.

**CONSIDERANDO:** que la Junta Departamental por decreto n° 08/04 se accede a lo solicitado;

**ATENTO:** a lo expuesto y a sus facultades;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA**

**RESUELVE**

**1°)** Promúlgase el decreto n° 08/04 de fecha 27 de setiembre de 2004 de la Junta Departamental quedando redactado de la siguiente forma:
**ARTICULO 1°) Desígnase con el nombre de "campito San Miguel" la senda de paso comprendida entre las calles Hernandarias y Miguel Dinegri Costa de esta ciudad paralela a la calle Lucio Sanz y Sancho.**

**2°)** Regístrese, notifíquese, pase a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas, Departamento General de Arquitectura y Asesoría Letrada.-
IRINEU RIET CORREA, Intendente Municipal; DARWIN RODRIGUEZ, Secretario General.

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

JUAN ABDALA MARQUEZ (FICHA: 2-51929/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31526 Nov 05- Nov 18*

CIRILO MIGUEL CORENA SOCA (FICHA: 2-45342/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31637 Nov 08- Nov 19*

MARIA FRANCISCA o FRANCINA o MARUJA CARRASCO (FICHA: 2-47629/2004).
Montevideo, 08 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31829 Nov 09- Nov 22*

WASHINGTON PALACIOS GONZALEZ (FICHA: 2-50653/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31834 Nov 09- Nov 22*

JUAN LAVIUZZA ARMELINO (FICHA: 2-52934/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31840 Nov 10- Nov 23*

SARA JULIA TERAN SASTRE y LUIS ALBO FORTUNATO de LEON o DE LEON (FICHA: 2-50664/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31925 Nov 10- Nov 23*

NELIDA MAGDALENA CRESPI FACCIO (FICHA: 2-47391/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32140 Nov 11- Nov 24*

AGUSTIN EMILIO ó AGUSTIN EMILIO NORBERTO SILVA GUERRA (Fa. S/610/2003).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32156 Nov 11- Nov 24*

BONNET LUJAN GONZALEZ BERDIA (FICHA: 2-52678/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32157 Nov 11- Nov 24*

HUGO RODRIGUEZ (Fa. S/512/2002).
Montevideo, 7 de Octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32337 Nov 15- Nov 26*

LUIS GEREMIAS GOMEZ GONZALEZ (Ficha: 2-24982/2004).
Montevideo, 28 de Junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32395 Nov 15- Nov 26*

## SEGUNDO TURNO

NEBER o NEVER BARRETO LAMBACH o NEBER o NEVER BARRETO LAMBRACH (FICHA 2-50769/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31660 Nov 08- Nov 19*

JORGE JESUS PAOLILLO BUESS (FICHA 2-47665/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 31792 Nov 09- Nov 22*

MARIA ESTHER UMPIERREZ FULLINI o FULINI (Ficha S/639/2001).
Montevideo, 22 de Febrero de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31842 Nov 10- Nov 23*

NATALIA BLANCA MEDINA MASAGUEZ o MASAGUES (FICHA 2-42350/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 31916 Nov 10- Nov 23*

JULIO CESAR PUSTERLA (FICHA 2-50749/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31922 Nov 10- Nov 23*

ESTEBAN JORGE TOTH BUKOVECZ (FICHA 2-50163/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32396 Nov 15- Nov 26*

FILIBERTO ALFONSO RUIZ (FICHA 2-51577/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32634 Nov 17- Nov 30*

MARIA AMELIA DAMONTE MARTINEZ y CLEMENTE ELBIO ROMERO ENRIQUE (FICHA 2-51897/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 32678 Nov 17- Nov 30*

## TERCER TURNO

MARIA AGUSTINA DE LEON ALVAREZ y ROLANDO PAN DE LEON (FICHA Nº 2-40962/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31700 Nov 08- Nov 19*

HEINZ WILLY o HEINZ WILLY MARIO BINNES ERBACH (FICHA Nº 2-44713/2004).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31963 Nov 10- Nov 23*

NELIA ECILDA ZINOLA RAGAZZO (FICHA Nº 2-49970/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32225 Nov 12- Nov 25*

MARIA ELVIRA ALVARIZA ESTELA (FICHA Nº 2-49834/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32323 Nov 15- Nov 26*

ESTEBAN OLIVERA PINELLA o PINEDA (FICHA 661/2002).
Montevideo, 02 de Diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32398 Nov 15- Nov 26*

TERESA DE LA CONCEPCION BLANCO FEIJOO (FICHA Nº 2-49112/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32444 Nov 16- Nov 29*

## CUARTO TURNO

PABLO GABRIEL ETULAIN VAIROLETTI y MIGUEL ANGEL ETULAIN CASTAGNOLA (FA. 2-28796/2004).
Montevideo, 4 de Agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31627 Nov 08- Nov 19*

OSCAR PAPPONE MAGLIOCCA (Fa. 2-48621/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31742 Nov 09- Nov 22*

MARIA LUISA LALLANES o LLANES INZUA o INSUA (Fa. 2-49318/2004).
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31831 Nov 09- Nov 22*

MARIA DELIA BUSTILLO DEL CAMPO (FA. 2-50668/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31907 Nov 10- Nov 23*

OMAR LUZARDO GOGGIA (FA. 2-37408/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31927 Nov 10- Nov 23*

EDITH SCHARF LIEBMANN (FA. 2-51311/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32079 Nov 11- Nov 24*

JOSEFINA KLEINGESICHT de GERSTL (FA. 48-480/1998).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32219 Nov 12- Nov 25*

CARLOS ENRIQUE SIMON CANDIDA (fa. 2-44093/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32345 Nov 15- Nov 26*

SAUL MARIA OYENARD RIZZO (FA. 2-29673/2004).
Montevideo, 26 de Julio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32382 Nov 15- Nov 26*

WALTER VICTOR BARBOSA TRIAS (FA. 2-53015/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32438 Nov 16- Nov 29*

VICENTE ULISES GUARINO ALBANO (FA. 2-54779/2004).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32484 Nov 16- Nov 29*

HELIO IVAN MARTINEZ OLIVERA (FA. 2-50716/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32635 Nov 17- Nov 30*

## QUINTO TURNO

CARMEN ANGÉLICA BOERO MANSILLA (F 2-52647/2004).
29 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 31624 Nov 08- Nov 19*

MARIA JULIA SCALLONE MOREIRA o MARIA JULIA SCALLIONE MOREIRA (Ficha 2-44152/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31695 Nov 08- Nov 19*

LARRAINCI GRANIELLI o GRANIELI o GIANELI CAYETANA (Ficha 2-48049/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS C. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 31696 Nov 08- Nov 19*

BERGERO DELGADO, ANICETO (Ficha: 2-50133/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 31788 Nov 09- Nov 22*

JESÚS MARÍA BERMUDEZ VAZQUEZ (Ficha: 2-45020/2004).
Montevideo, 6 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 31789 Nov 09- Nov 22*

DA ROSA CAETANO JULIO CESAR (Ficha 2-49469/2004).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 31876 Nov 10- Nov 23*

MARIA ANGELA CARLUCCIO CHIACCHIO y GIACOMO ANTONIO o GIACOMO ANTONIO VILMO CARLUCCIO CHIACCHIO (ficha 2-33198/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32028 Nov 11- Nov 24*

MEDEIRO o MEDEIROS TRINIDAD, PEDRO CELESTINO (Ficha 2-53217/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32394 Nov 15- Nov 26*

IZQUIERDO, JOSÉ SIXTO y SALDÍAS HERNANDEZ, ANGELICA (Ficha 2-10875/2004).
Montevideo, Abril de 2004.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32554 Nov 16- Nov 29*

FLORENCIO CÉSAR GUTIERREZ DURAN (Ficha: 2-52309/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32670 Nov 17- Nov 30*

## SEXTO TURNO

JUAN CARLOS IZQUIERDO GUILLEN (FICHA 2-42152/2004).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31709 Nov 08- Nov 19*

PORTA VERA NELSON GREGORIO (FICHA 2-49712/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31711 Nov 08- Nov 19*

DJALMA LUIS di LORENZO CHALAR (Ficha N° 2-50505/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31915 Nov 10- Nov 23*

RAMIRO HUALDE PEREIRA (FICHA 2-50799/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31923 Nov 10- Nov 23*

CANDIDA o GLADYS SUGUETI PLACERES (FICHA 2-48627/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31945 Nov 10- Nov 23*

ALBA SUSANA BUSQUETS FERNANDEZ (FICHA 2-48123/2004).
Montevideo, 01 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31950 Nov 10- Nov 23*

ELISA CARMEN LAURINA RODRIGUEZ ó LAURINA PINTOS y MIGUEL ANGEL BLANCO CANELAS ó CAÑELLAS (Ficha Nº 622/2001).
Montevideo, 21 de Octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31964 Nov 11- Nov 24*

MACCHI PARCERO BLANCA o BALCA OLGA (FICHA 2-43199/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32270 Nov 12- Nov 25*

ROBERTO MATA SERVENTE (FICHA 2-25255/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32442 Nov 16- Nov 29*

DELIA AMADO AMBROIS (FICHA 2-50864/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32479 Nov 16- Nov 29*

MATILDE UBALDINA MACEDO PITAMIGLIO y JUSTO FRANCISCO DELGADO (FICHA 2-27193/2004).
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54756 Nov 10- Nov 23*

JOSE PEDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA 2-39452/2004).
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54757 Nov 10- Nov 23*

## SEPTIMO TURNO

RUBEN EUSEBIO HERNANDEZ ESPINOSA (Ficha: 2-49706/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31598 Nov 05- Nov 18*

JUSTO LORENZO MARTINEZ MATONTE (Ficha: 2-52957/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31799 Nov 09- Nov 22*

RICARDO GONZALEZ MORA (Ficha: 2-50810/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31832 Nov 09- Nov 22*

CESAR ARIAS VENTOSO (Ficha: 2-28072/2004).
Montevideo, 25 de Junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32170 Nov 12- Nov 25*

TERESA DOLORES BANFI MARTINEZ (Ficha: 2-53377/2004).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32249 Nov 12- Nov 25*

JULIO ALBERTO CAYMARIS PEREYRA (Ficha: 2-46529/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32342 Nov 15- Nov 26*

VICENTA ADELA OLIVERA MASEDO (Ficha: 2-40750/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32352 Nov 15- Nov 26*

ROSA NELIDA PEREIRA FERNANDEZ (Ficha: 2-54101/2004).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32480 Nov 16- Nov 29*

## OCTAVO TURNO

CARLOS RAUL MONTANS VILLAR (FICHA: 2-51861/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31741 Nov 09- Nov 22*

JOSE JULIAN BONILLA PEÑA (FICHA: 2-50840/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31745 Nov 09- Nov 22*

FILOMENA DI SANTI GAIMARI o GAINARI (Fa: 2-22394/2004).
Montevideo, 09 de Junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32010 Nov 11- Nov 24*

GUSTAVO ADOLFO PRITSCH DE ESTEBAN (FICHA: 2-51048/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32083 Nov 11- Nov 24*

RODOLFO FELIR PIÑEYRO AMOR (FICHA: 2-48699/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32164 Nov 12- Nov 25*

BORIS SOLCOVICH LIEBEN (FICHA: 2-50271/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32218 Nov 12- Nov 25*

HERMINIA AURORA OXLEY RUBIO (FICHA: 2-53163/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32571 Nov 17- Nov 30*

BLANCA ELIDA BAUBETA SANTOS (FICHA: 2-52054/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32675 Nov 17- Nov 30*

## NOVENO TURNO

MABEL ROSARIO BO SOSA (FICHA 2-47821/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 31599 Nov 05- Nov 18*

LUCAS SERVIN MARTINEZ (FICHA 2-51061/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31664 Nov 08- Nov 19*

ELIDA OFELIA SOLANGE BIESTRO GONZALEZ (FICHA 2-36659/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 32007 Nov 11- Nov 24*

JOSE WALTER GALARRAGA VAZQUEZ (FICHA 2-51409/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32138 Nov 11- Nov 24*

SOLYMAR LLANES DUARTE o SOLYMAR LLANES DUARTE o SOL IMAR LLANES DUARTE (FICHA 2-47225/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 32261 Nov 12- Nov 25*

MARTHA ALICIA GANCHOU LEAL y MARTA JAVIERA LEAL BUÑO (FICHA 2-54953/2004).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 32271 Nov 12- Nov 25*

SEVERINO CAPPIO GIANINI (ficha 2-44838/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32482 Nov 16- Nov 29*

## DECIMO TURNO

MARIA DEL ROSARIO GARCIA GOÑI (FICHA N° 2-34765/2004).
Montevideo, 5 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31673 Nov 08- Nov 19*

VICTOR MANUEL SARDO MENENDEZ (FICHA Nº 2-51853/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31795 Nov 09- Nov 22*

INES ORLANDO FERRES IZQUIERDO (FICHA N° 2-48813/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32139 Nov 11- Nov 24*

INES GOMEZ o INES GOMEZ DE PASQUARIELLO (FICHA Nº 2-52153/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32166 Nov 12- Nov 25*

MARIA MARGARITA NIELLO OTEGUI (FICHA 2-29686/2004).
Montevideo, 16 de Julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32252 Nov 12- Nov 25*

MARGARITA MISA RUIZ (FICHA Nº 2-50208/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32257 Nov 12- Nov 25*

HUGO OMAR MERA POZZI (FICHA Nº 2-47226/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32260 Nov 12- Nov 25*

FAUSTO DAL MONTE SCANDROGLIO (FICHA Nº 2-52806/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32269 Nov 12- Nov 25*

INOCENCIO UMBERTO PEREIRA DIAZ (FICHA Nº 2-52063/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32384 Nov 15- Nov 26*

MIRTA ELIA PERNA (FICHA Nº 2-37805/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32399 Nov 15- Nov 26*

ROBERTO PEREIRA o PEREYRA ROMAY (FICHA Nº 2-41824/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32460 Nov 16- Nov 29*

MARIA ULDA LUCAS (FICHA Nº 2-49423/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32574 Nov 17- Nov 30*

MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ BARREIRA o MERCEDES PEREZ (FICHA Nº 2-55028/2004).
Montevideo, 9 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32624 Nov 17- Nov 30*

## DECIMOPRIMER TURNO

HORTENSIA EBRISELDA SANCHEZ BAEZ (Fa. 2-49544/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31572 Nov 05- Nov 18*

WINER GUILLAMA GUILLAMA (FA. 2-51031/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31654 Nov 08- Nov 19*

MARIA CARMEN DA COSTA o da COSTA PEREIRA (fa. 2-42712/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31699 Nov 08- Nov 19*

ANA JULIA SAQUIERES ETCHEVERRY (Fa. 2-49403/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31823 Nov 09- Nov 22*

JUAN BLENGIO DELLOCA o DELL'OCA (FA. 2-50549/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31830 Nov 09- Nov 22*

EDUARDO ALVITE PEREYRA (FA. 2-47552/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31909 Nov 10- Nov 23*

OBDULIA AMANDA DE LA QUINTANA NEVES (FA. 2-50576/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31956 Nov 10- Nov 23*

JAIME RAMON YAÑEZ (fa. 2-46843/2004).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31992 Nov 11- Nov 24*

ALFREDO BOLIVAR VALDEZ GOMEZ (FA. 2-48560/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32084 Nov 11- Nov 24*

DANIEL GARCIA SANCHEZ (FA. 2-53009/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32153 Nov 11- Nov 24*

MARIO SINCERO BARON LANTES (fa. 2-41456/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32272 Nov 12- Nov 25*

ESTELA ROSANA CORREA DUQUE (Fa. 2-45467/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32283 Nov 15- Nov 26*

VICTOR ESCAPA DOÑO (FA. 2-47370/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32343 Nov 15- Nov 26*

SYLVIA BEATRIZ STEFFENON PONCE y HUGO ANTONIO DE LA FUENTE VAZQUEZ (Fa. 2-46192/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32439 Nov 16- Nov 29*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

ADELA BERARDI LEONETTI (Exp. 2-47661/2004).

Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31525 Nov 05- Nov 18*

RUBI MARÍA RAMOS RODRIGUEZ (Ficha 2-51605/2004).
29 de Octubre de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31697 Nov 08- Nov 19*

CARLOS ARTIGAS FERJANCIH CATARDO (FICHA 2-30606/2004).
Montevideo, 21 de Julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 31763 Nov 09- Nov 22*

ALONSO CARTOLANO ANGELA MAGDALENA y PEREZ ROBERTO POLICARPO (Ficha 2.47347).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32246 Nov 12- Nov 25*

GUSTAVO FERNANDO MEDINA CERVETTI (ficha 2/52712/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32247 Nov 12- Nov 25*

FERRO DE ROSA, VICENTE ANTONIO (Ficha 2=47927/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32277 Nov 15- Nov 26*

MARTIN SANCHEZ DA ROSA y BLANCA ESTER BRAGUNDE SORANO o SORANO BRAGUNDE (EXPED.- 2 47444/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32335 Nov 15- Nov 26*

WALTER ORLANDO MORGANTI MARTINEZ y AMELIA SUSANA HARRETCHE PLACHOT.
Montevideo, 10 de Diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIERIA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32358 Nov 15- Nov 26*

MARÍA ASENCIÓN OSPITALECHE u OSPITALETCHE ERAZUN o ERASUN o ERATZUN (Ficha 2-49732/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32432 Nov 16- Nov 29*

LUIS UMBERTO BARRETO BASINI (ficha 2-51359/04).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32547 Nov 16- Nov 29*

ELSA ADELA HOLANDA VIROGA (Ficha 2-34803/2004).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 32567 Nov 16- Nov 29*

PECORONI CELIA AMADEA (Ficha 2-50277/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32622 Nov 17- Nov 30*

EVA RIVERO ROMERO (IUE 2/53356/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
*01) $ 2700 10/p 32644 Nov 17- Nov 30*

## DECIMOTERCER TURNO

JOSEFINA VIÑOLY BARRETO y MARIA TERESA GARET VIÑOLY (FICHA 2-45200/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31626 Nov 08- Nov 19*

GREGORIO ARCE GONZALEZ (FICHA 2-40733/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31656 Nov 08- Nov 19*

ESTELA ITALIA FIORI POTENZA (FICHA 2-50272/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31670 Nov 08- Nov 19*

WALTER TOMATTIS ROLLERI (FICHA 52-50759/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31954 Nov 10- Nov 23*

LUIS ANTONIO GRACIANO BAYLE ORPIANESI (FICHA 2-51921/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32078 Nov 11- Nov 24*

JOSE STANKAITIS o JOSE STANKAITIS AUGAITYTE (Ficha Nº 589/2001).
Montevideo, 12 de Octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32163 Nov 12- Nov 25*

LUIS AMILCAR QUINTANA ALZA y NATALIA VIÑAS COSTA (FICHA 2-47342/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32253 Nov 12- Nov 25*

ARTURO PEREZ VILAS (FICHA 2-53187/2004).
Montevideo, 01 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32485 Nov 16- Nov 29*

PALUCI PANTANO, ANTONIO (FICHA 2-46082/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32556 Nov 16- Nov 29*

## DECIMOCUARTO TURNO

ANA VICTORIA PONTE DOMINGUEZ (Ficha: 2-48962/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31545 Nov 05- Nov 18*

PEDRO AVELINO MIRAS ULECIA (Ficha: 2-44688/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31791 Nov 09- Nov 22*

OSCAR AURELIO MASSAT CHIOLO (Ficha: 2-50795/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31910 Nov 10- Nov 23*

LUIS ALBERTO MENDEZ MARTINEZ (Ficha: 2-42383/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31937 Nov 10- Nov 23*

CARMEN FRANCISCA BARRERA DEL RIO (Ficha: 2-49511/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32004 Nov 11- Nov 24*

BLANCA SUSANA COURE YEBLE (FICHA S/429/99).
Montevideo, 16 de Setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32162 Nov 12- Nov 25*

JUANA MARIA SCALETTA GALLO (Ficha: 2-33344/2004).
Montevideo, 28 de Julio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32182 Nov 12- Nov 25*

CORNELIS JOHANNES MARIA KOEDOODER LIESTE (Ficha: 2-53917/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32268 Nov 12- Nov 25*

BLANCA ROSA GARCIA MUÑOZ y EMILIO ANTONIO CARELLA ALEMAN (Ficha: 2-52940/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32489 Nov 16- Nov 29*

SANTIAGO SAVINO DENIS o SABINO DENIS y HERMINDA CAMEJO (Ficha: 2-6529/2004).
Montevideo, 10 de Marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32623 Nov 17- Nov 30*

## DECIMOQUINTO TURNO

LUIS WALTER REPETTO BARALDI (Ficha Nº 2-49854/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31952 Nov 10- Nov 23*

PEDRO ESTEBAN PARODI SPOSITO (Ficha Nº 2-40212/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31978 Nov 11- Nov 24*

FRANCISCO DISIERVI o DI SIERVI GALZERAN o GALZERANO (Ficha Nº 2-52133/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32001 Nov 11- Nov 24*

AMILCAR o AMILCAR IGNACIO INZAURRALDE TAPIE (Ficha Nº 2-51412/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32221 Nov 12- Nov 25*

IRENE MESA BARBEITO (Ficha Nº 2-49972/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32224 Nov 12- Nov 25*

GERMAN HORACIO RODRIGUEZ SILVA (Ficha Nº 2-53001/2004).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32397 Nov 15- Nov 26*

ELVIO AGUEDO LOPEZ MORALES RODRIGUEZ o ELVIO AGUEDO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-48552/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32555 Nov 16- Nov 29*

RODOLFO HECTOR LENA SCAPUSIO (Ficha Nº 2-30922/2004).
Montevideo, 20 de Julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32558 Nov 16- Nov 29*

MARIA ANTONIA HUGHES MAÑE (Ficha Nº 2-54214/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32573 Nov 17- Nov 30*

JUAN TCHOMIKIAN o CHOMIKIAN TEKLIQUEIAN (Ficha Nº 2-45865/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32632 Nov 17- Nov 30*

MARTA IRENE TAPP FULLHAASE (Ficha Nº 2-53393/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32686 Nov 17- Nov 30*

## DECIMOSEXTO TURNO

SERGIO WINIARZ KAM (Ficha N° 2-35202/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31597 Nov 05- Nov 18*

NEVER HUMBERTO ETCHART MOZZO (Ficha Nº 2-47636/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31712 Nov 08- Nov 19*

ANTONIA SEÑARIS PENA (Ficha 2-36501/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31764 Nov 09- Nov 22*

CARLOS DANIEL AVINO RINALDI (Ficha Nº 2-46369/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31820 Nov 09- Nov 22*

JUAN SHISKOBCKI VIKENTIEWA (Ficha N° 2-38839/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32077 Nov 11- Nov 24*

ADEMAR o ADEMAR ROSARIO RODRIGUEZ BOERO (Ficha N° 2-41996/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32080 Nov 11- Nov 24*

FEDERICO LEOPOLD (Ficha Nº 2-52200/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32213 Nov 12- Nov 25*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

GERARDO NELSO PEREYRA BUSNELLI (FICHA 2-50945/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31701 Nov 08- Nov 19*

DIKRAN BAGDADLIAN o BAGDALIAN BOSOIAN (FICHA 2-47525/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31793 Nov 09- Nov 22*

ANDRES WALTER VICO BANCHERO (Ficha Nº 2-47924/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31835 Nov 09- Nov 22*

ARCHIBALD GUILLERMO HENDERSON GRIFFETT (FICHA 2-44660/2004).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31921 Nov 10- Nov 23*

LEONEL ENRIQUE FRANZI ECCHER y SELECTA CARMEN AVELLEYRA PALACIOS (FICHA 2-48128/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31951 Nov 10- Nov 23*

GLADIS AURISTELA ROSAS MARTINEZ (FICHA 2-49194/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31953 Nov 10- Nov 23*

ALICIA de los SANTOS MARTINEZ (FICHA 2-48768/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32256 Nov 12- Nov 25*

ARCELIO ANTUNEZ LECUNA (Ficha Nº 2-50519/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32671 Nov 17- Nov 30*

## DECIMOCTAVO TURNO

JORGE LUIS PASTORINO AGUERRE (FICHA 2-47887/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31559 Nov 05- Nov 18*

MARTA ADILES RODRIGUEZ OSABA (FICHA 2-45508/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31794 Nov 09- Nov 22*

GLISELDA ELSA o GRISELDA ELSA JURI CUMELLAS (2-46121/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31938 Nov 10- Nov 23*

UGOLINO ZECCHI LORENZANI (FICHA 1-223/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31944 Nov 10- Nov 23*

MARÍA CARMEN SAVINO STIFANE (FICHA 2-47256/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31955 Nov 10- Nov 23*

GUILLERMO CONCEPCIÓN GRABINO MERCADAL (FICHA 2-50797/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31962 Nov 10- Nov 23*

JOSE ENRIQUE ACOSTA DIAZ (Ficha 2-51127/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32165 Nov 12- Nov 25*

CARMEN MARTINEZ FARIÑA (FICHA 2-44211/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32347 Nov 15- Nov 26*

VENANCIO ARELLANO CAPI (Ficha 2-52253/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32436 Nov 16- Nov 29*

SEVERO GONZALO PIANA de la PEÑA (FICHA 2-45778/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32677 Nov 17- Nov 30*

## DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO GREBE VIGLIONE (Ficha Nº 2-46104/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31676 Nov 08- Nov 19*

ETHEL CRISTIANI MINVIELLE (Ficha Nº 2-51286/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32000 Nov 11- Nov 24*

ISABEL SANDJIAN REZIAN (Ficha N° 2-51280/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32348 Nov 15- Nov 26*

MATILDE IRIS LARROSA o LARROSA ACEVEDO (Ficha Nº 2-14750/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Prieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32553 Nov 16- Nov 29*

PURA INOCENCIA PEÑA HERNANDEZ (Ficha Nº 2-52547/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32627 Nov 17- Nov 30*

VENERANDO GARCIA CUSTODIO (Ficha Nº 2-45817/2004).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32680 Nov 17- Nov 30*

## VIGESIMO TURNO

ANGELA MARINO GIACOMO (Ficha N° 2-51609/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31661 Nov 08- Nov 19*

VICTORIO JOSE ROSSO BRUNETTI (Ficha N° 2-46629/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31746 Nov 09- Nov 22*

ANA o ANNA MARIA D'ANTONIO POMPONIO (Ficha Nº 2-45209/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31841 Nov 10- Nov 23*

CARMEN LUISA LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-51368/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32006 Nov 11- Nov 24*

ENRIQUE CONSTANCIO RUIZ CORBO (Ficha N° 2-54123/2004).
Montevideo, 03 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32029 Nov 11- Nov 24*

JOSE FILIPIAK PIETRZAK y ESTEFANIA o STEFANYA o STEFANIA BRONISLAWA ORZECHOWSKA o ORZECHOWSKI SADRYN (Ficha Nº 2-54125/2004).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32435 Nov 16- Nov 29*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN DIAZ DIAZ (2-32420/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31561 Nov 05- Nov 18*

RAUL ARMANDO CASSANI JAUMANDREU (2-50525/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31828 Nov 09- Nov 22*

MARIA DOLORES OTERO (2-45457/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32258 Nov 12- Nov 25*

ALEJANDRO DA SILVEIRA OCLO (2-4395/2004).
Montevideo, 4 de Marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32282 Nov 15- Nov 26*

BETTY ELEDI da SILVA ALVES (2-40772/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32379 Nov 15- Nov 26*

ELBIA DOLORES TORRES GARCIA (2-54106/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32380 Nov 15- Nov 26*

CARLOS GERMAN TONAR BARRETO (2-46135/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32443 Nov 16- Nov 29*

ISABEL TRINIDAD MEDINA CURBELO (526/2003/S).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32487 Nov 16- Nov 29*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA TERESA OMENTO UNEAVAL (2-21374/2004).
Montevideo, 2 de Agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31590 Nov 05- Nov 18*

MARIA HERNANDEZ MIRANDA y GABRIELA MAGIRENA HERNANDEZ (714/2002/S).
Montevideo, 3 de Febrero de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31639 Nov 08- Nov 19*

ELVIRA CABITTO DELLERA (2-41992/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32081 Nov 11- Nov 24*

GUILLERMO COUTO RODRIGUEZ (2-41537/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32155 Nov 11- Nov 24*

ANDRES AVELINO CAMEJO PIZZATTI (2-49941/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32676 Nov 17- Nov 30*

DAMASA SABINA GELOS FERNANDEZ y WASHINGTON EDUARDO GONZALEZ GELOS (2-38771/2004).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54755 Nov 10- Nov 23*

EDUARDO DANIEL LARRAURA RODRIGUEZ y LUIS ALBERTO LARRAURA BARBOZA (63-451/2003).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54886 Nov 16- Nov 29*

## VIGESIMOTERCER TURNO

AMARO MARTINEZ SCAMPINI o SCAMPIN (FICHA: 2-49119/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31560 Nov 05- Nov 18*

MARIA CRISTINA PIÑEIRO o PIÑEYRO ETCHEGOYEN (FICHA: 2-37421/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31674 Nov 08- Nov 19*

MARIA JUANA o GIOVANNA FARINA SPICUGLIA de MERLA (FICHA: 2-48583/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31765 Nov 09- Nov 22*

MARIA IRES DA LUZ (FICHA: 654/2003/S).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31783 Nov 09- Nov 22*

JOAO o JUAN JUVELA o ZUBELA o YUVELA FARCIC o FARTITTI (FICHA: 2-41796/2004).
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31833 Nov 09- Nov 22*

YOLANDA MARCHIORO RUSSO (FICHA: 2-46726/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32254 Nov 12- Nov 25*

ISABEL MARIA GOMEZ CLEMENTE (FICHA: 2-51054/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32259 Nov 12- Nov 25*

MARIA LUISA PEREZ o PEREZ RIAL y MERCEDES PEREZ RIAL (FICHA: 2-41927/2004).

Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32346 Nov 15- Nov 26*

ORFILIA JUANA o JUANA ORFILIA CABALLERO CORBO (FICHA: 2-44307/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32557 Nov 16- Nov 29*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO SILVESTRI ERRICO (FICHA: 2-15321/2004).
Montevideo, 3 de Mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31667 Nov 08- Nov 19*

MARINO FIGUEREDO (FICHA: 2-39866/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31720 Nov 09- Nov 22*

AMANDA ADELINA HUERTA MENENDEZ (FICHA: 2-40196/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31801 Nov 09- Nov 22*

RUBEN CANTIDIO o CANTIRIO MARQUEZ BENITEZ (FICHA: 2-24553/2004).
Montevideo, 15 de Junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32141 Nov 11- Nov 24*

TOMASA MANDALIOS DIAZ (FICHA: 2-50615/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32169 Nov 12- Nov 25*

MARIA SINFOROSA FERNANDEZ TABAREZ (FICHA: 2-49401/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32206 Nov 12- Nov 25*

AMELIA MICAELA TUCUNA GONZALEZ (FICHA: 535/2003/S).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32381 Nov 15- Nov 26*

CANDIDO ACOSTA ROSA (FICHA: 2-53052/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32383 Nov 15- Nov 26*

JOSE MENOTTI MICHELINI HIRSIGER ó HISIGER ó HIRSEGER (FICHA: 668/2003/S).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32572 Nov 17- Nov 30*

ADRIANA LOURDES DOS SANTOS MONTES (FICHA: 2-50649/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32679 Nov 17- Nov 30*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

ANNELIES o ANNALIES RULAND TILLICH (Ficha 2-51043/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31906 Nov 10- Nov 23*

JUAN CARLOS PEREYRA GARAY (Ficha 2-53570/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31913 Nov 10- Nov 23*

JUANA AMOROS ROIG (Ficha 2-41281/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31926 Nov 10- Nov 23*

MARIA ELENA DANREE ARTAGAVEYTIA (Ficha 2-51649/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31946 Nov 10- Nov 23*

FLORA FERNANDEZ FERNANDEZ (Fa. 2-22389/2004).
Montevideo, 7 de Junio de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31991 Nov 11- Nov 24*

MARIO CAVALIERI BERMUDEZ (Ficha 694/2002/S).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32223 Nov 12- Nov 25*

ANGELA GARINO ROSADO y ROBERTO CESAR MOLINARI DELBONES (Ficha 2-52181/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32250 Nov 12- Nov 25*

VICTORIA AMELIA FERNANDEZ IZQUIERDO (Ficha 2-48916/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32276 Nov 15- Nov 26*

EMA ISABEL SILVA DODERA (ficha 172-1336/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32340 Nov 15- Nov 26*

LUIS ALBERTO MATTEO GUARINO (Ficha 2-49975/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32430 Nov 16- Nov 29*

LUIS ALBERTO SCHWEIZER CORRAL (Ficha 2-49142/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32552 Nov 16- Nov 29*

MARIA CELIA DE LOURDES PEYRALLO SINDIN (Ficha 2-50206/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32672 Nov 17- Nov 30*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

OLGA MIRTHA VAZQUEZ ROCHA (Ficha 2-48254/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31636 Nov 08- Nov 19*

CELINA RAQUEL BENITEZ SANTOS (Ficha 2-50719/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31645 Nov 08- Nov 19*

JORGE MARTINEZ CARDOZO (Ficha 2-52783/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31698 Nov 08- Nov 19*

VICTOR RICARDO MENDEZ SOCA (Ficha 2-38161/2004).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31710 Nov 08- Nov 19*

RAFAEL EUGENIO NOBOA CABEZUDO (Ficha 2-51719/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31815 Nov 09- Nov 22*

ELVIRA CARVE SIMSON (Ficha 2-/48885/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31908 Nov 10- Nov 23*

GEZA BARTFAY EIGLER (Ficha 2-49644/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31928 Nov 10- Nov 23*

RENZO MINUT CANDUSSI (FICHA 2-51312/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31993 Nov 11- Nov 24*

JULIO CESAR GONZALEZ ESPINO (Ficha 2-47890/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32005 Nov 11- Nov 24*

MARIA ELVIRA CURBELO GONZALEZ (Ficha 2-45879/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32082 Nov 11- Nov 24*

VITO GAMMELLA GAMMELLA (Ficha 2-41914/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32281 Nov 15- Nov 26*

ANTONIA TUCCI ADDOLORATA o ADDOLARATA DE DI PASCA y GIUSEPPE DI PASCA LA PETINA (67-593/1992).
Montevideo, 30 de abril de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32338 Nov 15- Nov 26*

ENRIQUE DARWIN DENIS GIACHINO y DE ANA MARIA SABANEZ SOSA (Fa. 592/2001/S).
Montevideo, 09 de Octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32433 Nov 16- Nov 29*

ELENA PIEDRABUENA ROMERO (Ficha 2-50481/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32626 Nov 17- Nov 30*

DAVID DORFMAN BRAUNSTEIN y ANTONIETTA CHIARELLO DAGROSA (Ficha 2-40292/2004).
POR DECRETO N° 3463/2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54799 Nov 12- Nov 25*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANA MARIA BENTANCUR y PEDRO ALFREDO GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-42364/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31600 Nov 05- Nov 18*

GLADIS o GLADYS GONZALEZ BARREIRO (FICHA: 2-32516/2004).
Montevideo, 30 de Julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31611 Nov 08- Nov 19*

AMADO BASILIO VIÑOLY RODRIGUEZ (FICHA: 2-39808/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31634 Nov 08- Nov 19*

JOSE ALBERTO MASSIA MARTINI (FICHA 2-48054/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31657 Nov 08- Nov 19*

ARTURO MAXIMO TEGALDO RIVERO (FICHA: 2-30245/2004).
Montevideo, 5 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31666 Nov 08- Nov 19*

BRIGIDO BENTANCOR MEDINA (FICHA 2-42465/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31919 Nov 10- Nov 23*

RODOLFO EGUREN GONZALEZ (FICHA 2-47427/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32154 Nov 11- Nov 24*

BRAULIO DUARTE GONZALEZ (FICHA 2-48397/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32461 Nov 16- Nov 29*

SERGIO LUIS CORDERO PRANDI (FICHA 2-50849/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32549 Nov 16- Nov 29*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

ADOLFO FORTEZA SUAREZ (FICHA 2-43145/2004).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31672 Nov 08- Nov 19*

MARIA ELENA POMBO CAMEJO (FICHA 2-50495/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31747 Nov 09- Nov 22*

MARIA ANGELITA PEREZ COTRO (FICHA 2-47878/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31877 Nov 10- Nov 23*

VITAL ALMEIDA CHAVEZ o VITAL RODRIGUEZ CHAVEZ o VITAL RODRIGUEZ ALMEIDA (FICHA 2-52576/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32002 Nov 11- Nov 24*

TERESA OLGA LEMA LEMA (FICHA 2-13042/2004).
Montevideo, 20 de Abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32003 Nov 11- Nov 24*

ARTIGAS ACEVEDO (FICHA 2-50138/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32255 Nov 12- Nov 25*

ELIDA RAMONA CASAL DIAZ (FICHA 2-42663/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32344 Nov 15- Nov 26*

MARIA LODOILA ASTIGARRAGA MESIAS (FICHA 2-49503/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32349 Nov 15- Nov 26*

FLORENCIA ROMERO IZAGUIRRE (FICHA 2-52251/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32437 Nov 16- Nov 29*

BLANCA ANA NOBLIA SISTO (FICHA 69-530/2002).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32628 Nov 17- Nov 30*

ANTONIO ALEXANDRINO (FICHA: 69-353/2003).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54753 Nov 10- Nov 23*

## JUZGADO LETRADO

## QUINTO TURNO

JOSE URUGUAY LAMBRECHTS RODRIGUEZ (FICHA 2-48219/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32378 Nov 15- Nov 26*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

PEREZ MARTINEZ, CARMEN (Expediente 2-23229/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 32336 Nov 15- Nov 26*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

BOLIVAR MORALES BRACCINI (FICHA. 1157/2004).
Artigas, 19 de Octubre de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31934 Nov 10- Nov 23*

ORATILDES CASTILLO PORTILLO DE GONZALEZ y NILIA LIROMPEYA O LIROPEYA GONZALEZ CASTILLO (FICHA Nº 156-1129/2004).
Artigas, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31936 Nov 10- Nov 23*

BENJAMIN TEJEIRA NUÑEZ (FICHA Nº 156-1158/2004).
Artigas, 04 de Noviembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32297 Nov 15- Nov 26*

ALMEDOLINA VAZQUEZ HUQUE (FICHA Nº 156-1159/2004).
Artigas, 04 de Noviembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32298 Nov 15- Nov 26*

ILDA ESTHER ANDRADE o ILDA ESTHER ANDRADE DE DE LA ROSA (FICHA Nº 156-1181/2004).
Artigas, 03 de Noviembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32300 Nov 15- Nov 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DORA DELIA SEGOVIA (IUE 157-650/2004).
Bella Unión, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31621 Nov 08- Nov 19*

## JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

GLADYS RENEE QUINTANA DE LOS SANTOS (IUE 157-647/2004).
Bella Unión, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32601 Nov 17- Nov 30*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

DAFNE VAZQUEZ LEDESMA MANCCINI (I.U.E. Nº 168-2117/2004).
Canelones, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31515 Nov 05- Nov 18*

ZULMA PERDOMO CABRERA (I.U.E. Nº 168-2107/2004).
Canelones, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31617 Nov 08- Nov 19*

SIXTO ALVAREZ CARRION (I.U.E. Nº 168-2127/2004).
Canelones, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31900 Nov 10- Nov 23*

OVIDIO CÉSAR u OVIDIO DELGADO CEDRES (I.U.E. Nº 168-2102/2004).
Canelones, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31901 Nov 10- Nov 23*

NATIVIDAD ELENA HERNANDEZ CLAVIJO (FICHA CIVIL 48/2003/V).
Canelones, 19 de Mayo de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32301 Nov 15- Nov 26*

MARIA o MARIA AMELIA GALLO BOSCO (Expediente Nº 168-1369/2004).
Canelones, 5 de Mayo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32302 Nov 15- Nov 26*

MARIA ANGELICA GORDILLO LEMES (FICHA CIVIL 55/2003/V).
Canelones, 29 de Mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32303 Nov 15- Nov 26*

NICOLÁS EMILIO MARTINEZ PERDOMO (I.U.E. Nº 168-2188/2004).
Canelones, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32423 Nov 16- Nov 29*

YSABELINO o ISABELINO ANTONIO RAVERA RUIZ (I.U.E. Nº 168-2141/2004).
Canelones, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32424 Nov 16- Nov 29*

TELMO GARCÍA DECEJA (I.U.E. Nº 168-2085/2004).
Canelones, 20 de Octubre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32528 Nov 16- Nov 29*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

SUAREZ ALVAREZ MARIO (IUE 179.934/2004).
Ciudad de la Costa, 22 de Setiembre de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 32341 Nov 15- Nov 26*

### CUARTO TURNO

HECTOR RODRIGUEZ GADEA (IUE 180.777/2004).
Ciudad de la Costa, 14 de Octubre de 2004.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31659 Nov 08- Nov 19*

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

NOVO ANTELO MAXIMINO (IUE 179.1251/2004).
Ciudad de la Costa, 27 de Octubre de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 32488 Nov 16- Nov 29*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL PEREZ BINARDEL (FICHA IUE Nº 171-1391/2004).
Las Piedras, 19 de Octubre de 2004.
ANDREA MARISEL GRANA, Actuaria Adj. Pasante.
*01) $ 2700 10/p 31724 Nov 09- Nov 22*

UCLIDES PASTRANA PEDERNERA (FICHA Nº 171-1070/2004).
Las Piedras, 21 de Julio de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31725 Nov 09- Nov 22*

WASHINGTON CARMELO SOSA RODRIGUEZ (FICHA IUE Nº 171-1366/2004).
Las Piedras, 4 de Octubre de 2004.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
*01) $ 2700 10/p 32045 Nov 11- Nov 24*

NERIS HUMBERTO SUAREZ REYES (FICHA Nº 171-1353/2004).
Las Piedras, 24 de Setiembre de 2004.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
*01) $ 2700 10/p 32580 Nov 17- Nov 30*

JUAN ANDRES RODRIGUEZ MACHIN (FICHA 171-1247/2004).
Las Piedras, 22 de Setiembre de 2004.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
*01) $ 2700 10/p 32581 Nov 17- Nov 30*

ALBERTO ANTONIO KALAMAR WINER (FICHA IUE Nº 171-1311/2004).
Las Piedras, 19 de Octubre de 2004.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
*01) $ 2700 10/p 32582 Nov 17- Nov 30*

### CUARTO TURNO

RAUL LAZARO FIRPO STRANEO (FICHA IUE 172-1121/2004).
Las Piedras, 20 de Julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31514 Nov 05- Nov 18*

ELSA LILA AROCENA CARAVATTI (FICHA Nº 172-1425/2004).
Las Piedras, 22 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31723 Nov 09- Nov 22*

BENITA MOREIRA (FICHA IUE 172-1519/2004).
Las Piedras, 14 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32305 Nov 15- Nov 26*

JOSE JULIAN ESTEVES, DE ROSA TOMASA BERTTA o BERTA BASADONI DE ESTEVES y DE JULIO RADAMES ESTEVES BERTA o BERTTA (Ficha IUE: 172-1551/2004).
Las Piedras, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32529 Nov 16- Nov 29*

RITA ELENA ESTEFAN SEJAS o DE SEJAS (Ficha IUE: 172-1584/2004).
Las Piedras, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32530 Nov 16- Nov 29*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

JOSE ANDRADE LINGUA (Ficha 175-1312/ 2004).
Pando, 4 de Octubre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 31687 Nov 08- Nov 19*

### CUARTO TURNO

EMMA MARIA AQUINO ARBOLEYA (Ficha 176-1282/2004).
Pando, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 31686 Nov 08- Nov 19*

MARIA JUANA BORGES (Ficha 176-1436/ 2004).
Pando, 25 de Octubre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32619 Nov 17- Nov 30*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MANUELA TERESA MARTINEZ (Ficha 207-1031/2004).
Melo, 30 de Setiembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32668 Nov 17- Nov 30*

JOSE ARCÁNGEL MARTINEZ (Ficha 207-832/2004).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54797 Nov 11- Nov 24*

### CUARTO TURNO

CARLOS SILVEIRA MONGRELL (Ficha 208-1011/2004).
Melo, 27 de Octubre de 2004.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 31749 Nov 09- Nov 22*

LUIS ADÁN PRADIE (Ficha 208-1152/ 2004).
Melo, 27 de Octubre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32667 Nov 17- Nov 30*

FLORO KELIS NUÑEZ LOPEZ (Ficha 208-807/2004).
Melo, 2 de Agosto de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32669 Nov 17- Nov 30*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

SANCHEZ CARBAJAL, MARÍA LUÍSA (FICHA 223-1167/2004).
Colonia, 15 de Octubre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31523 Nov 05- Nov 18*

HAYDEE TERESITA BERGARA GOZZO (FICHA 223.557/2004).
Colonia, 01 de Abril de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31633 Nov 08- Nov 19*

MANANCERO LAUBER, WILFREDO NELSON (FICHA 223-1197/2004).
Colonia, 29 de Octubre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31873 Nov 10- Nov 23*

VELAZQUEZ, BRÍGIDO y LEGUISAMO WILSON, MARÍA ESMERALDA (FICHA 223-1207/2004).
Colonia, 29 de Octubre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31892 Nov 10- Nov 23*

JOURDAN LONG, RUPERTO WALDEMAR y JOURDAN CURTICH, RUPERTO WALDEMAR (FICHA 223-1162/ 2004).
Colonia, 20 de Octubre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32171 Nov 12- Nov 25*

GARMENDIA BONE, JOSÉ GERVASIO (FICHA 223-1237/2004).
Colonia, 04 de Noviembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32175 Nov 12- Nov 25*

PEDRO CRESPO SUAREZ (expte. 227-247/ 2004).
Carmelo, 2 de Abril de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32532 Nov 16- Nov 29*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DOMINGUEZ FUENTES (expte. 227-281/2004).
Carmelo, 16 de Abril de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31894 Nov 10- Nov 23*

LUIS ALBERTO SAAVEDRA PODESTA (expte. 227-604/2004).
Carmelo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31895 Nov 10- Nov 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

ROMAN ENRIQUE VIERA VILAS (Ficha "B" Nº 225-879/2004).
Rosario, 17 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31519 Nov 05- Nov 18*

ORFILIA CELEDONIA HERNANDEZ LISTA (Ficha "B" Nº 225-1035/2004).
Rosario, 14 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31520 Nov 05- Nov 18*

NESTOR ENRIQUE CABRERA FONTES (Ficha "B" Nº 225-1033/2004).
Rosario, 14 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31521 Nov 05- Nov 18*

SERGIO EMILIO MALAN (Ficha "B" Nº 225-1.019/2004).
Rosario, 28 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31522 Nov 05- Nov 18*

NICOLASA TOLENTINA o TOLENTINA NICOLASA RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-1078/2004).
Rosario, 22 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32039 Nov 11- Nov 24*

ADEMAN o ADEMAR OSCAR MÜLLER SCHENK (Ficha "B" Nº 225-957/2004).
Rosario, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32596 Nov 17- Nov 30*

DIONISIA ENRIQUETA MARTINEZ DIAZ y LUIS ALBERTO MOREIRA CANTIRAN (Ficha "B" Nº 225-959/2004).
Rosario, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. Liliana Salomon, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32597 Nov 17- Nov 30*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

FRANCISCA VALIENTE de TORENA ó FRANCISCA VALIENTE PERALTA de TORENA (Ficha 241-30116/1987).
Durazno, 20 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31870 Nov 10- Nov 23*

ANTONIO OLIVERA, ROGELIA OLIVERA y CARACIOLO URSULA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 241-620/ 2004).
Durazno, 26 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31871 Nov 10- Nov 23*

MANUEL ROBERTO BUDES FERRARO (Ficha 241-595/2004).
Durazno, 08 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32180 Nov 12- Nov 25*

### TERCER TURNO

LEOMAR GERARDO FALERO FALERO, ROSA ANGÉLICA DORADO RODRIGUEZ y JUAN PEDRO BARRAGAN CAMEJO (Ficha 242-562/2004).
Durazno, 20 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32594 Nov 17- Nov 30*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

GUALBERTO GARCIA y DOLORES GARCIA ROLDAN (Fa. 254-790/2004).
Trinidad, 4 de Octubre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 31646 Nov 08- Nov 19*

LIONEL LERENA MAISONAVE (Fa. 254-811/2004).
Trinidad, 12 de Octubre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32192 Nov 12- Nov 25*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

EULOGIO ROBERTO TORRES NEGREIRA TESTA (260-997/2004).
Florida, 28 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31796 Nov 09- Nov 22*

GERONIMO DE LEON PERDOMO (260-806/2004).
Florida, 4 de Agosto de 2004.
Hilario Castro Trezza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32592 Nov 17- Nov 30*

CECILIA ARESSE FORTUNATO o FORTUNATTO (260-829/2004).
Florida, 16 de Agosto de 2004.
Hilario Castro Trezza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32593 Nov 17- Nov 30*

### TERCER TURNO

PEDRO JOAQUIN AMARO GIMENEZ (261/806/2004).
Florida, 15 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32035 Nov 11- Nov 24*

EVANGELISTA CAMEJO LAUREIRO y ZACARIAS CASTRO COLMAN (261-809/2004).
Florida, 15 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32117 Nov 11- Nov 24*

JUAN ANTONIO JAURENA HERNANDEZ (579/2003).
Florida, 20 de Noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32651 Nov 17- Nov 30*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ANGEL MARIA CORREA RAMOS (IUE 274-1195/2004).
Minas, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 31546 Nov 05- Nov 18*

ELIO ALEJO COCCARO MARTINEZ (IUE 274-1177/2004).
Minas, 1º de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 31550 Nov 05- Nov 18*

MARY ELENA CARRERAS ABREU (IUE 274-1240/2004).
Minas, 1º de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 31551 Nov 05- Nov 18*

NICOLAS CANTISANI SANDULLA (IUE 274-1246/2004).
Minas, 25 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 31552 Nov 05- Nov 18*

BLANCA ISABEL FERNANDEZ MACHADO (IUE 274-1022/2004).
Minas, 1° de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32127 Nov 11- Nov 24*

BERTA YOLANDA MARMO MARTINEZ (IUE 274-1274/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32128 Nov 11- Nov 24*

HUGO WASHINGTON de los SANTOS (IUE 274-1021/2004).
Minas, 11 de Agosto de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32130 Nov 11- Nov 24*

ROQUE REZK BITAR y ELSA ANASTASIA TRELLES BASILIO (IUE 274-1179/2004).
Minas, 21 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32133 Nov 11- Nov 24*

CELIA FRANCISCA ORGES GONZALEZ u ORGE GONZALEZ (IUE 274-952/2004).
Minas, 9 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32159 Nov 12- Nov 25*

### TERCER TURNO

RAMON, AMARO FERNANDEZ y MARGOT NILIA AMARO BALADAN (IUE 432-37/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 31547 Nov 05- Nov 18*

EULOGIO RUDI TRIPODI RAMOS (IUE 432-30/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 31548 Nov 05- Nov 18*

FELIX DOMINGO GARIN DORIA (IUE 432-21/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 31553 Nov 05- Nov 18*

ANA PERERA PESCA (IUE 432-39/2004).
Minas, 27 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32131 Nov 11- Nov 24*

RUBEN MONTESDEOCA FERNANDEZ y JORGELINA FERNANDEZ CORREA (IUE 432-53/2004).
Minas, 1° de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 32132 Nov 11- Nov 24*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EDITA ROSA o EDITHA. DE LEON SOSA (FA. 284-1717/2004).
Maldonado, 07 de Octubre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32041 Nov 11- Nov 24*

BLANCA NIEVES GONZALEZ BACCINI (FA. 284-1459/2004).
Maldonado, 23 de Junio de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32306 Nov 15- Nov 26*

JACINTA FROILANA, TORRES ROBAINA (FA. 284-1669/2004).
Maldonado, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32649 Nov 17- Nov 30*

### TERCER TURNO

HECTOR LEONEL CORREA CORTES (Ficha 285-1888/2004).
Maldonado, 08 de Octubre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 31516 Nov 05- Nov 18*

ARTURO PEREZ CORBO y ELIBERTA DE LEON ALONZO (FICHA 285-1868/2004).
Maldonado, 13 de Setiembre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31644 Nov 08- Nov 19*

ELADIA ORTIZ BERNAL y MANUEL BENITO REOYO (Ficha 285-1937/2004).
Maldonado, 03 de Noviembre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 31896 Nov 10- Nov 23*

ROSA GUMERSINDA POSSES BOYE (Ficha 285-1970/2004).
Maldonado, 15 de Octubre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 31897 Nov 10- Nov 23*

ELDA PASCASIA PLADA UMPIERREZ (Ficha 285-1960/2004).
Maldonado, 12 de Octubre de 2004.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32042 Nov 11- Nov 24*

JULIA AGUSTINA CORREA BITANCURT o BITANCUR (Ficha 285-1986/2004).
Maldonado, 21 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32307 Nov 15- Nov 26*

OROSMAN NEMECIO APARICIO GARCIA (Ficha 285-1949/2004).
Maldonado, 06 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32308 Nov 15- Nov 26*

JOSE CARLOS BARBARA KRUEL (Ficha 285-1882/2004).
Maldonado, 09 de Noviembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32636 Nov 17- Nov 30*

EMILIA LEBICH ANOGIMA (Ficha 285-1803/2004).
Maldonado, 22 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32648 Nov 17- Nov 30*

### OCTAVO TURNO

JUANA CLARA JAUREGUI o JAUREGUY DELGADO (FA. 286-1843/2004).
Maldonado, 6 de Octubre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31517 Nov 05- Nov 18*

MARIA ELENA ALVAREZ PRESA (FA. 286-1845/2004).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31625 Nov 08- Nov 19*

FORTUNATO ALVIRA GUTIERREZ y MARIA TERESA VALDIVIA CABRERA (FA. 490/2003).
Maldonado, 9 de Diciembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31643 Nov 08- Nov 19*

JULIO CESAR PERERA LABEGA (FA. 286-1804/2004).
Maldonado, 08 de Setiembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31805 Nov 09- Nov 22*

MARCOS ESMIR CARRASCO PEREIRA (FA. 286-1846/2004).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31867 Nov 10- Nov 23*

SILVERIO o SILVERIO INOCENCIO SAROBA VIERA (FA. 286-1872/2004).
Maldonado, 6 de Octubre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32071 Nov 11- Nov 24*

MARIA LESCANO MAYA (FA. 286-1841/2004).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32072 Nov 11- Nov 24*

ELBIO ROBERTO MEDINA SILVA (FA. 286-1899/2004).
Maldonado, 6 de Octubre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32178 Nov 12- Nov 25*

PRIMITIVO ROSAURO PAEZ GUTIERREZ (FA. 286-1942/2004).
Maldonado, 25 de Octubre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32284 Nov 15- Nov 26*

ANTONIO LONGUEIRA COLLAZO y ALBINA AZZONI ALLIONCA (FA. 286-1746/2004).
Maldonado, 20 de Agosto de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32285 Nov 15- Nov 26*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ENRIQUETA RUBINOWICZ KOGUT y SARA JOSEFINA FARALL RUBINOWICZ (IUE 300-1143/2004).
Paysandú, 09 de Noviembre de 2004.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA PAS.
*01) $ 2700 10/p 32541 Nov 16- Nov 29*

### TERCER TURNO

JOSE JUAN PIROTTI, MARIA JOSEFINA GALMARINI o JOSEFA MARIA GALMARINI y HERIBERTO ROGELIO PIROTTI GALMARINI (IUE 301-1008/2004).
Paysandú, 3 de Noviembre de 2004.
ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32537 Nov 16- Nov 29*

ILIDIO ANTUNES FERNANDES o ILIDIO FERNANDES ANTUNES (IUE 301-1091/2004).
Paysandú, 3 de Noviembre de 2004.
ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32538 Nov 16- Nov 29*

ROBERTO ANTONIO FAGALDE FERNANDEZ (IUE 301-1127/2004).
Paysandú, 3 de Noviembre de 2004.
ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32539 Nov 16- Nov 29*

## RIONEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

SPINELLI BARUFALDI, GLORIA ILDA (Ficha 317-853/2004).
Fray Bentos, 20 de Octubre de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32229 Nov 12- Nov 25*

CASTILLO CAL PEDRO TELMO (FICHA 452/2003).
Fray Bentos, 21 de Agosto de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32590 Nov 17- Nov 30*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PEREIRA FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN (IUE: 318-547/2004).
Young, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Luisa Vicco de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31988 Nov 11- Nov 24*

PRESTE, RODOLFO (IUE: 318-485/2004).
Young, 20 de Setiembre de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32015 Nov 11- Nov 24*

DONATO MAGUAYAR, JULIO ALBERTO (Ficha 318-354/2004).
Young, 30 de Junio de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32018 Nov 11- Nov 24*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ALFREDO TOSCANO GRECCO y MARIA AMANDA TOVAGLIARI BORCHI (Ficha 329-991/2004).
Rivera, 26 de Octubre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32372 Nov 15- Nov 26*

MIGUEL JOSE DAHER MLUK (Ficha 329-947/2004).
Rivera, 12 de Octubre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32374 Nov 15- Nov 26*

### CUARTO TURNO

OLGA PIÑEIRO DE CALLEROS y PATRICIO CALLEROS GOMEZ (FICHA 330-966/2004).
Rivera, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31620 Nov 08- Nov 19*

EDGAR VIRGULINO FUCHS (FICHA 330-562/2004).
Rivera, 27 de Mayo de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32370 Nov 15- Nov 26*

AGUEDA MUSLERA BENTANCURT (FICHA 330-825/2004).
Rivera, 19 de Agosto de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32371 Nov 15- Nov 26*

UBALDINA PETRONA MENA (FICHA 330-1028/2004).
Rivera, 03 de Noviembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32373 Nov 15- Nov 26*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

RAMONA ESMERALDA CALVO SENA y MIGUEL ANDREOLI (FICHA No. 341-1300/2004).
Rocha, 26 de Octubre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31899 Nov 10- Nov 23*

ILDA GREGORIA ABREU VICENTE (FICHA No. 341-1157/2004).
Rocha, 14 de Setiembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31983 Nov 11- Nov 24*

DOÑA LUISA DORILDA BALLEJO (FICHA No. 341-721/2004).
Rocha, 15 de Marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32625 Nov 17- Nov 30*

### CUARTO TURNO

AMALIA BALAO TORRES y MILTON FERNANDEZ BALAO (Fª. N° 342-1068/2004).
Rocha, 21 de Octubre de 2004.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31850 Nov 10- Nov 23*

CARLOS JULIO DUQUIA (F. 342-888/2004).
Rocha, 5 de Agosto de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31982 Nov 11- Nov 24*

ARTEMIO DORVAL BRUN FERNANDEZ (Fa. Nº 342-1071/2004).
Rocha, 21 de Octubre de 2004.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32316 Nov 15- Nov 26*

LUIS ALBERTO HUELMO DE LOS SANTOS (F. 342-625/2004).
Por providencia Nº 3606 de fecha 30/07/2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 3 de Agosto de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54760 Nov 10- Nov 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CARLOS MARIA VOGLER FOSSATI (Ficha 343-498/2004).
Chuy, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32545 Nov 16- Nov 29*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

HERRNEDER ALEN, WALTER LEOPOLDO (FICHA IUE: 352-1238/2004).
Salto, 29 de Octubre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31630 Nov 08- Nov 19*

LEDESMA, JOSE MARIA (FICHA IUE: 352-1029/2004).
Salto, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32653 Nov 17- Nov 30*

LAGAXIO HARVEY, YOLANDA RENEE (FICHA IUE: 352-1187/2004).
Salto, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32658 Nov 17- Nov 30*

### TERCER TURNO

JOAQUIN DA SILVA BARBOSA (FICHA B/534/2001).
Salto, 8 de Febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31629 Nov 08- Nov 19*

MARIA ANGELICA FERRON SENSEVER (FICHA IUE: 353-1169/2004).
Salto, 20 de Setiembre de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32313 Nov 15- Nov 26*

HOMERO ZELMAR GUGLIELMONE PRUZZO (FICHA IUE: 353-1251/2004).
Salto, 19 de Octubre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32490 Nov 16- Nov 29*

CABRERA BENTANCUR JUANA (FICHA 353-1272/2004).
Salto, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32600 Nov 17- Nov 30*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

DIEGO RUIZ LOMBARDO (FICHA 370-1201/2004).
San José, 26 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32145 Nov 11- Nov 24*

EULALIA MERIDA VIÑAS PERDOMO (FICHA 370-1161/2004).
San José, 12 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32146 Nov 11- Nov 24*

JOSEFINA ISABEL GOÑI SELLANES (FICHA 370-744/2004).
San José, 4 de Mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32656 Nov 17- Nov 30*

PEÑAFLOR AVELLANEDA (FICHA 370-1196/2004).
San José, 26 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32657 Nov 17- Nov 30*

ANGEL ANTONIO SANCHEZ PEREZ (FICHA 370-916/2004).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 7 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54902 Nov 17- Nov 30*

### TERCER TURNO

JUSTINO MAURICIO BAUZA BAUZA (371-811/2004).
San José, 19 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31565 Nov 05- Nov 18*

HECTOR SANDALIO REYES MENDIZABAL (371-848/2004).
San José, 21 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31566 Nov 05- Nov 18*

PINO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO (371-868/2004).
San José, 8 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31567 Nov 05- Nov 18*

AMBROSIO o AMBROSIO RAMON MELIAN o MELIAN HERNANDEZ (FA 371-828/2004).
San José, 1 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32144 Nov 11- Nov 24*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### TERCER TURNO

ENRIQUE OSCAR PENDOLA FUNES (Fa. 431-641/2004).
Mercedes, 26 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31737 Nov 09- Nov 22*

HECTOR NESTOR CAVALLETTI ARAUJO (Fa. 431-607/2004).
Mercedes, 21 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31738 Nov 09- Nov 22*

ENRIQUE FRANCISCO GAUTHIER GAUTHIER (Fa. 431-613/2004).
Mercedes, 21 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31739 Nov 09- Nov 22*

JUAN ALEJANDRO PEREZ PEREZ (FA. N° 431-587/2004).

Mercedes, 21 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 31740 Nov 09- Nov 22*

ASTUR o ASTHUR DUARTE (FA. N° 431-582/2004).
Mercedes, 21 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32121 Nov 11- Nov 24*

TIMOTEA CARMEN ALVAREZ CABRERA (FA. N° 431-585/2004).
Mercedes, 19 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32122 Nov 11- Nov 24*

CÁNDIDA QUIROGA (Fa. 431-554/2004).
Mercedes, 6 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32350 Nov 15- Nov 26*

ANTONIO FLORENTINO FRASCHERI (FA. N° 431-601/2004).
Mercedes, 21 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32356 Nov 15- Nov 26*

DORA VIOLETA RITORNI CARRANCIO (FA. N° 431-645/2004).
Mercedes, 3 de Noviembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32357 Nov 15- Nov 26*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROSA ESTHER EUGUI GOROSTIAGA (IUE: 382-429/2004).
Dolores, 1 de Setiembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32037 Nov 11- Nov 24*

ADEMAR ERASMO MARTINA CAREAQUE (IUE: 382-501/2004).
Dolores, 28 de Octubre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32038 Nov 11- Nov 24*

LUCIO EVERIADY ó EVERREADY y ULFREDO ANGEL RAMOS SASSO, JULIO DE LOS ANGELES RAMOS ROMERO, ESTHER NYDIA GUTIERREZ MASTANDREA, LUCIA HERMINIA SASSO MENENDEZ y LUCIO RAMON RAMOS (IUE: 382-516/2004).
Dolores, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32199 Nov 12- Nov 25*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ALBERTO CAYETANO BENITEZ OLIVERA (Fa. 396-639/2004).
Tacuarembó, 26 de Agosto de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 31733 Nov 09- Nov 22*

GERALDO NUÑEZ MORAES NUÑEZ CUELHO (Fa. B. 492/99).
Tacuarembó, 4 de Octubre de 2001.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 31734 Nov 09- Nov 22*

FELISITA DO SANTOS BARRETO o FELISITA DOS SANTOS BARRETO (Fa. 396-758/2004).
Tacuarembó, 15 de Octubre de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32024 Nov 11- Nov 24*

CLODIZ o CLODIS LEOPOLD ATRIO (Fa. 396-836/2004).
Tacuarembó, 25 de Octubre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32194 Nov 12- Nov 25*

#### TERCER TURNO

CASIMIRO PEREZ NUÑEZ CUELHO ó CASIMIRO PEREZ NUÑEZ (FICHA: 397/936/2004).
Tacuarembó, 08 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 31731 Nov 09- Nov 22*

DOLORES LARREGUI GONZALEZ (FICHA: 499/2001).
Tacuarembó, 04 de Setiembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 31735 Nov 09- Nov 22*

JOSE IGNACIO CASTRILLON ECHAVARREN (FICHA: 397/1015/2004).
Tacuarembó, 04 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32023 Nov 11- Nov 24*

LUIS ALBERTO PIRIZ PEREIRA (FICHA: 397/932/2004).
Tacuarembó, 14 de Octubre de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32025 Nov 11- Nov 24*

PEDRO FERRAZ PINTOS (FICHA: 397/964/2004).
Tacuarembó, 25 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32193 Nov 12- Nov 25*

MARIA DEL CARMEN CARDOZO SILVA (FICHA: 397/963/2004).
Tacuarembó, 20 de Octubre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32422 Nov 16- Nov 29*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GILBERTO BERROSPE SOCA (IUE. 398-562/2004).
Paso de los Toros, 27 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31631 Nov 08- Nov 19*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

HÉCTOR BENJAMÍN ITUARTE INZAURRALDE (Fa. 412-1062/2004).
Treinta y Tres, 27 de Agosto de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 31640 Nov 08- Nov 19*

ATANASILDO TECHERA DUARTE (Fa. 412-1269/2004).
Treinta y Tres, 13 de Octubre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32208 Nov 12- Nov 25*

MARIA MAGDALENA TOLEDO CANO (Fa. 412-1086/2004).
Treinta y Tres, 04 de Noviembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32209 Nov 12- Nov 25*

SIXTO VICTORIO SUAREZ SUAREZ (Fa. 412-1303/2004).
Treinta y Tres, 28 de Octubre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32210 Nov 12- Nov 25*

NELIDA SILVA ó NELIDA SILVA MUÑOZ (Fa. 412-914/2004).
POR AUTO Nº 6717/2004 DE FECHA 29/09/2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 28 de Octubre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54751 Nov 10- Nov 23*

## CONVOCATORIAS

**CACILSA**
**Cooperativa de Ahorro y Crédito**

**CONVOCATORIA**

Se cita a los Sres. Socios a concurrir a nuestra sede de Magallanes Nº 1890 el día 23 de noviembre de 2004, de 14:00 a 17:30 horas, a los efectos de realizar el acto eleccionario para designar las nuevas autoridades que, por un período de dos años, regirán el destino de la Cooperativa.
El Consejo Directivo.
*03) $ 1860 5/p 32226 Nov 12- Nov 18*

**COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO**
**C O M A G**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

LUGAR: Casa de Asturias - Mercedes 1716 - DIA: 25 de noviembre de 2004

**ORDEN DEL DIA:**

1º) Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo Ejercicio (Art. 35, lit. b) y c) del Estatuto Social.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 19:30 horas
Segunda convocatoria: 20:30 horas
CONSEJO DIRECTIVO.
*03) $ 2325 5/p 32332 Nov 15- Nov 19*

**CO.S.S.A.C**
**COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CRÉDITO**
**ASAMBLEA ORDINARIA**

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 3 de Diciembre de 2004, en nuestra sede de Río Negro 1362.
1era. CITACIÓN: Hora 17
2da. CITACIÓN: Hora 18 del mismo día.

**ORDEN DEL DÍA**

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
2) APROBACIÓN DEL BALANCE CERRADO AL 30/06/04.
(A referéndum de la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
3) APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL.
a) Aprobación del Plan de Préstamos.
b) Aprobación de cuotas mínimas de capital y sostenimiento.
4) RATIFICACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DIRECTRICES.
(Arts. 25º lit E, 31º, 44º y 48º).
5) CONDONACIÓN DE DEUDAS.
6) PARCELAS MATER TERRA.
7) NOTA SOCIA VENUS REGUEIRO.
8) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.
*03) $ 4185 5/p 32334 Nov 15- Nov 19*

CO.M.TA.
Tacuarembó, 10 de Noviembre de 2004.-

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. SEGUNDA CONVOCATORIA.-**

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Lunes 22 de Noviembre de 2004 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 2003/2004.-
3) Proyecto de distribución de Excedentes de Percepción 2003/2004 y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del Artículo 22.-
4) Informe de Comisión Fiscal.-
5) Presupuesto Ejercicio 2004/2005.-
6) Ingreso de nuevos cooperativistas.-
7) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Nelson Ferreira, Presidente; Dra. Ana María Ferreira, Secretaria.
*03) $ 5115 5/p 32419 Nov 15- Nov 19*

**EQUITAL S.A.**
**ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE B**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie B a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 9 de diciembre de 2004 a la hora 10:30 en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día:
1º) Consideración y aprobación del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y estado de Resultados) al 31 de julio de 2003 y Memoria.
2º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Designación de Directorio conforme al art. 13 del Estatuto y fijación de su retribución.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1 De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. Y BIZCAYNE SA.
*03) $ 3627 3/p 32427 Nov 16- Nov 18*

**EQUITAL S.A.**
**ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE A**

De acuerdo a lo establecido en el articulo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie A a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 9 de diciembre de 2004 a la hora 9:00 en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día:
1º) Consideración y aprobación del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y estado de Resultados) al 31 de julio de 2003 y Memoria.
2º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Designación de Directorio conforme al art. 13 del Estatuto y fijación de su retribución.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. Y BIZCAYNE S.A.
*03) $ 3627 3/p 32428 Nov 16- Nov 18*

**EQUITAL S.A.**
**ASAMBLEA ORDINARIA**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 9 de diciembre de 2004 a la hora 12:00 la primera convocatoria y a la hora 13:00 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración y aprobación del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y estado de Resultados) al 31 de julio de 2003 y Memoria.
2º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Designación de Directorio conforme al art. 13 del Estatuto y fijación de su retribución.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. y BIZCAYNE S.A.
*03) $ 3348 3/p 32429 Nov 16- Nov 18*

CONVOCATORIA
Montevideo, 5 noviembre de 2004
SRES. COOPERATIVISTAS DE COCEMI:
De acuerdo al Estatuto Art. 34 inciso L se llama a Asamblea General Ordinaria el 11 de diciembre de 2004, a la hora 10:30 en la Sala Roja del Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo Piso 1 y 1/2 - 18 de Julio 1360 - Montevideo.
Orden del día:
1.- Memoria del ejercicio finalizado el 31.7.04
2.- Estado de Situación Patrimonial y de Re-

sultados por el ejercicio económico 1.8.03 al 31.7.04.
3.- Informe de la Comisión Fiscal
4.- Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 2002/2003 y 2003/2004
5.- Presupuesto anual
6.- Fijación de remuneraciones de directivos para el ejercicio 2004/2005
7.- Elección de autoridades: Delegado Regional Norte, Sur y Oeste y dos suplentes por cada regional.

POR COCEMI
Dr. Eduardo Vidal- Presidente, Dr. Daniel Lijtenstein- Secretario, Dr. Juan Del Pino - Tesorero, Dr. Sergio Caticha- Vocal, Dr. Elbio Zunino- Vocal.
NOTA: Acorde al artículo 27 es imprescindible que los representantes concurran con su respectivo poder.
*03) $ 2511 3/p 32434 Nov 16- Nov 18*

**GINEPLEND S.A.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA**

Se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 03 de Diciembre de 2004 a la hora 12:00 en el domicilio sito en la calle Juan María Pérez 2672, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance al 29 de Febrero de 2004..
3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Registro de Accionistas se cerrará a la hora de iniciación de la Asamblea.
*03) $ 1395 3/p 32478 Nov 16- Nov 18*

**EL REVOLTIJO S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.**

DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LOS ESTATUTOS, (Art. 9) SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS DE "EL REVOLTIJO S.A." PARA CONCURRIR A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2004 EN NUESTRO LOCAL DE AVDA. BATLLE N° 2525 DE ESTA CIUDAD DE SALTO A LA HORA 19.00, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE

**ORDEN DEL DIA:**

1°) LECTURA Y CONSIDERACION ACTA ASAMBLEA ANTERIOR.
2°) CONSIDERACION DE MEMORIA DEL EJERCICIO.
3°) CONSIDERACION DEL BALANCE AL 30/06/2004.
4°) DESTINO DE LOS RESULTADOS.
5°) ELECCION DE NUEVO DIRECTORIO.
6°) DESIGNACION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
NOTA: SE RECUERDA A LOS SRES. ACCIONISTAS QUE PARA PODER FORMAR PARTE DE LA ASAMBLEA ES NECESARIO QUE DEPOSITEN SUS ACCIONES, O CERTIFICADOS DE DEPOSITO DE LAS MISMAS EN ALGUNA INSTITUCION BANCARIA O DEL ESTADO, ANTES DEL COMIENZO DE LA ASAMBLEA.
LOS ACCIONISTAS PODRAN SER REPRESENTADOS POR SIMPLE CARTA PODER, TELEGRAMA COLACIONADO, CABLE O TELEX.
DE ACUERDO AL ART. 11 DE LOS ESTATUTOS LA ASAMBLEA SESIONARA CON ASISTENCIA QUE REPRESENTE EL 50% DEL CAPITAL INTEGRADO; NO LOGRANDO ESE QUORUM Y PASADA MEDIA HORA SESIONARA CON LOS PRESENTES.
*03) $ 2790 3/p 32599 Nov 17- Nov 19*

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CAMS**

Consejo Directivo de la Cooperativa de Asistencia Médica de Soriano (CAMS) de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 28 de su Estatuto, convoca a los Señores miembros a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 15 de diciembre de 2004.
PRIMERA CITACION
Hora 18 en Artigas 223 de la Ciudad de Mercedes.
ORDEN DEL DIA
Elección de:
Tres titulares y sus suplentes para integrar el Consejo Directivo por el período 2004 - 2006.
Tres titulares y sus suplentes para integrar Comisión Fiscal por el período 2004-2006.
Tres titulares y sus suplentes para integrar Comision Electoral por el período 2004 - 2006.
Consideración de la Memoria, Estado de situación, Estado de Pérdidas y Ganancias.
Destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2004.
Informe de Comisión Fiscal
Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
SEGUNDA CITACIÓN
En el caso que la primera citación no tuviera el quórum mínimo requerido, la segunda citación se efectuará en el lugar y fecha indicados anteriormente, a la hora 19 y 30
Constituida válidamente en su primera o segunda citación a la Asamblea se tomará resolución por mayoría simple de los presentes. Dr. Daniel Laborda, PRESIDENTE; Dr. Elbio Altieri, SECRETARIO.
*03) $ 3069 3/p 32663 Nov 17- Nov 19*

**CANTERAS DE RIACHUELO S.A.**

De acuerdo con lo dispuesto por los arts. 326 y 328 de la Ley 16.060 (ejercicio del derecho de preferencia) Canteras de Riachuelo S.A. con domicilio en Paysandú 935 Piso 3° convoca a sus accionistas a integrar capital. Los accionistas interesados tienen un plazo 30 días contados a partir de la última publicación para ejercer su derecho de preferencia. El derecho de acrecer deberá ejercerse en los treinta días subsiguientes. EL DIRECTORIO.
*03) $ 1116 3/p 32681 Nov 17- Nov 19*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### TERCER TURNO

ALICIA BOTTA MARIZCURRENA y ALEJANDRO MORA DA ROSA (Ficha 2-50157/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 32339 Nov 15- Nov 26*

### SEXTO TURNO

ETHEL FAINBLIT DENTSCH o FAINABLIT DENTSCH y JORGE STEIMBERG ZILBERZZTEIN o STEINBERG ZILBERZZTEIN (Fa. 2-10618/2004).
Montevideo, 5 de Mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4650 10/p 32142 Nov 11- Nov 24*

### SEPTIMO TURNO

KARINA SANDRA PTASEVICH y MARCELO FABIAN KONKOLWICZ (Fa. 54-224/1997).
Montevideo, 2 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4650 10/p 32385 Nov 15- Nov 26*

### OCTAVO TURNO

MONICA LILIAN KOPL KOLAKOWSKI y DANIEL HUMBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA: 2-40683/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 31713 Nov 08- Nov 19*

HECTOR MARIO GOMEZ VIQUER y SONIA MARIA ANTUNEZ CIGLIUTTI (FICHA: 2-44059/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 32551 Nov 17- Nov 30*

### NOVENO TURNO

FERNANDO NESTOR SANDIN TUSSO y GABRIELA PAOLA ISNARDI GOMEZ (FICHA 2-49790/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
*05) $ 4650 10/p 31998 Nov 11- Nov 24*

JUAN CARLOS SILVEIRA GONZALEZ y DELIA MARTHA ARIZAGA STABILE (FICHA 2-43402/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 32291 Nov 17- Nov 30*

## DECIMO TURNO

ANTONIO GENTILE PLANZO y CARMELA CHECHILE LANGONE (Ficha: 2-50229/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 32011 Nov 11- Nov 24*

JUAN FRANCISCO RUA AREOSA y NANCY ZULMA GONZALEZ NIEVAS (Ficha: 2-29545/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 32034 Nov 11- Nov 24*

## DECIMOPRIMER TURNO

MONICA MARQUEZ REITER y EDGARDO AMOZA ANTUNEZ DE OLIVERA (Fa. 2-51237/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 31905 Nov 10- Nov 23*

BETTINA RENATE SCHEWE GRUNERT y DANIEL MIGUEL GONZALEZ SIENRA (Fa. 2-46356/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 31914 Nov 10- Nov 23*

GERARDO VICTOR NAHMIAS COHEN y MONICA LETICIA DEL CASTILLO MAÑANA (Fa. 2-51918/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 32251 Nov 12- Nov 25*

JAIME ALEJANDRO ALVAREZ MAZZA y MIRIAM GRACIELA MORALES VERDIER (Fa. 2-52773/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 32292 Nov 15- Nov 26*

OSVALDO NEVER OLIVERA GONZALEZ y MARIA LAURA GUTIERREZ FRAGA (Fa. 2-48336/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 32293 Nov 15- Nov 26*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

GABRIELA AMERICA VAZQUEZ IGLESIAS y ALEXANDRO CALFOPOULOS CONTOUDAKIS (Ficha N° 326/2003).
Montevideo, 6 de Agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4650 10/p 31997 Nov 11- Nov 24*

ALBERTO ANGEL CAMEJO MARTINEZ y ALICIA GARCIA MORENO (Ficha Nº 51-803/2001).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4650 10/p 32630 Nov 17- Nov 30*

WALDENKOLK dos SANTOS da ROSA y NURY ECHEVERRITO VELAZCO (Ficha Nº 2-23088/2004).
Montevideo, 28 de Julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4650 10/p 32631 Nov 17- Nov 30*

## DECIMOTERCER TURNO

CARLOS HUMBERTO MORI RECALDE y MYRIAM RAMBALDUCCI BOTTERO (FICHA Nº 165/2003).
Montevideo, 9 de Junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 32294 Nov 15- Nov 26*

LAURA EMILIA PASEYRO GONZALEZ y ENRIQUE ESTEBAN CAUSA (Ficha 2-51358/2004).
Montevideo, 01 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 32629 Nov 17- Nov 30*

## DECIMOCUARTO TURNO

GABRIEL CARLOS RAVA CHEMELLO y ANDREA CORREA PLATA (Fa. 2-49279/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4650 10/p 31703 Nov 08- Nov 19*

## DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO LEITES SEPULVEDA y JAHEL VIDAL BUENAFAMA (Ficha Nº 2-48106/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 31668 Nov 08- Nov 19*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE CARLOS GARCIA MARCICANO y MARTA MORKEVICIUS HANIBAL (FICHA 2-46756/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 32290 Nov 15- Nov 26*

HECTOR ENRIQUE BEIRO AUGUSTO y ANA MARIA MICHELENA SALAFRANCA (FICHA 2-44172/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 32459 Nov 16- Nov 29*

## DECIMONOVENO TURNO

JUAN JOSÉ MENDEZ CAIRELLI y DIANA REINA SCHIAFFINO ALFONSIN (Ficha 2-41412/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 31939 Nov 10- Nov 23*

## VIGESIMO TURNO

FLAVIO CAIAFA LOPEZ y LUCÍA CAUTERUCCIO BETHENCOURT (Ficha 2-37824/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 31658 Nov 08- Nov 19*

ORESTES GABRIEL ECHEZARRETA y SAMIRA YOSELIN MOREIRA BARRAN (Ficha 2-41738/2004).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 31675 Nov 08- Nov 19*

ALICIA NORA LERENA y ALFREDO GARRETA (Ficha 2-34115/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 31996 Nov 11- Nov 24*

SILVANA MARCELA VARELA RAYMUNDO y JAIME BARSABÁS RIOS MERLO (FICHA 2-45742/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. Alondra BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 32637 Nov 17- Nov 30*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NATALIA RAQUEL PLATA BERNARDO y OSCAR JAVIER ALVAREZ MARTINEZ (FICHA: 2-33269/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 31702 Nov 08- Nov 19*

VERONICA BEATRIZ ANTELO GUTIERREZ y ARIEL ILAN MIRCUS WAINGUT (FICHA: 2-38999/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 32386 Nov 15- Nov 26*

OMAR MANUEL BARCIA y GLADYS NELLY GARRIDO (FICHA: 2-52779/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 32687 Nov 17- Nov 30*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

ESTELA SEPE DELLA SALA y JUAN EUTIMIO ó EUTEMIO DA COSTA (ficha numero 2-23419/2004).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4650 10/p 31836 Nov 09- Nov 22*

MANUKIAN YERBANT y KAZANDJIAN VIOLETA (ficha 2-41377/04).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4650 10/p 31843 Nov 10- Nov 23*

ALEJANDRO HÉCTOR BAGNASCO CESTAU y MARINÉ VARGAS GONZÁLEZ (Fo. 2/42.151/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4650 10/p 32143 Nov 11- Nov 24*

DANIELA VELEDA ODDONE y EDUARDO MIGUEL ALVEZ PAULETTI (FICHA 2-37113/2004).
Montevideo, 6 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4650 10/p 32400 Nov 15- Nov 26*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL OSVALDO ZEFFERINO GARBARINO y ADRIANA TERESITA MARTINEZ CASTELLANO (Ficha 2-28982/ 2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4650 10/p 31977 Nov 11- Nov 24*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

SUSANA CORREA AMARAL y OSVALDO LUIS REPETTO BARBOZA (FICHA 2-44368/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 31669 Nov 08- Nov 19*

CARLOS HONORIO DIAZ SANABRIA y MARIA DEL CARMEN CANAVESSI DIAZ (FICHA 2-37154/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 32570 Nov 17- Nov 30*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

BUDIN PANI, EDUARDO JAVIER y MARRERO GUIMAREY, CRISTINA LUJAN (Ficha 168-2123/2004).
Canelones, 20 de Octubre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 32425 Nov 16- Nov 29*

BUDIN PANI, JULIO CESAR y VIAZZO PINO, PATRICIA ISABEL, (Ficha 168-554/ 2001).
Canelones, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 32426 Nov 16- Nov 29*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

ADHEMAR GRAÑA y HILDA DE LORENZO (IUE: 180-860/2004).
Ciudad de la Costa, 26 de Octubre de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*05) $ 4650 10/p 32633 Nov 17- Nov 30*

ELBIO DANIEL RODRIGUEZ SUAREZ y ADRIANA LORELEY DEVITTA BADI (IUE: 180-485/2004).
Al presente trámite se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Ciudad de la Costa, 25 de Octubre de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 54744 Nov 10- Nov 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

GRACIELA PICCA y PABLO DENIS AGUINAGA (FICHA Nº 171-1193/2003).
Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 54821 Nov 17- Nov 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

DANIEL WINSTON PROVENZA ODELLA y MARIA CARMEN OTERO TRIUNFO (Ficha 175-933/2004).
Pando, 24 de Junio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*05) $ 4650 10/p 32586 Nov 17- Nov 30*

CARLOS CABRERA HERNANDEZ y ELSA MARGARITA TESSORE BACCINO (Ficha 175-1317/2004).
Pando, 21 de Octubre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*05) $ 4650 10/p 32621 Nov 17- Nov 30*

### CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO DE LOS SANTOS OYASBEHEREZ y CARMEN ADELA GARCIA DODERA (Ficha 176-1125/2004).
Pando, 23 de Agosto de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*05) $ 4650 10/p 31859 Nov 10- Nov 23*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

EDUARDO ERNESTO GARCIA AHLERS y MARIA AMELIA BONJOUR PILON (Fa. 225-1061/2004).
Rosario, 13 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 31524 Nov 05- Nov 18*

EGARD MARGARITO FERREIRA CANELA y ESTHER IVONNE SASSI LOPEZ (Fa. 225-1011/2004).
Rosario, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 32598 Nov 17- Nov 30*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

GABRIEL PEREZ GONZALEZ y MARÍA VERÓNICA ITURRIA CANO (Ficha 241-599/2004).
Durazno, 15 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 31647 Nov 08- Nov 19*

### TERCER TURNO

HÉCTOR DANIEL, BARBEROUSSE ALONSO y AMPARO MARÍA, AGUIRRE RISSO (Ficha 146/2001).
Durazno, 16 de Mayo de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*05) $ 4650 10/p 31872 Nov 10- Nov 23*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

WALTER SEGUNDO ALANIS MARTINEZ y SONIA ESTHER LALINDE RAMIREZ (261-783/2004).
Florida, 13 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4650 10/p 32036 Nov 11- Nov 24*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

DON JOSE MIGUEL ANGEL NUÑEZ GIMENEZ y NOEMI ESTHER MENDEZ HERNANDEZ (IUE 274-1229/2004).
Minas, 19 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*05) $ 4650 10/p 31549 Nov 05- Nov 18*

DUBAL NEY RAMOS OLIVERA y NELIDA MABEL AGESTA DEL PUERTO (IUE 274-1167/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*05) $ 4650 10/p 32129 Nov 11- Nov 24*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO

### PRIMER TURNO

VICTOR HUGO DA COSTA y SANDRA ELIZABETH STENERI (FA. 284-1565/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4650 10/p 32295 Nov 15- Nov 26*

SEBASTIAN SOSA MACHO y NATALIA ANDREA LOPEZ VIDAL (FA. 284-1775/2004).
Maldonado, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4650 10/p 32650 Nov 17- Nov 30*

### TERCER TURNO

PERA ROJO, MARIA INES C/ SANCHEZ MANSILLA, JORGE ARIEL (Fa. 285-1985/2004).
Maldonado, 28 de Octubre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*05) $ 4650 10/p 32450 Nov 16- Nov 29*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ANDREA ROMERO y JOSE MARIA GUTIERREZ (IUE 300-919/2004).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 4 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 54792 Nov 11- Nov 24*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PEDRO DANIEL MELO NUÑEZ y TERESITA MARIA DE LOS ANGELES BAZTERRICA PERERA (IUE: 318-281/2004).
Young, 25 de Mayo de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4650 10/p 32019 Nov 11- Nov 24*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN ESTEVEZ FERNANDEZ y LUIS ENRIQUE DOBREFF BINAGHI (Fa: 370-1087/2004).
San José, 20 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 32147 Nov 11- Nov 24*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### TERCER TURNO

CARLOS HECTOR FLORIO CACERES y SONIA MABEL BARALE ALZA (Fa. Nº 431-440/2004).
Mercedes, 18 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4650 10/p 32230 Nov 12- Nov 25*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MARY SOLEDAD RODRIGUEZ VAZ y RUBEN ALFREDO FRUGONI FERREIRA (FICHA: 397/709/2004).
Tacuarembó, 11 de Agosto de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 31721 Nov 09- Nov 22*

KARIN ROXANA IBARRA RODRIGUEZ y CARLOS ENRIQUE MAJFUD SILVA (FICHA: 397/516/2004).
Tacuarembó, 28 de Setiembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
*05) $ 4650 10/p 31732 Nov 09- Nov 22*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JUAN ANDRES GUTIERREZ SOSA y OLGA ZULUAGA SALVARREY (Fa. 412-1026/2004).
Treinta y Tres, 14 de Setiembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 31641 Nov 08- Nov 19*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "ZUCOTTI, ADRIANA C/ PINTOS, ANDRES,- DIVORCIO, RIÑAS Y DISPUTAS-". ficha 46-342/2003, en cumplimiento del auto Nª 4654/2004 de fecha 9 de Octubre de 2004, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a ANDRES FABIAN PINTOS, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VENTICINCO dias del mes de Octubre de DOS MIL CUATRO.- Se deja constancia de que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54875 Nov 16- Nov 29*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° turno en autos caratulados: "ROLON ABELDAÑO MONICA BEATRIZ C/ SIERRA EDISON GABRIEL - DIVORCIO" Fa. 2-50331/2004, se emplaza al Sr. EDISON GABRIEL SIERRA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veinticinco de octubre de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*07) $ 1600 10/p 31596 Nov 05- Nov 18*

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "SAN MARTIN NIEVES NOEMI EDITH C/ RIBEIRO MARCIO ELIEL - DIVORCIO, Fa. 48-723/2003, se emplaza al Sr. MARCIO ELIEL RIBEIRO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintiocho de octubre de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54702 Nov 05- Nov 18*

### DECIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "MACHADO ALVEZ. NERY CRISTINA C/ SILVA, fernando JOSE-DIVORCIO POR CAUSAL -AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 2-26671/2004".
en cumplimiento del Decreto Nº 3638/2004 de fecha 23 de setiembre de 2004 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a FERNANDO JOSE SILVA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de octubre de dos mil cuatro.- Expediente con auxiliatoria de pobreza.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54779 Nov 11- Nov 24*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**"EDICTO"**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: ESPINOLA ESTELA C/ BARBANI MIGUEL ANGEL DIVORCIO R/D FICHA 2-36169/2004, según decreto Nº 3228 del 12 DE OCTUBRE DE 2004, se emplaza a MIGUEL ANGEL BARBANI DUARTE a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 18 de octubre del 2004 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) $ 2000 10/p 32638 Nov 17- Nov 30*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

**PODER JUDICIAL**
**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "RECAREY, ELIDA C/ ALVAREZ, JUAN ALBERTO / DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 209-409/2004 se hace saber que por auto 2561/2004 de fecha 18 de octubre de 2004 se dispuso el traslado de la demanda por edictos al Sr. JUAN ALBERTO ALVAREZ .- Citándolo y emplazándolo para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días.
Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra Auxiliada de pobreza por DECRETO No. 2500/2004 de fecha 14 de octubre de 2004.
Río Branco, 19 de octubre de 2004. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54910 Nov 17- Nov 30*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PORTILLO FLORES; JUAN CARLOS contra TOLOSA; ALICIA MABEL - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-875/2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. ALICIA MABEL TOLOSA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54884 Nov 16- Nov 29*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, LLAMA y EMPLAZA A EDUARDO RUDI MIRANDA DOMINGUEZ, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "BERLINGERI MARTINEZ, GRISELDA YANET C/ MIRANDA DOMINGUEZ, EDUARDO RUDI. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 318-472/2004, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia además que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.-
-Young, 15 de Octubre de 2004.-
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54778 Nov 11- Nov 24*

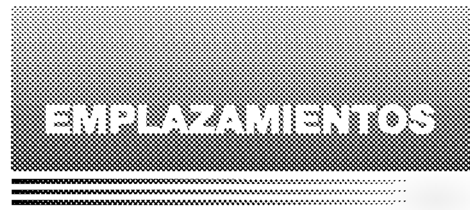
# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "BIAGINI RODRIGUEZ, MIRTA ALICIA C/ OTAIZA, ALVARO; DIVORCIO.", Fa. 412-1302/2004, se EMPLAZA por el término de 90 DIAS al Sr. ALVARO OTAIZA, haciéndole saber que ante esta Sede, se tramitan los presentes autos, iniciado el día 26 de Noviembrede 2003, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE CONSTAR QUE POR AUTO N° 6810/2004, DE FECHA 01/10/2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 29 DE OCTUBRE DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54897 Nov 17- Nov 30*




# MONTEVIDEO

## ENTES

### ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

**ANTEL**

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 924 76 29 y 924 65 45 habilitado en Av. Fernández Crespo 2143. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 558 3/p 32560 Nov 16- Nov 18*

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL MACIEL
UNIDAD ASUNTOS LEGALES
EMPLAZAMIENTO
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 74 de la Ley 17.556 del 19.09.02, se emplaza a la funcionaria ANA MARIA LATOUR LEITES, C.I. 3.409.966-9, correlativo 10.110, a presentarse ante la Unidad de Asuntos Legales del Hospital Maciel el primer día hábil inmediato a la recepción de la presente, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo. Dr. HEBER SCARONE, JEFE UNIDAD ASUNTOS LEGALES.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 54900 Nov 17- Nov 19*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "MARTINEZ GUZMAN VIRGINIA BEATRIZ C/ CASTELAZZI MARCELO - VISITA, Fa. 2-32200/2004, se emplaza al Sr. MARCELO CASTELAZZI, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el ventiseis de octubre de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 54795 Nov 11- Nov 24*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "VINANTE PINTOS LORENA PAOLA. INCAPACIDAD. Ficha 2-43046/2004" se hace saber que por auto Nº 3736 de fecha 6/9/04 se designó curador interino de la presunta incapaz LORENA PAOLA VINANTE PINTOS a su padre legítimo CLIVE LORENZO VINANTE.-
Montevideo. 20 DE OCTUBRE DE 2004.- Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
*10) $ 1600 10/p 31595 Nov 05- Nov 18*

### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DE LOS CAMPOS GARCIA, ELDA VIOLETA".- INCAPACIDAD - Fa. N° 52-524/2003, se hace saber que por auto N° 3878/2004 de fecha 24/09/2004 se declaró en estado de incapacidad a ELDA VIOLETA DE LOS CAMPOS GARCIA, y se designó Curador al Sr. NELSON OSCAR GARRIDO GESTIDO, C.I. N° 1.742.456-6.-
Montevideo, 18 de Octubre de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1600 10/p 31761 Nov 09- Nov 22*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "CASTAGNA MASELLO, ALBERTO MARCELO - INCAPACIDAD" Fa. 2-34738/2004, por auto N° 3859/2004 de fecha 23 de agosto de 2004, se designó en caracter de Curador Interino del presunto incapaz ALBERTO MARCELO CASTAGNA MASELLO a MABEL LEOPOLDINA MASELLO.-
Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil cuatro.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1600 10/p 32575 Nov 17- Nov 30*

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "SEGOVIA AGUERRE ALBERTO-INCAPACIDAD-" FICHA:43-654/2002 se hace saber que por auto N°3624 de fecha 06 de Setiembre de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ALBERTO SEGOVIA AGUERRE, habiéndose designando curador propietario por el decreto 3624 de fecha 06/9/2004 a: ELISA DE LEON, la que aceptó el cargo con fecha 06 de Octubre de 2004.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.-
Mª Alicia Curi Pérez. ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54899 Nov 17- Nov 30*

### NOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "COCCARO DIAZ, BEATRIZ ESTELA- INCAPACIDAD- Ficha 45-230014/1992", se hace saber que por auto N° 2963 de fecha 12/8/2004 se designó curador de la incapaz BEATRIZ ESTELA COCCARO DIAZ al Sr. RAUL ALEJANDRO COCCARO.-
Montevideo, 21 de setiembre de 2004. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*10) $ 1600 10/p 31957 Nov 10- Nov 23*

### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulado: "ALEGRE, ALEJANDRO DIEGO- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 60-93/1991", se hace saber a sus efectos que por auto 817/1992 de fecha 09 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO DIEGO ALEGRE, designándose curadora propietaria a la Sra. AZUCENA HAYDEE ALEGRE CABRERA, quien aceptó el cargo el día 28 de mayo de 1992. Por auto N° 4385/2004 de fecha 14 de octubre de 2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo, en Montevideo el dieciseis de octubre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54824 Nov 15- Nov 26*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "ARNEFELT CHAGAS, Maria Esther" INCAPACIDAD- FICHA 65-535/2000 se hace saber que en éste Juzgado Letrado de Familia de 24to. Turno, por auto Nº 1483/2002 de fecha 22 de Mayo de 2002 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a MARIA ESTER ARNEFELT CHAGAS, designandose Curador Definitivo a la Sra. ANNALY GRANDE.
Montevideo, 21 de Julio de 2004. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1600 10/p 32645 Nov 17- Nov 30*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GOMEZ DE ANTONI, Nicolás. Incapacidad." Expediente Nº 168-230166/2003, se hace saber que por Resolución Nº 7436 de fecha 13.09.2004 se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS GOMEZ DE ANTONI, designándose curador definitivo a su padre SERGIO GOMEZ, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 13.09.2004.
Canelones, 28 de Setiembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

*10) $ 2000 10/p 31618 Nov 08- Nov 19*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "COTTO PIRIZ, Carlos Deibby. Incapacidad y Aux. de Pobreza." Expediente Nº 168-230026/2003, se hace saber que por Resolución Nº 8601 de fecha 13.10.2004 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS DEIBBY COTTO PIRIZ, designándose curador definitivo a su padre CARLOS COTTO PIRIZ, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 13.10.2004.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza según Decreto Nº 2533 del 28.04.2003.
Canelones, 18 de Octubre de 2004. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54710 Nov 08- Nov 19*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GALLO VILLALBA, Marcia Patricia. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." Expediente N° 168-1139/2004, se hace saber que por Resolución N° 8804 de fecha 18.10.2004 se declaró en estado de incapacidad a MARCIA PATRICIA GALLO VILLALBA, designándose curadora definitiva a su madre MYRIAM VILLALBA GARRIDO, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 18.10.2004.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza según lo establecido por Decreto N° 1544/2004.
Canelones, 21 de Octubre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54885 Nov 16- Nov 29*

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, en autos: "CORREA ALMEIDA GUSTAVO. INCAPACIDAD. IUE 180.80/2002", se hace saber que por Resolución N° 4712/2004 de fecha 24 de SETIEMBRE de 2004, se declaro en estado de INCAPACIDAD a GUSTAVO CORREA ALMEIDA. Designandose curadora a la Sra. SUSANA DE LOS ANGELES ALMEIDA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VENTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54771 Nov 11- Nov 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras. de 4to. Turno. dictada en los autos: "PORCIUNCULA. SERVANDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha 172-179/2003 se hace saber que por auto N° 7531/2004 de fecha 13 de OCTUBRE de 2004 se ha designado curadora del incapaz Servando Porciuncula. a la Sra. Maria Alicia Porciuncula. quien aceptó el cargo con fecha 13 de Octubre del año dos mil cuatro.
El presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras. 19 de octubre de 2004. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54730 Nov 09- Nov 22*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BLANCO PEREYRA, NATALIA. INCAPACIDAD. FICHA 207-772/2004", por auto Nº 5521/2004 del 6 de octubre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a la adolescente Natalia BLANCO PEREYRA, C.I. 4.313.873-5, habiéndose designado Curadora a Hortencia Beatriz MORALES MACEDO, C.I. 1.591.078-1, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle Estanislao de la Vega Nº 846, Barrio Feder, sirviendo dicho acto de discernimiento.
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 21 de octubre de 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54912 Nov 17- Nov 30*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BALERO NUÑEZ, MARIA ISABEL. INCAPACIDAD. IUE 208-805/2003 FA. 805/2003", por auto Nº 4612/2004 del 8 de octubre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a María Isabel BALERO NUÑEZ, C.I. 3.855.830-0, habiéndose designado CURADORA a Nelly Ubaldina NUÑEZ GUZMAN, C.I. 3.032.728-6, quién aceptó el cargo el mismo día y fijo domicilio en 18 de julio Block 1168 Apto. 005, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de octubre de 2004. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 54734 Nov 09- Nov 22*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "CLAREN WILLIAMS, ESPINOSA, DENUNCIA DE INSANIA" FICHA 585/2002 se hace saber que por decreto Nº. 1868/2001 de fecha 22 de Mayo de Dos mil uno se declaró en Estado de Incapacidad a CLARENS WILLIAMS ESPINOSA C.I. 4.261.555-4, designándose Curador a SANTOS OMAR ESPINOSA, C.I. 4.151.991-1 cuya aceptación del cargo se realizó el día 7 de Junio de Dos mil dos. Habiéndosele discernido el cargo.

El accionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de edictos.

Colonia, 15 de Octubre de 2002.

Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 54784 Nov 11- Nov 24*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por Disposición del Sr. JUez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "MORALES ROJAS, Cono Fabian, INCAPACIDAD 261/391/2003, se hace saber que por REsolucion Nro.437/ 2004 de fecha 23 de febrero de 2004 se declaró en estado de incapacidad a Cono Fabian MORALES ROJAS, designandose curadora a Maria Luisa ROJAS.

Florida, 11 de marzo de 2004.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) $ 1600 10/p 32591 Nov 17- Nov 30*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "ROSANO GONZALEZ, LEANDRO ANDRES - INCAPACIDAD" FA. 286-1532/ 2004, se hace saber que por Auto Nª 3991/2004 de fecha 24 de Setiembre de 2004 se declaró en estado de Incapacidad a LEANDRO ANDRES ROSANO GONZALEZ, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. ADRIANA SOFIA GONZALEZ FUENTES, sirviendo el mencionado Auto de Discernimiento.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.

Maldonado, 24 de Setiembre de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 54721 Nov 08- Nov 19*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 4258 de fecha 15/09/04 dictada en autos caratulados: "OLIVERA ACOSTA ENRIQUE DAVID. AUXILIATORIA DE POBREZA. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-1088/ 2004" se ha designado CURADOR INTERINO del Sr. ENRIQUE DAVID OLIVERA ACOSTA C.I. No. 4.121.498-7 domiciliado en 1ro. de Agosto c/ José Hernandez de la ciudad de Rocha- Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a la Sra. CRISTINA BEATRIZ ACOSTA FERNANDEZ C.I. No. 3.261.364-9 con igual domicilio.-

Por providencia No. 3747 de fecha 26/08/04 se concedió auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil cuatro. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 54761 Nov 10- Nov 23*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en los autos caratulados: "DE PAULA ULIBARRI, NELIDA MAGALI. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-207/2002 (antes B/ 207/2002), se hace saber que por RESOLUCION número 5168/2003, de fecha 30 de SETIEMBRE del año 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: NELIDA MAGALI DE PAULA ULIBARRI, designándose CURADORA DATIVA, a su madre: MARLENE BEATRIZ CARBALLO PRESENTADO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 30 de SETIEMBRE del año 2003.- LITIGA con AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de AGOSTO del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 54898 Nov 17- Nov 30*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "GRAÑA PEREZ, RUBEN HUBALDO.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. N° 381-121/2002", se hace saber que por Decreto N° 6171/2004 de fecha 16/09/2004, se decretó la rehabilitación del interdicto de autos RUBEN HUBALDO GRAÑA PEREZ y el cese de la curatela.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 19 de octubre de 2004. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 54729 Nov 09- Nov 22*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "STEWART MORALES, JULIO CESAR. INCAPACIDAD", Fa. 412-799/1996, se hace saber que por decreto Nro. 4699 de fecha 29 de Octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR STEWART MORALES y se designó curadora a MARIA ELVIRA MORALES, quien tomó aceptación del cargo el dia 02 de Junio de 1987. POR AUTO N° 1792/2004, DE FECHA 02/04/ 2004, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 04 DE JUNIO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 54719 Nov 08- Nov 19*

**PODER JUDICIAL**
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SILVEIRA SEGOVIA, NESTOR RAMON; INCAPACIDAD", Fa. 385/2000B se hace

saber que por decreto Nro. 4578/2000 de fecha 8 de Noviembre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a NESTOR RAMON SILVEIRA SEGOVIA, y se designó curadora a MIRIAM STELLA BONILLA, quien tomó aceptación del cargo el día 14 de Noviembre de 2000. - SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 7746/2003 de fecha 12 de Noviembre de 2003 se concedio auxiliatoria de pobreza.- TREINTA Y TRES, 8 DE DICIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54803 Nov 12- Nov 25*

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA CAPITAL

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz de la Capital de 27 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó RAQUEL JEANETTE CAPUOZZOLO OSPITALECHE, en autos "Capuozzolo Ospitaleche, Raquel Jeanette"- Información de Vida y Costumbre- F. 2-31639/2004, para la obtención de Matrícula de Corredor Inmobiliario, ofreciendo declaración de Edith García Resbani y Adriana María Maja Felix, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de setiembre de 2004. Esc. Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 2000 10/p 32492 Nov 16- Nov 29*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º. Turno, dictada en autos caratulados" Información de Vida y Costumbres" IUE 131-1163/2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede Luis Eduardo Beloqui Fernández ofreciendo la declaración de Carlos Márquez Martiné, Rosa Pinela Grove y Graciela Martha Pereyra Menéndez, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 24 de Setiembre de 2004. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*11) $ 2000 10/p 31782 Nov 09- Nov 22*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMERA SECCION

INFORMACION
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de primer turno, Dra. Mariana Silva Isasmendi, se hace saber que ante este Sede se presentó Andrea Noel Moreira Borelli, FICHA 182-278/2004, optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduana, y ofrece declaración de Alvaro Javier Ramagli Oddera y Alfredo Carrasco Peña; a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO siento el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintinueve días del mes de setiembre del año dos mil cuatro. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
*11) $ 2400 10/p 31728 Nov 09- Nov 22*

EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, noviembre 17 de 2004**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

JOSÉ MARÍA ALCAIRE, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariscal Joffre 1046 y STELLA MARIS ARCE, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mariscal Joffre 1046.
*14) $ 283 3/p 4178 Nov 17- Nov 19*

JUAN CARLOS ANTUNEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral Hornos Pje 144/868 e IRMA ESTER dos SANTOS, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gral Hornos 144/868.
*14) $ 283 3/p 4179 Nov 17- Nov 19*

DIEGO ADRIÁN HEREDIA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Ma. Platero 3305/812 y DANIELA CASAMAYOU, 25 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Colonia 1372/605.
*14) $ 283 3/p 4182 Nov 17- Nov 19*

EYAL AISICOVICH, 34 años, soltero, empleado, israelí, domiciliado en Av. Libertador 1748/506 y GABRIELA VERÓNICA SABAJ, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1748/506.
*14) $ 283 3/p 4185 Nov 17- Nov 19*

### OFICINA No. 2

ROBERTO GREGORIO FILLUELO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 720 y ANDREA SILVANA ZAPARRART, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 720.
*14) $ 283 3/p 4181 Nov 17- Nov 19*

### OFICINA No. 3

RAMON JOSE COLLAZO, 51 años, divorciado, trab independiante, oriental, domiciliado en San Martín s/n com. hab. ch 72/1 y SUSANA SILVIA ABREU, 42 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en San Martín s/n cpm hab. ch 72/1.
*14) $ 283 3/p 4176 Nov 17- Nov 19*

HOMERO MAURICIO CAMACHO, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Adolfo Pedralbes 2333 y PAULA VERONICA BLANCO, 24 años, soltera, analista en computación, oriental, domiciliada en Adolfo Pedralbes 2333.
*14) $ 283 3/p 4177 Nov 17- Nov 19*

### OFICINA No. 4

SANTIAGO ANDRES GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno La Paloma 1800 y VERONICA INES ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 4703.
*14) $ 283 3/p 4180 Nov 17- Nov 19*

DIEGO GONZALEZ, 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en José Benito Lamas 2947 y MARIA MERCEDES ARAMENDIA, 26 años, soltera, lic. psicomotricidad, oriental, domiciliada en 18 de Julio 941/901.
*14) $ 283 3/p 4187 Nov 17- Nov 19*

MAURO LEGORBURU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2340/102 e HILIANA GRACIELA NIZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2340/2.
*14) $ 283 3/p 4195 Nov 17- Nov 19*

### OFICINA No. 5

IGNACIO RAUL MARTINEZ, 29 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2960/001 y ROXANA ELIZABETH POPICH, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 721/4.
*14) $ 283 3/p 4190 Nov 17- Nov 19*

JAIME GUILLERMO MAGARIÑOS, 92 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Jose E, Rodo 2265 y CELIA HILDA FERRARI, 75 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en M, Cassinonni 1515/1.
*14) $ 283 3/p 4193 Nov 17- Nov 19*

### OFICINA No. 6

RAUL GERMAN SANGUINE, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Comercio 1923/203 y LAURA ROSSINI, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Comercio 1923/203.
*14) $ 283 3/p 4183 Nov 17- Nov 19*

JULIO CESAR SILVERA, 28 años, soltero, desempleado, argentino, domiciliado en Gral Hornos 4531 y VIVIANA PAOLA SCOTTI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mangoré 292.
*14) $ 283 3/p 4188 Nov 17- Nov 19*

## OFICINA No. 7

JORGE EDUARDO PALLARES, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Húsares 3525 y HARLETT CARMEN BEZON, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Húsares 3525.
*14) $ 283 3/p 4184 Nov 17- Nov 19*

PABLO ESTEBAN PAREDES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abayubá 2663 y MONICA ELIZABETH LLANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1782/103.
*14) $ 283 3/p 4186 Nov 17- Nov 19*

PABLO FABIAN URIOSTE, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Ricardo Cosio 3188 apto. 4 y LETICIA VERONICA VALDEZ, 27 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en José María Delgado 1990.
*14) $ 283 3/p 4189 Nov 17- Nov 19*

PABLO LEONARDO NUÑEZ, 26 años, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado en Nueva York 1265/201 y JENNIFER NOELIA CHAINE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva York 1265/201.
*14) $ 283 3/p 4191 Nov 17- Nov 19*

JORGE ANTONIO VIOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 1822 y KARLA ANDREA VODANOVICH, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 1669 apto. 2.
*14) $ 283 3/p 4192 Nov 17- Nov 19*

CLAUDIO JAVIER PELLEGRINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Echagoyen 4773 y ANDREA NATIVIDAD BARRIOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 1444/4.
*14) $ 283 3/p 4194 Nov 17- Nov 19*

**Montevideo, noviembre 16 de 2004**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

MARCELO DUARTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 713 y ANA MARIA SANTANA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4369.
*14) $ 283 3/p 4154 Nov 16- Nov 18*

MANUEL ANTELO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Jujuy 2819/1001 y DELIA ETANISLADA SILVERA, 73 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Jujuy 2819/1001.
*14) $ 283 3/p 4171 Nov 16- Nov 18*

## OFICINA No. 2

GUSTAVO MARTIN BERAZATEGUI, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tomkinson 2317 y JENIFER CINTIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Edgar Alan Poe 6614.
*14) $ 283 3/p 4151 Nov 16- Nov 18*

GERARDO DAVID BOUISSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Central 2619 y SUSANA KATHERINE VARGAS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Valentin 670.
*14) $ 283 3/p 4152 Nov 16- Nov 18*

FERNANDO FAJARDO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 1175 y ALFONSINA MARTINEZ, 25 años, soltera, lic. en comunicación, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 1175.
*14) $ 283 3/p 4164 Nov 16- Nov 18*

## OFICINA No. 3

DIEGO GUALBERTO CANIELLAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Farrara 3397 y ANDREA ALVAREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ferrara 3397.
*14) $ 283 3/p 4153 Nov 16- Nov 18*

ESTEBAN ANDRES CROS, 23 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Bérgamo 3735/3 y NOELIA PAOLA VAZQUEZ, 19 años, soltera, estudiante, argentina n/u, domiciliada en Acrópolis 3556.
*14) $ 283 3/p 4155 Nov 16- Nov 18*

VALENTIN JORGE COTA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pimienta 955/1006 y BEATRIZ LOPEZ, 53 años, divorciada, abogada escribana, oriental, domiciliada en Pimienta 955/1006.
*14) $ 283 3/p 4158 Nov 16- Nov 18*

CARLOS ALBERTO CASTRO, 55 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1471/602 y MARTHA VIRGINIA SALVO, 43 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1471/602.
*14) $ 283 3/p 4165 Nov 16- Nov 18*

RICARDO PEDRO ITOIZ, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan José Quesada 3560 y BRENDA SILVERA, 59 años, viuda, empleado, oriental, domiciliada en Arechaga 3524.
*14) $ 283 3/p 4175 Nov 16- Nov 18*

## OFICINA No. 4

MARIO ANGEL GOMEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Martinez 3370 y MONICA RAQUEL RAMIREZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belloni 3440.
*14) $ 283 3/p 4156 Nov 16- Nov 18*

CARLOS GUILLERMO GARETA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1672 y ANDREA SABRINA FERNANDEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Julio César 1672.
*14) $ 283 3/p 4163 Nov 16- Nov 18*

## OFICINA No. 5

MARIO CESAR MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulgaria 3968 y ANA JANET HIRIGOYEN, 39 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Bulgaria 3968.
*14) $ 283 3/p 4161 Nov 16- Nov 18*

ALEJANDRO MENDEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Charrúa 1840/2 y LETICIA GABRIELA BORGES, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Charrúa 1840/2.
*14) $ 283 3/p 4162 Nov 16- Nov 18*

DIEGO TOMAS MARTINO, 29 años, soltero, musico, oriental, domiciliado en Cavia 2724/701 y MARIA VICTORIA CESPERES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2724/701.
*14) $ 283 3/p 4167 Nov 16- Nov 18*

FERNANDO JAVIER MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2273/104 y MARIA JOSE GIRO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 2240/3.
*14) $ 283 3/p 4172 Nov 16- Nov 18*

GUSTAVO ALBERTO TRINDADE, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en José Llupes 4616 y ESTEFANIA WALKIRIA BARRETO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Carreta 1971.
*14) $ 283 3/p 4173 Nov 16- Nov 18*

ALVARO ISMAEL MORELLO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chicago 5258 y MARIELA CARBAIEDA, 39 años, divorciada, baby Sistter, oriental, domiciliada en Jose B y Ordoñez 3927.
*14) $ 283 3/p 4174 Nov 16- Nov 18*

## OFICINA No. 6

PABLO DANIEL RODRIGUEZ, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Propios No. 4698 y VIRGINIA GARIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios No. 4698.
*14) $ 283 3/p 4157 Nov 16- Nov 18*

FERNANDO DANIEL SANCHEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4336 y MARIA ALEJANDRA VAZQUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4336.
*14) $ 283 3/p 4166 Nov 16- Nov 18*

## OFICINA No. 7

JESUS ADRIAN PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3537 y MARIA LETICIA SERRANO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva Troya 3810.
*14) $ 283 3/p 4159 Nov 16- Nov 18*

WILLAM PEREIRA, 46 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Monterroso 1556 y MARGOT BENITEZ, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Monterroso 1556.
*14) $ 283 3/p 4160 Nov 16- Nov 18*

JAVIER LEANDRO NAVARRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Coronel Alegre 1186 y MARÍA FLORENCIA SEVRINI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mántua 6895.
*14) $ 283 3/p 4168 Nov 16- Nov 18*

JOSE IGNACIO PUCELLA, 24 años, soltera, desocupado, australiano, domiciliado en Gregorio Camino 434 y ANA LAURA PEREIRA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 434.
*14) $ 283 3/p 4169 Nov 16- Nov 18*

MARIO ALEJANDRO VILLARREAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3169 y LETICIA DANIELA SILVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3169.
*14) $ 283 3/p 4170 Nov 16- Nov 18*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1 Turno, en autos "Infobase SRL c/ Asil S.A - Prescripción Adquisitiva", Ficha n° 800/2003, se hace saber que se presentó Francisco Chang, en representación de Infobase SRL promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del vehículo marca Chevrolet, modelo Corsa Wind, año 1996, tipo sedán 2 puertas, matrícula n° SAY 1765 (antes 945.114), padrón n° 453.758, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a Asil S.A, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 23 de agosto de 2004. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
*16) $ 6510 10/p 32550 Nov 16- Nov 29*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno, Dra. Ana de Salterain en autos: "SAQUIERES ALVARO C/ MAZZONI ALDO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA" F. 185-155/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALVARO SAQUIERES solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el bien mueble Casa Rodante PADRON 215.269 del Dpto Canelones. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a ALDO MAZZONI RIVAS (Art. 127.4 C.G.P) para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio. Pando, 22 de octubre de 2004 Dra. ANA DE SALTERAIN, Juez de Paz Dptal.
*16) $ 5580 10/p 32222 Nov 12- Nov 25*

### JUZGADO DE PAZ

### TERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 3° Sección Judicial de Canelones - Los Cerrillos- dictada en autos: "RODRIGUEZ DE LEON, María Elvira. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." IUE: 189-124/2004 se hace saber que ante esta Sede se ha presentadoMaría Elvira RODRIGUEZ DE LEON promoviendo acción de Prescripción Adquisitivia sobre el bien fracción de campo ubicada en la zona rural de la 3° sección catastral del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 15.189 que consta de una superficie de 2 há 4243 m², y se deslinda así: 112 m 58 c al SE lindando con el hoy Padrón 61.834; 215 m 55 c al SO lindando con el Padrón 11.584; 112 m 47 c al NO, lindando con el Padrón 8648 y 215 m 55 c al NE lindando con el Padrón 11.900, servidumbre de paso existente de 10 m de ancho por medio. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fermín RODRIGUEZ RUNCO y a sus herederos a título universal o particular; al cónyuge de la actora Héctor Manuel ZUNINO RODRIGUEZ; así como a los linderos Jacinta GARCIA de BAZZANO, Nelsa Esmeralda CHINANTTE de JESUALDI, Flor RABELLINO y a todos los que se consederen con derecho sobre el bien de referencia para que comparezcan en forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Los Cerrillos, 28 de setiembre de 2004.- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, Juez de Paz.
*16) $ 13020 10/p 32531 Nov 16- Nov 29*

### VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22º Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "GRACES CARABALLO ANTONIO DANIEL C/ OCUPANTES PADRON 5.394" Prescripción Adquisitiva. FICHA 204-29/2003, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó ANTONIO DANIEL GRACES CARABALLO promoviendo prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble que se describe: PADRON Nº 5394 consta de 450 metros, en el palno de mensura del Ing. Agrim. Ignacio Rivero, de Agosto de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Pando el 11 de Setiembre de 2002, con el número 586 con el siguiente deslinde al Este 15 mts. de frente a la calle Bolivia al Sur 30 mts. con el padrón Nº 5395, al Oeste 15 mts. con padrones Nº 5398 y 5399, y al Norte 30 mts. con el padrón Nº 5393. Por haber lo pose´ido desde el año 1986 hasta el presente, en forma pública pacífica, continuada, ininterrumpida con ánimo de dueño sobre el bien inmueble de autos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial al último titular registral y/o sus herederos, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. A los efectos legales se hace estas publicaciones.
Capitán Artigas, 15 de Octubre de 2004. Dra. MARCELA VARGAS SANTINI, Juez de Paz.
*16) $ 11160 10/p 31858 Nov 10- Nov 23*

## CERRO LARGO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos "Hoyo Ramírez, Alejandro - Prescripción Adquisitiva", Ficha 211/299/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos lo que se consideren con derechos sobre el vehículo automotor camioneta marca Toyota, modelo Hi Lux, empadronada en Cerro Largo con el Nº E 41.258, año 1992, y matriculada con el Nº EM 57.144, cuyos demás datos surgen de autos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Melo, 30 de julio de 2004.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 5580 10/p 32124 Nov 11- Nov 24*

## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ

### QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "PEDREIRA BRUM CARLOS OMAR Y GONZALEZ JUANA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F/IUE: 298-165/2004" se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el Sr Carlos Omar Pedreira Brum y la Sra Juana María Gonzalez, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL, con respecto al inmueble Padrón Nº 1849, Carpeta Catastral 129, Manzana 162, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado con un area de 1082 m 2.80 y que se deslinda así: al norte con la calle 19 de abril, al este con el Padrón 1848, al Sur haciendo esquina con las calles Celedonio Rojas y Mauá, al oeste con el Padrón 1850 y con el Padrón 3767. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, Piriapolis 28 de julio de 2004. Dra. GRISELDA SANTORO CARELLA, Juez de Paz.
*16) $ 8370 10/p 31849 Nov 10- Nov 23*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "CUBAS ARIAS, EDY TELMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F/298-217/2004" se hace saber que se presentó ante ésta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Sra. EDY TELMA CUBAS

ARIAS, del siguiente bien inmueble rural ubicado en la 5ta. Secc. Judicial del depto. de Maldonado, Miramar, empadronado con el N° 7255, que según plano del Agr. Luis Gonella inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Piriápolis con el N° 208 el 3/9/2004, se compone de una superficie de 15 há. 5.721 mts. 30 dms., compuesta por dos fracciones: a) Fracción A: con un área de 3 há. 3.179 mts. 20 dms., teniendo al S.O. 296 m. 70 cm. de frente a Ruta Nº 10.- b) Fracción B, con un área de 2 há. 2542 m. 10 dm., teniendo: al E.S.E. 282 m. 75 cm. de frente a la Ruta N° 10; al O. 157 m. 62 cm. de frente al Río de la Plata, al N.O. 188 m. 05 cm. de frente a calle N° 20. EN CONSECUENCIA, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los propietarios de los padrones linderos Nos. 1204, 1205, 1206, 1403, 1402, 1401, 1400, 1399, 1398, 1397, 1396, 1391, 1207, 1209, 1405, 1410, 1411, 1424, 1425, 1798, 1799, 7248, 30346, 30347, 1828, 30368 y 1470, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites.- Piriápolis, 29 de octubre del 2004.- Dra. Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.

*16) $ 13950 10/p 32569 Nov 17- Nov 30*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición de laSra. Juez de Paz Deptal, de Rocha, en autos caratulados "OLIVERI COTELO DANIEL SANTIAGO, LOPEZ MARTIRENA ANA ELENA C/ BOYD ROLAND, FERRANDO SUSANA IVONNE= PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Fa. IUE 344-479/2004" se hace saber que se ha presentado en esta Sede DANIEL SANTIAGO OLIVERI COTELO Y ANA ELENA LOPEZ MARTIRENA, deduciendo accion de Prescripcion Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padrón 213, sito en localidad catastral La Pedrera del departamento de Rocha, segun plano del Arq. Pedro Luna, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, registro provisorio el 7/5/2004, con el Nº 233 según el cual se compone de una superficie de 600 mts, y se deslinda así: 15 mts. al Norte de frente a calle pública; 40 mts, por sus costados iguales y paralelos por el Este con el padrón 214 y por Oeste con padrón 215, y 15 mts. al Sur con padrón 330.

En consecuencia se cita y emplaza por el termino de 90 días a todos lls que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a ROLAND BOYD Y SUSANA IVONNE FERRANDO y cualquier interesado en la presente acción, suscesores y causahabientes a estar a derecho en la presente acción bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil cuatro. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 12090 10/p 32317 Nov 15- Nov 26*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**EMPLAZAMIENTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (A.N.E.P) C/ JURI, ALEJANDRO Y OTROS; PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" - Fa. 412-1020/2004, dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 4658, TERRENO Y MEJORAS, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, ENTRE LAS CALLES LUCAS URRUTIA, MANUEL MELENDEZ, MANUEL LAVALLEJA Y MIGUEL PALACIOS, BARRIO BRAULIO TANCO DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia.-

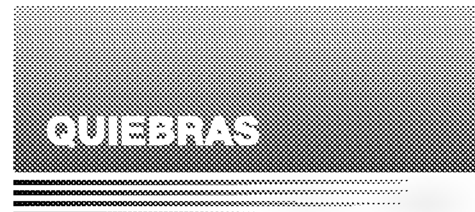
TREINTA Y TRES, 13 DE SETIEMBRE DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA0.

*16) (Cta. Cte.) 30/p 54701 Nov 05- Dic 16*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposicioón de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: MACHADO BRUN HUMBERTO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA N° IUE 413-222/2004, tramitados ante ésta Sede, SE HACE SABER: Que ante éste Juzgado se ha presentado el Sr. HUMBERTO MACHADO BRUN, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección de éste Departamento, Localidad Catstral Ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, empadronado con el N° 3.132, que según plano del Agrimensor César Vesperoni Vaco de mayo de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el N° 7152, el 06 de mayo de 1994, consta de una superficie de 748, cs. 14 dcs. y tiene el siguiente deslinde: al SUROESTE: 17 metros 02 centímetros defrente a calle Juan Spikerman; al NOROESTE: 43 metros 55 centímetros lindando con padrón 3133; al NORESTE: 17 metros 02 centímetros lindando con padrón 3128; al SURESTE: 44 metros 31 centrímetros lindando con los padrones 3131 y 3130.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) días, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial a María Fermina LAPIDO PIMIENTA; Pablo Ignacio LAPIDO; Francisco de Sales Lapido; Natalia Pimienta de Lapido y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Treinta y Tres, 09 de Setiembre de 2004.- Dra. Sylvia RODRIGUEZ BATISTA.= JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

*16) $ 13020 10/p 31804 Nov 09- Nov 22*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, Nº 794 de fecha 2/4/2003 se hace saber que en los autos caratulados: PELTEX LTDA. QUIEBRA- FICHA ANTERIOR 219/2001 (REIDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO FICHA 41-219/2001" se declaró en estado de quiebra a PELTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- R.U.C. 21 1001590012, con domicilio real en Cno. Tomkinson 2864, y por Decreto Nº 1481 de fecha 3/6/2004 se sustituyó al Síndico Provisorio designado anteriormente por el Cr. Carlos Ruiz Lapuente con domicilio real y constituído en Colonia 810 Esc. 502 (art. 18 y 9 de la Ley 2.230)

Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad: asimismo se intima a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede, bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes y emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en un término de 30 días presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones (Art. 1583, 1584 del C. de Comercio) y sin costo, art. 18 Ley 17.292 Montevideo, trece de agosto del año 2004. ESC. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.

*18) (Cta. Cte.) 3/p 54882 Nov 16- Nov 18*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEPTIMO TURNO

E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en los autos caratualados: "CONTRERA SILVA, LUIS. QUIEBRA. FA. 291-189/1999", por providencia 1355/2004 de 16.4.2004 se cita a los acreedores y al ssíndico de autos a la Junta de Acreedores que se realizará el día 21 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas en esta Sede sita en Sarandí y Ledesma, Edificio San Lázaro, 3er Piso, Maldonado.

SE PREVIENE: 1) que deberán concurrir a la

Junta de Acreedores con los justifiativos de sus créditos bajo apercibimiento de no admitírseles en ellos, y se previene asimismo que la Junta se resolverá con los concurrentes a la misma, y quienes comparezcan después de celebrada la misma, tomarán la Quiebra en el estado en que se encuentre; a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adepten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta (art. 1673 del C. C.).
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la ley 17.292 se han las presentes publicaciones sin costo.
Maldonado, 18 de agosto de 2004. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
*18) (Cta. Cte.) 3/p 54905 Nov 17- Nov 19*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DOS SANTOS IZQUIERDO ADRIANA LORELEY, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha 2-15315/2004" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ESTHEFANI OTERO DOS SANTOS inscripta con el Nº 397 el 29 DE MARZO de 1996 ante el oficial de Estado Civil de la OFICINA Nº 12 de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde figura "hijo ----de Daniel Eduardo Otero..." debe decir "hija legítima de Daniel Eduardo Otero..." por así corresponder.- Se concedio el beneficio de Auxliatoria de Pobreza ***
Montevideo, 18 de OCTUBRE de 2004.- Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54801 Nov 12- Nov 25*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "CARNELLI MERCADER, ANTONIO CELSO C/ NILSSON, SUSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA, OTROS" Ficha Nº 2-46685/2004, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Antonio Celso Carnelli y Susana Nilsson Gutierrez, celebrado en Montevideo el cinco de Julio de 1967, ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 453, en el sentido que con respecto a la fecha de nacimiento de Antonio Celso Carnelli donde dice "nacido el quince de setiembre de mil novecientos cuarenta", debe decir " nacido el quince de setiembre de mil novecientos cuarenta y tres", por así corresponder y con respecto a la fecha de nacimiento de Susana Nilsson Gutierrez, donde dice "nacida el día treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y tres", debe decir "nacida el día treinta de agosto de mil novecientos cuarenta", por así corresponder.
Montevideo, veintiseis de octubre de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54805 Nov 12- Nov 25*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "LEITES GONZALEZ, MARIA GRISELDA.- Rectificación de partida" Fa. 2-54199/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de HEBER RAMON TAGLIORETTI Y MARIA GRISELDA LEITES, inscripta el 24/5/1983 en la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta 439 en el sentido que donde dice HEBERT RAMON TAGLIORETTI debe decir HEBER RAMON AGUIRREZABALA y en el marginal de la partida donde dice TAGLIORETTI HEBERT RAMON C/ LEITES MARIA GRISELDA debe decir AGUIRREZABALA HEBERT RAMON C/ LEITES MARIA GRISELDA, por así corresponder.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil cuatro.
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54879 Nov 16- Nov 29*

### DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados "GONZALEZ NUÑEZ, SANTA ADELA-RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION"- Ficha N° 2-50313/2004; se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de DEFUNCION N° 7 del Sr. BENJAMIN TABORDA; inscripta en RIO BRANCO - 3a. Sección del Dpto. de CERRO LARGO el día quince de enero de dos mil uno; en el sentido que se padeció error.
Donde dice: "EN RIO BRANCO Y EL DIA 15 DE ENERO DE DOS MIL UNO"; debe decir: "EN RIO BRANCO Y EL DIA 15 DE ENERO DE DOS MIL DOS" por así corresponder. Montevideo, quince de Octubre de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54727 Nov 09- Nov 22*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno en autos: GONZALEZ LOROÑA, IRMA- RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA- DE NACIMIENTO- FICHA 2-38894/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de IRMA GONZALEZ LOROÑA, nacida el 24 de diciembre de 1948, e inscripta el 2 de setiembre de 1957 en la 9a. Sección del departamento de Rivera, Acta N° 145, en el sentido que donde dice que nació el 24 de diciembre de 1948, debe decir que NACIO EL 24 DE DICIEMBRE DE 1938, por así corresponder.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo 25 de octubre de dos mil cuatro.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54820 Nov 15- Nov 26*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SOBOREDO MORAES, Juan Manuel- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 157-506/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN MANUEL SOBOREDO MORAES, Acta Nº 126 en la linea doce (12) del cuerpo de la partida dónde dice SABOREDO debe decir SOBOREDO y en el margen derecho de la misma debe decir SOBOREDO MORAES, JUAN MANUEL.
Bella Unión, 26 de octubre de 2004.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54903 Nov 17- Nov 30*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "MARIA CRISTINA MONETA Y FERNANDO MARQUEZ GONZALEZ- RECTIFICACION DE PARTIDA-" ficha 176-822/2004, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de SIGNET ANTONELLA, en el sentido que donde no dice los nombres de los padres y la filiación de la menor Signet Antonella diga HIJA LEGITIMA DE FERNANDO MARQUEZ GONZALEZ Y MARIA CRISTINA MONETA.
Pando, 25 de mayo de 2004.- DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54895 Nov 17- Nov 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "AYRALA GISEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 179.952/2004", se ha presentado la Sra. GISEL AYRALA, cédula de identidad número 3.409.430-2 a fin de solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija reconocida ERICA TAMARA MARTINEZ AYRALA. En la partida de naci-

miento de la menor dice que tiene por nombre ERICA, cuando lo cierto es que su nombre es ERICA TAMARA, se omitió inscribir el segundo nombre de la menor. Dicha partida fue expedida en Montevideo, Acta N° 2472, en la Oficina de Estado Civil No. 11 de dicho Departamento, con fecha 12 de Abril de 2001. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los catorce dias del mes de Octubre de dos mil cuatro. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54789 Nov 11- Nov 24*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDAS**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "COLACE GONZALEZ, OLGA MARGOT Y OTROS, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 285-2023/2004, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de las Partidas cuyos datos a continuación se dirán: A) DE MATRIMONIO de la 2ª sección judicial de Paysandú de fecha 16/07/60, Acta Nº 155 en el sentido que en el margen donde dice: "GARCIA, JUAN ANTONIO C/ COLACCE, OLGA MARGOT", debe decir: "GARCIA, JUAN ANTONIO C/ COLACE, OLGA MARGOT"; en el cuerpo donde dice: "... y doña OLGA MARGOT COLACCE...", debe decir: "... y doña OLGA MARGOT COLACE..." y donde dice: "... hija de JULIO COLACCE..." debe decir: "... hija de JULIO COLACE...".
B) DE NACIMIENTO correspondiente a OLGA IRENE GARCIA de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha 28/09/61, Acta Nº 336 en el sentido que donde dice: "... y de su esposa OLGA MARGOT COLACCE...", debe decir: "... y de su esposa OLGA MARGOT COLACE...", y donde dice: "... y por línea materna de JULIO COLACCE...", debe decir: "... y por línea materna de JULIO COLACE...".
C) DE NACIMIENTO correspondiente a GUSTAVO ADOLFO GARCIA de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha 16/05/67, Acta Nº 182 correspondiente a GUSTAVO ADOLFO GARCIA, en el sentido que donde dice: "... y de su esposa OLGA MARGOT COLACCE...", debe decir: "... y de su esposa OLGA MARGOT COLACE..." y donde dice: "... y por línea materna de JULIO COLACCE...", debe decir: "... y por línea materna de JULIO COLACE...".
D) DE MATRIMONIO de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha 08/08/84, Acta Nº 198, en el sentido que donde dice: "... y de OLGA MARGOT COLACCE...", debe decir: "... y de OLGA MARGOT COLACE...".
E) DE NACIMIENTO correspondiente a PABLO SEBASTIAN PEREZ GARCIA de la 2ª sección judicial de Maldonado de fecha 05/12/86, Acta Nº 580, en el sentido que donde dice: "... y por línea materna de OLGA COLACCE...", debe decir: "... y por línea materna de OLGA COLACE...".
F) DE MATRIMONIO correspondiente a GUSTAVO GARCIA y SILVIA MARTINEZ de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha 30/07/92, Acta Nº 119 en el sentido que donde: "... don GUSTAVO ADOLFO GARCIA COLACCE...", debe decir: "... don GUSTAVO ADOLFO GARCIA COLACE..." y donde dice: "... y de OLGA COLACCE ...", debe decir: " ... y de OLGA COLACE...".
G) DE NACIMIENTO correspondiente a MAXIMILIANO SEBASTIAN GARCIA MARTINEZ de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha 20/10/92, Acta N° 1162 en el sentido que donde dice: " ... por línea paterna de JUAN GARCIA Y OLGA COLACCE...", debe decir: " por línea paterna de JUAN GARCIA Y OLGA COLACE...".
H) DE NACIMIENTO correspondiente a DIEGO MARTIN GARCIA MARTINEZ de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha día 31/08/95, Acta Nº 1263, en el sentido que donde dice: " comparece GUSTAVO ADOLFO GARCIA COLACCE...", debe decir: "... GUSTAVO ADOLFO GARCIA COLACE..." y donde dice: "... que es nieto por línea paterna de JUAN GARCIA y de OLGA COLACCE...", debe decir: "... que es nieto por línea paterna de JUAN GARCIA y de OLGA COLACE..." por así corresponder.
Maldonado, 10 noviembre de 2004. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54904 Nov 17- Nov 30*

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "CARABAJAL SOSA, ANA CLAUDIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 286-1798/2004, se comunica que se solicito la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de ANA CLAUDIA CARABAJAL SOSA, de la Segunda Sección Judicial de Departamento de Maldonado de fecha 26 de Junio de 1972, Acta Nº 242, en el sentido que donde dice "CARABAJAL, ANA CLAUDIA", debe decir "CARBAJAL, ANA CLAUDIA" y donde dice "CARABAJAL, ANA CLAUDIA, hija de ELIO WALTER CARABAJAL, nieta por línea paterna de SIGIFREDO CARABAJAL", debe decir "CARBAJAL, ANA CLAUDIA, hija de ELIO WALTER CARBAJAL, nieta por línea paterna de SIGIFREDO CARBAJAL" por así corresponder.
Maldonado, 27 de Octubre de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54787 Nov 11- Nov 24*

# RIONEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2° Turno, en autos caratulados AGUILAR CASTRO OLGA AMALIA Y AMARAL EDURDO DANIEL- - Rectifacion de partida de nacimiento- Ficha 317-351/2004. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO NICOLAS AMARAL BARRETO, acta N° 293 DEL 01/07/2003, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, en el margen donde dice "BARRETO" debe decir "AGUILAR", por así corresponder, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos 27 de octubre dos mil cuatro - Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54893 Nov 17- Nov 30*

**EDICTO**

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2° Turno, en autos caratulados ALZAMENDIA, NELIDA ESTHER- Rectifación de partida de nacimiento- Ficha 317-615/2004. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CRISTINA ELIZABETH, acta N° 390 DEL 22/08/1994. y de STEPHANIE PAMELA acta N° 391 del 22/8/1994 de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, donde dice en ambas partidas "Alzamendy", debe decir "Alsamendy", por así corresponder, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos 20 de octubre dos mil cuatro - Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54894 Nov 17- Nov 30*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MELLO CENTENA, KEVIN KAGNAN. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-485/2004, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de KEVIN KAGNAN MELLO CENTENA, en el siguiente sentido: que en el cuerpo del Acta, por estar omitido, debe decir "... QUE ES HIJO LEGITIMO...", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de octubre de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54711 Nov 08- Nov 19*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "de MEZQUITA DUARTE, JUBER CLAY. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 352-900/2004, se hace saber que se presentó ante esta Sede: JUBER CLAY de MEZQUITA DUARTE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de: JUBER CLAY de MEZQUITA DUARTE, ACTA N° 755 de la 1° SECCION JUDICIAL del DE-

PARTAMENTO de TACUAREMBO, de fecha 24 de JUNIO del año 1975.- 2) de MATRIMONIO del mismo, ACTA N° 17, de la 1° SECCION JUDICAL del departamento de SALTO, de fecha 6 de FEBRERO del año 2003, en el sentido de que, donde dice: "de MEZQUITA", debe decir "GONZALVEZ de MEZQUITA"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Salto, el día 5 (CINCO) de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54822 Nov 15- Nov 26*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MIHALJ, JUAN MARIA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 431-493/2004", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado JUAN MARIA MIHALJ, promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de JUAN MARIO MIHALJ Y ROSA IRMA BLASICHI, Acta Nº 2, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 11ra. Secc. Jud. de Cerro Largo el día 25/03/1988, en el sentido que donde dice "JUAN MARIO MIHALJ", debe decir. "JUAN MARIA MIHALJ", por así coresponder; 2) de NACIMIENTO de ANA CLAUDIA MIHALJ, Acta Nº 3, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 11ra. Secc. Jud. de Cerro Largo el 25/03/88; en el sentido que donde dice: "comparece JUAN MARIO MIHALJ", debe decir "comparece JUAN MARIA MIHALJ", por así corresponder, 3) de NACIMIENTO DE MARIO ANDRES MIHALJ, Acta Nº 805 de fecha 06/10/92 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano, en el sentido que donde dice "comparece JUAN MARIO MIHALJ", debe decir "JUAN MARIA MIHALJ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicacionesm dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 13 de octubre de 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54810 Nov 12- Nov 25*

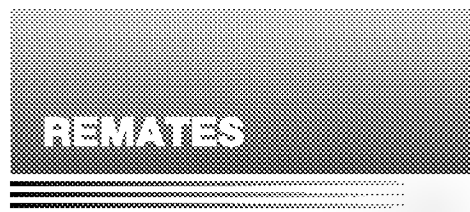
# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL**
**RECTIFICACION DE PARTIDAS**
**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "COLINA CARRASCO, MYRIANN YANELA Y HEBERT SANGUINETTI Y POR EL MENOR HEBERT IVAN SANGUINETTI COLINA - RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE. 398-543/2004, se hace saber que se presentó, MYRIANN YANELA COLINA CARRASCO y HEBERT SANGUINETTI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo HEBERT IVAN SANGUINETTI COLINA, en cuanto dice: "comparece MYRIAM YANELA COLINA", y debe decir "comparece MYRIANN YANELA COLINA" por ser lo correcto; donde dice "hijo legítimo de la declarante y de HEBERT SANGUINETTI, oriental fallecido el 27 de diciembre de 2003", debe decir "hijo natural de la declarante y de HEBERT SANGUINETTI quienes lo reconocen.", por ser lo correcto.
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada Auxiliado de Pobreza.
Paso de los Toros, 30 de setiembre de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54869 Nov 16- Nov 29*




# MONTEVIDEO

## BANCOS

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 13:30 BASE: 2.469,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 611.478 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Infante MAT. 455 - R.U.C. 210334130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada con el Nº 8171/101, con un área de 78 m. 12 dm., que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Carlos Gardel 1134, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 188 a nombre de Raúl Angel Sarubbi Prieto 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro. correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 29.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.639,98, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54832 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 13:45 BASE: 3.194,65 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 790.995 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio César Olmedo MAT. 660 - R.U.C. 210257420010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada individualmente con el Nº 32358/101, con un área de 43 m 21 dm., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Solano Antuña 2777, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgáni-

ca en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 24608 a nombre de María de Lourdes Cabral Battello. 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 114.000 - por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.236,25, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54833 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 14:00 BASE: 2367,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 586.173 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Milton Berardi - MAT. 1352 - R.U.C. 214530630012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 403, empadronada con el Nº 24.847/403, con un área de 49 m. 72 dm., que forma parte del edificio sito en la 13ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Prusia 1917, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2969 a nombre de Sociedad Civil Juana de Ibarbourou. 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 25.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.657,19, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 3 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54834 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 14:00 BASE: 2.096,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 519.046 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Héctor Bavastro (MAT. 2237 - R.U.C. 213384600012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 105, empadronada con el N° 95.987/105, la cual consta de una superficie de 33mts. 96dms., forma parte del edificio sito en la 15a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Obligado N° 1131/1131bis y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 serie 600 Nº 69780 a nombre de MIRTHA MENDEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $80.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 1.467,42, pudiendo optar, por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga, por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2000 puntos Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas

el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 8/11/04. Área de Servicios Jurídicos.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 54835 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 14:15 BASE: 3.111,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 770.298 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Pereira MAT. 3054 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 602, empadronada con el Nº 8537/602, con un área de 49 m. 27 dm., que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Carlos Quijano 1095, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 2857 a nombre de Enrique Saravia Muñoz. 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 28.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.177,74, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 54836 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 14:15 BASE: 555,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 137.646 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ernesto Prilassnig (MAT. 2292 - R.U.C. 212787640014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 004, empadronada con el N° 183.298/004 la cual consta de una superficie de 44 mts. 43 dms., forma parte del edificio sito en la 19na. Sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ibirapitá N° 2775 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 serie 600 Nº 57.386 a nombre de OFELIA CABRAL GONZALEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 25.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $ 247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 1.706,10, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2000 puntos Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 8/11/04.- Área de Servicios Jurídicos.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 54837 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 14:15 BASE: 5.888,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.458.111 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Zabaleta MAT. 4719 - R.U.C. 212224360015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el Nº 104.425/102, con un área de 70 m. 76 dm., que forma parte del edificio sito en la 18ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Francisco Soca 1487, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 18566 a nombre de Olga Blanca Santini Miranda. 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 169.000 - por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su

cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 4.122,28 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54838 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 14:30 BASE: 1.976,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $489.458 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Araujo MAT. 1874 - R.U.C. 210338700013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas Unidad de Propiedad Horizontal N. 004, empadronada individualmente con el N. 34.914/004, superficie 40 m. 70 dm. que forma parte del edificio sito en la 18ª. Sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 20 de Setiembre 1422, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 893 a nombre de Gabriel Alexandro Pérez Arenas y Alexandra Vanesa Orellano Barayolo. 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 37.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.383,76, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54839 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 14:30 BASE: 4.440,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.099.483 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alicia Ciccone, (MAT. 2308 - R.U.C. 211061370019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 803, empadronada con el N° 146.872/803, la cual consta de una superficie de 48 mts. 61 dms., forma parte del edificio sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 18 de Diciembre N° 1665/69 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 serie 222 Nº 359 a nombre de FERNANDO SANTANA MASSIOTTI y ADRIANA RENEE FALCON BARRETO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 145.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $ 247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 3.108,40, pudiendo optar por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen

de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 8/11/04. Área de Servicios Jurídicos.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 54840 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 14:45 BASE: 1.908,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 472.526 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Piriz Gallegos (MAT. 5540 - R.U.C. 100321900010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 501, empadronada con el N° 21.347/501, la cual consta de una superficie de 100 mts. 45 dms., forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 18 de Julio N° 2119 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 serie 600 Nº 14216 a nombre de FANNY MARIA TERESA DE LEON y ALBERTO BRITOS SERRAT.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 95.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $ 247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 3.744,26, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2000 puntos Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 8/11/04.- Área de Servicios Jurídicos.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 54841 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/2004 - Hora 14:45 BASE: 3.226,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 798.985- CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diego Aragon (MAT. 2386 R.U.C 210421630019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 108, empadronada con el Nº 5.718/108 con una superficie de 52 mts 83 dms.., que forma parte del edificio, sito en la 2ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones 783 apto. 108 que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 1.153 a nombre de Elma Marie De Armas Crocco 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/10/2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 90.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60,.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá: financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.258,84, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dolares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las, líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amorizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente..- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURÍDICOS.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 54842 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 15:00 BASE: 5.818,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.440.579 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Canale MAT. 5306 - R.U.C. 210217430015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 401, empadronada individualmente con el Nº 28789/401, con un área de 67 m. 16 dm, que forma parte del edificio sito en la 15ª. sección judicial de Montevideo con frente a la calle Obligado 1383, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 25552 a nombre de Neria Celia Vedolla Castro, José Antonio Kvaraciejus Cangello y Diana Beryl Echave Vedolla. 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 180.000 - por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la

unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 4.072,71, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54843 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 15:00 BASE: 6.720,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.663.936 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Sergio Bas (MAT. 4171 - R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, padrón N° 3960, el cual consta de una superficie de 775 mts. 90 dms., sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones, localidad Ciudad de la Costa, barrio Jardín de Carrasco, se ubica de frente a la Avda. de las Américas N° 7866 y según antecedentes administrativos consta de 7 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 serie 100 Nº 38859 a nombre de ARIEL CESAR RODRÍGUEZ ARNAY, ALBA ESMERALDA MUIÑO CANCELO, ENRIQUE JORGE PERCIAVALLE BUSTAMANTE y ADRIANA ZAIDA RODRÍGUEZ MUIÑO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/11/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 243.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $ 247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 9.526,44, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2000 puntos Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 9/11/04. Área de Servicios Jurídicos.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54844 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 15:00 BASE: 6.044,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.496.737 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Pérez Ramas, (MAT. 4314 - R.U.C. 211987170013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 401, empadronada con el N° 126.544/401, la cual consta de una superficie de 76mts. 78dms., forma parte del edificio sito en la 18a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Bulevar Presidente Oribe N° 1755 y a la calle General Thiebaut, por ser esquina, y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 serie 001 Nº 459 a nombre de JORGE CARLOS CASALES RODRÍGUEZ e INES LILIAN CARDELO RIVAS.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 120.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $ 247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 4.231,48, pudiendo optar por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 8/11/04. Área de Servicios Jurídicos.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54845 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 15:15 BASE: 4.022,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 996.070 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Ilundain (MAT. 2320 - R.U.C. 060012220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 004, empadronada con el N° 127.280/004, la cual consta de una superficie de 57 mts. 24 dms., forma parte del edificio sito en la 18va. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Feliciano Rodríguez N° 2715 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 serie 500 Nº 78674 a nombre de SONIA ESTHER HARASIUK STEFANI y LUIS MARIA SCAYOLA RIVACOBA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 155.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $ 247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.816,03, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2000 puntos Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 4/11/04. Área de Servicios Jurídicos.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54846 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 15:15 BASE: 3.397,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 841.337 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Karol Correa MAT. 5442 - R.U.C. 214751870016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el Nº 15.345/102, con un área de 55 m 33 dm., que forma parte del edificio sito en la 1era sección judicial de Montevideo con frente a la calle Chanà 1938, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 25999 a nombre de Mercedes Jacinta COLA BARRIOS. 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 111.000 - por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.378,57 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrà abonar el precio al contado, aceptàndose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener antigüedad mìnima de 18 meses y un puntaje mìnimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54847 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 15:30 BASE: 2.191,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 542.544 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Dutra (MAT. 2360 - R.U.C. 210694940011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 002, empadronada con el N° 96.842/002, la cual consta de una superficie de 29 mts. 71 dms., forma parte del edificio sito en la 15ta. Sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ibiray N° 2230 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 serie 122 Nº 1044 a nombre de NILSA DOS SANTOS ALVEZ DA CRUZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 36.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $ 247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 1.962,69, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado,

aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2000 puntos Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%.. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 4/11/04.- Área de Servicios Jurídicos.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54848 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/04 - Hora 15:45 BASE: 4.647,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.150.696 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Pan MAT. 5323 - R.U.C. 213594260013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 201, empadronada con el Nº 92.745/201, con un área de 67 m. 2215 cm, que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Juan D. Jackson 920 , que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28.418 a nombre de Norma Carmen ILLA GAMBOA. 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 177.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.253,18 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrà abonar el precio al contado, aceptàndose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual bebe tener una antigüedad mìnima de 18 meses y un puntaje mìnimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54849 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/04 - Hora 13:30 BASE: 2.756,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 682.410 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero César Pomies MAT. 2116 - R.U.C. 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada individualmente con el Nº 123.915/101, con un área de 47 m. 48 dm., que forma parte del edificio sito en la 18ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Thiebaut 1623, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 89018 a nombre de Marcelo Adrián Selibet Peralta. 2) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 27.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.929,27, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5% 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5% En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54850 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/04 - Hora 14 BASE: 1.501,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 371.864.- CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Mussetti (MAT. 329 - R.U.C. 210839930011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 904, empadronada con el Nº 95.567/904, con un área de 57 m. 55 dm., que forma parte del edificio sito en la 14ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Luis a. de Herrera 4492, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 87 Serie 383 Nº 292 a nombre de Jorge CAL LANDEIRO y Mercedes GARCIA GODOY.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/10/04, no existe contrato de arrendamiento

registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 85.000.-.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.382,91, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 1 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54851 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/04 - Hora 14:15 BASE: 3.634,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 899.788.- CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Máximo KLEIN (MAT. 273 - R.U.C. 210474360016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 303, empadronada con el Nº 29.826/303, con un área de 57 m. 17 dm., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis Cavia 2652, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 21.265 a nombre de Eduardo Agustín PONCE DE LEON ZAS.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 225.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 .- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.415,50, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 1 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54852 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/04 - Hora 14:30 BASE: 2.779,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 688.099.- CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Rodrigo Abasolo (MAT. 5481 - R.U.C. 214748820011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 601, empadronada con el Nº 128.860/601, con un área de 62 m. 93 dm., que forma parte del edificio sito en la 19ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis Sambucetti 2691, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 1.675 a nombre de Gervasio NUÑEZ DARDANO y Myrta Olga MOHORADE DALIA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 94.000.-.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 .- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3,264,93, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- - 6º) Informes en Ejecuciones y Rescisiones y en el atención al cliente del Area de Origen de los Creditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 1 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54853 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/04 - Hora 14:45 BASE: 3328,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 824.146.- CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Vicente Stajano (MAT. 444 - R.U.C. 210299030016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 1.904/002, con un área de 59 m. 13 dm., que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Durazno

1530, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 42.555 a nombre de Freddy LUBINSKY KRAVCHINSKI y Jenny Aída DICONA FARACH.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 104.000.-.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 .- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.609,65, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 1 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54854 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/2004 - Hora 14:45 BASE: 3.543,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 877.442- CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Gomez (MAT. 2365 R.U.C 190036780016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 601, empadronada con el Nº 9.307/601 con una superficie de 59 mts 62 dms.., que forma parte del edificio, sito en la 2ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Cebollati 1399 apto. 601 que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 44.362 a nombre de Humberto Andrés Piano Piano y Celia Josefa Hernandez Quintela 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/10/2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 95.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60,.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá: financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.125,14, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dolares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las, líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amorizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente..- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 8 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURÍDICOS.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54855 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/04 - Hora 15 BASE: 2.276,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 563.778 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José MARTINEZ (MAT. 415 - R.U.C. 210264430018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, empadronada con el Nº 22.485/301, con un área de 71 m. 14 dm., que forma parte del edificio sito en la 6ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Requena 1208, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 71.621 a nombre de Beatriz Adela ANGERIZ RISSOTTO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 133.000.-.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 .- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.985,75, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos .- se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y

Rescisiones, en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 1 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 54856 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MERCEDES COLON 271 - 30/11/2004 - Hora 15 BASE: 2.225,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 550.947 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Javier Mela (MAT. 2259 - R.U.C. 180116730018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª. Sección Judicial de Soriano, ciudad de Mercedes empadronado con el Nº 7.510, con un área de 300 mts. con frente a la calle Florencio Sanchez 979 entre Tomás Gomensoro y Herrero y Espinosa que según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en las hipotecas Clase 076 Serie 150 Nº 74.415 a nombre de Elbio Sedis Ameigeiras Iglesias y Serrana Carolina Mendez Rey.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 90.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos e impuestos .-4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 .- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.491,76 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista, podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 10,5%. No ahorristas 11,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 11,5%, No ahorristas 12,5% 3) En Dólares USA: tasa de interés máxima:Ahorristas 10,5%, No ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente. 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal Mercedes.- Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 54857 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/04 - Hora 15.00 BASE: 4.460,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.104.308.- CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Augusto Victorica (MAT. 1863 - R.U.C. 210073000019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 101, empadronada con el N° 100.017/101, la cual consta de una superficie de 56 mts. 71 dms., forma parte del edificio sito en la 18va. Sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Santiago Gadea 3321 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 serie 000 Nº 3655 a nombre de EDUARDO ROSSINI GORO y ERICA EVELYN RODRIGUEZ SOSA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 33.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $ 247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 3.122.-, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2000 puntos Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5% 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5% 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3% Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 8/11/04.- Área de Servicios Jurídicos.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 54858 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/2004 - Hora 15:00 BASE: 1.420,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 351.622- CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pedro Caceres (MAT. 1742 R.U.C. 214530630012, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada con el Nº 131.025/001 con una superficie de 51 mts 88 dms.., que forma parte del edificio, sito en la 17ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan Acosta 4986 apto. 001 que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 82.667 a nombre de Teresa Libertad de la Cruz Olivera 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/10/2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 47.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60,.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá: financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 994,08, pudien-

do optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dolares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las, líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amorizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente..- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 5 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURÍDICOS.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54859 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/04 - Hora 15.15 BASE: 2.664,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 659.821.- CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Vazquez (MAT. 5563 - R.U.C. 212735350015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302 empadronada con el Nº 16.577/302, con un área de 49 m. 52 dm. que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Constituyente 1943, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 87.560 a nombre de Liser Nidya DELFIN ROBAYNA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 105.000.-.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60 .- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.504,61, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dólares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 1 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54860 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/2004 - Hora 15:15 BASE: 3.686,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 912.852- CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ney Franco (MAT. 1796 R.U.C 210205260012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 005, empadronada con el Nº 15.831/005 con una superficie de 76 mts 85 dms.., que forma parte del edificio, sito en la 2ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones 1818 apto. 005 que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 84.153 a nombre de Alvaro Brancato Schiavo y Berta Clara Ana Campelo Castelli 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/10/2004, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 111.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2004 es de $ 247,60,.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá: financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.580,76, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dolares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las ,líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amorizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente..- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en Atención al Cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 8 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURÍDICOS.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54861 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL DOLORES - CARLOS PUIG 1700 - 30/11/04 - Hora 15:30 BASE: 78.000 DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Arturo Bartesaghi (MAT. 1025 - R.U.C. 180012670019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble empadronado con el N. 832, superficie 55 hás 4815 m., zona rural, con frente al Suroeste a camino vecinal a Ruta 105, El Aguila, 7a. sección catastral del departamento de Soriano. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 014 Serie 500 Nº 280 a nombre de Conrado Salvador Utermark Nasta y Marisa Ruiz Mateu.-2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/10/04, existe contrato de arrendamiento registrado el 15/03/97 por un plazo de 4 años con precio anual pagadero por adelantado y existe aparcería por el plazo de 1 año a partir del 16/06/04, porcentaje 12% de

cada una de las cosechas. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 5000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 54.600, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. O en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco, por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien sea titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2.000 puntos. Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años: Financiación: 1) En Unidades reajustables: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No ahorristas 11,5%.- 2) En Unidades Indexadas: tasa de interés anual máxima Ahorristas 11,5% No Ahorristas 12,5%. 3) En Dolares U.S.A.: tasa de interés anual máxima Ahorristas 10,5% No Ahorristas 11,5%. En cualquiera de las, líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amorizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente..- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones, en Area de Origen de los Créditos Hipotecarios y en Sucursal Dolores.- Montevideo, 9 de noviembre de 2004.- AREA DE SERVICIOS JURÍDICOS.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54862 Nov 15- Nov 19*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/11/04 - Hora 15.30 BASE: 3.636,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 900.484.- CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Enrique Stajano (MAT. 3648 - R.U.C. 211761230015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 1003, empadronada con el N° 147.178/1003, la cual consta de una superficie de 44 mts. 66 dms., forma parte del edificio sito en la 10ma. Sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. Italia 4845 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 serie 122 Nº 1769 a nombre de Daniel Andrés ARAUJO ROBLE.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/10/04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 50.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2004 es de $ 247,60.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.545.-, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses, o en caso de ser ahorrista podrá abonar el precio del remate al contado, aceptándose bonos adquiridos con la intermediación del Banco por su valor nominal. Se considera ahorrista a los efectos del remate quien es titular de una cuenta de ahorro previo, la cual debe tener una antigüedad mínima de 18 meses y un puntaje mínimo de 2000 puntos Condiciones generales de los préstamos: se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) EN UNIDADES REAJUSTABLES: tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. 2) EN UNIDADES INDEXADAS: tasa de interés anual máxima, ahorristas 11,5%, no ahorristas 12,5%. 3) EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES tasa de interés anual máxima, ahorristas 10,5%, no ahorristas 11,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6°) Informes en Ejecución y Rescisiones y en el Área de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 8/11/04.- Área de Servicios Jurídicos.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 54863 Nov 15- Nov 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEGUNDO TURNO

**HORACIO CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA c/ ITAPI S.A.- EJ. DE PRENDA", FICHA 22-299/2003, se hace saber que el 15 de diciembre del año 2004 a las 9.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, de los siguientes vehículos automotores:

I) Camión marca INTERNATIONAL modelo 4700, tipo tractor, año 1996, PADRON N° 7129 DE COLONIA, matrícula LD 3290, motor 469GM2U-0971900, a gas oil.-

II) Camión marca INTERNATIONAL modelo 9700, tipo tractor, año 1995, PADRON N° 7053 DE COLONIA, matrícula LD 3202, motor 06R0196951, a gas oil.-

III) Camión marca INTERNATIONAL modelo 9800, tipo tractor, año 1997, PADRON N° 7500 DE COLONIA, matrícula LD 3680, motor 06R0-343444, a gas oil.-

SE PREVIENE QUE:

1) Que los mejores postores deberán abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que se desconoce la existencia de deuda con la Intendencia Municipal de Colonia, la que de existir será de cargo de los compradores, excepto el período en que los vehículos estuvieron a disposición de la Sede.- 3) Que los vehículos se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación e información registral agregadas.- 4) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 3 de noviembre de 2004.- Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

*20) $ 3600 3/p 32641 Nov 17- Nov 19*

### CUARTO TURNO

**Fernando Olariaga López**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 4° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. c/ VALETTUTI, Alberto Eduardo y otro" - Ejecución Prendaria - Ficha 26-116/2002, se hace saber que el próximo 24 de Noviembre a partir de las 14,oo horas, en el local sito en Paraguay 2211 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público SIN BASE y en dólares americanos el siguiente bien: AUTOMÓVIL marca MITSUBISHI, modelo LANCER 1.3 GL STD tipo sedán 4 puertas del año 1998 empadronado en Montevideo con el n° 498.596, matriculado en el mismo departamento con el n° 973.335 (actualmente SAW 2746), motor a nafta n° XH3662 y chasis n° JMYSNCK1AWU014501. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá abonar la TOTALIDAD DE SU OFERTA y deberá pagar además, el 15,51% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior transferencia y del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión de venta más sus impuestos para el Rematador, o sea el

2,78% del valor subastado 4°) Que el automotor mantiene deudas ante la I.M.M. por Patente, multa y recargos. 5°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de 2004. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

*20) $ 3375 3/p 32456 Nov 16- Nov 18*

## QUINTO TURNO

**JORGE BETTEGA**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario c/ CHIAZZARO GABRIELA Y OTROS.- "EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 28-27/2002, se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 16:00 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Octava (antes séptima) Sección Judicial de Canelones, Balneario Pinamar, zona urbana - suburbana, padrón 2.210, antes en mayor área 6.732, el que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de junio de 1957, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 23 de enero de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1959 con el N° 10.364, se señala con el N° 23 de la manzana 48, consta de una sup. de 811 mts. 74 dms. y se deslinda así al N.E. una línea curva de 22 mts 22 cms. con frente a la calle N° 54, entre las calles 64 y Avenida, distando su punto medio 218 mts. 17 cms. del comienzo de la ochava curva que une dicho frente con la calle 64; al S.E. 40 mts 99 cms. con solar 24; al S.O. 17 mts. 74 cms. con parte del solar 47 y al N.O. 40 mts. con solar 22 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y/o cheque certificado, todo en dólares estadounidenses. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02%, mas impuesto departamental 1%, lo que totaliza el 7.02% del valor venta. 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta. 4°) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración Contribución Inmobiliaria y Primaria que se adeudaren a la fecha del remate.- 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría de la Sede, 25 de Mayo 523 - Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 10 de noviembre de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 9375 5/p 32243 Nov 12- Nov 18*

## SEXTO TURNO

**HORACIO CASTELLS MONTES**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, en autos caratulados "GARRONE BOUZOUT, RENEE ESTHER c/ NUÑEZ LACRUZ, ELIDA MICAELA- EJECUCION DE HIPOTECA", FICHA 30-376/2001, se hace saber que el 16 de diciembre de 2004 a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Unidad de propiedad horizontal 101 que forma parte del edificio denominado "Marleo", construído en el terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral PUNTA DEL ESTE, zona urbana, Paraje "La Pastora", manzana catastral 618, empadronado con el N° 825, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Rafael E. Passanante de marzo de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de julio de 1973 con el N° 3.801, tiene una superficie de 532 metros con 14 m de frente al Este a la calle Miami, distando el punto medio de dicho frente 51 m de la esquina formada con la calle Biarritz.- La Unidad 101 está empadronada individualmente con el número OCHOCIENTOS VEINTICINCO/CIENTO UNO (825/101), se describe según el citado plano, se ubica en planta baja a cota vertical más 3 m 55 cm, tiene una superficie de 59 metros 62 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Cochera "A", Jardín "K" y Palier "N1".-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (6,02%) e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce: a) la situación contributiva respecto al B.P.S. por construcciones; b) la existencia o no de deuda por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria (únicos rubros imputables al saldo de precio del remate hasta la fecha del remate, junto con el ITP parte vendedora); c) el actual estado de ocupación del inmueble y d) la existencia o no de deuda por gastos comunes.- 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, la información registral y la documentación agregadas.- 5) Que el título y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 22 de octubre del año 2004.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

*20) $ 9000 5/p 32643 Nov 17- Nov 23*

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, dictada en autos "AMERICAN CHEMICAL I.C.S.A. c/ CERAS y AFINES S.A." Ejecucion en via de apremio, ficha 30-519/2003, se hace saber que el próximo 2 de diciembre, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolome Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero ALBERTO SPIESS, matricual 5546, Ruc. 214919590015, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 80.178.oo, del siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 17ª. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona rural, padrón 100.455, que según el plano del Agr. Aldo H. Brussoni, de junio de 1968 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el No. 59679, tiene una superficie de 3 hectáreas, con 174 mts. 20 cms. de frente al Noroeste a Camino Antares (antes calle de 17 mts.) entre Camino de las Instrucciones y Camino Cuchilla Grande, distando el punto medio de su frente 471 mts. 70 cms. de la esquina formada con Camino de las Instrucciones; 172 mts. al Suroeste linda con parte de padron 100454; 174 mts. 20 cms. al Sureste linda con parte de padrones 93659 y 93658 y 172 mts. al Noreste linda con parte de padrón 91953. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comision e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la situacion contributiva con el B.P.S por eventuales construcciones. 5) Existe deuda con I.M.M. por a) Contribucion Imobiliaria (único rubro junto el 2% del I.T.P. por parte vendedora imputable al precio hasta la fecha del remate.) y b) por Tributos Domiciliarios. 6) Faltan antecedentes dominiales anteriores al año 1968. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral. 8) Toda la documentacion referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6°., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 11 de 2004. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

*20) $ 8625 5/p 32654 Nov 17- Nov 23*

## SEPTIMO TURNO

**Fernando Olariaga López**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SEVEL URUGUAY S.A. c/ UNICAR SRL"- Ejecución Prendaria- IUE 32-102/2002, se hace saber que el próximo 2 de Diciembre, a partir de las 14,30 horas, en el local sito en Convenio 820 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público SIN BASE y en dolares estadounidenses vehículos embargados y secuestrados en autos siendo todos marca FIAT y empadronados en la Intendencia Municipal de Maldonado en el año 1998 salvo el que se dirá y que según detalle tiene los siguientes modelos: 1) UNO CL, automóvil, Padrón nº 435.171, matricula nº B 12.782, motor nafta nº 5625624. 2) UNO CL, automóvil, Padrón nº 435.172, matricula nº B 12.783, motor nafta nº 5641747. 3) UNO CL, automóvil, Padrón nº 435.173, matricula nº B 12.784, motor nafta nº 5632384. 4) UNO CL, automóvil, Padrón

nº 435.174, matricula nº B 12.785, motor nafta nº 5632386. 5) UNO CL, automóvil, Padrón nº 435.175, matricula nº B 12.786, motor nafta nº 5632383. 6) UNO CL, automóvil, Padrón nº 435.176, matricula nº B 540.281, motor nafta nº 5626540. 7) UNO CL, automóvil, Padrón nº 435.177, matricula nº B 12.788, motor nafta nº 5625467. 8) UNO CL, automóvil, Padrón nº 435.179, matricula nº B 12.789, motor nafta nº 5641551. 9) UNO CL, automóvil, Padrón nº 435.180, matricula nº B 12.790, motor nafta nº 5629741. 10) FIORINO, pickup D, del año 1999, Padrón nº 437.010, matricula nº B 12.818, motor gas oil nº 2291521. 11) FIORINO, pickup D, del año 1999, Padrón nº 437.011, matricula nº B 12.819, motor gas oil nº 2293917. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además, el 15,71% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior transferencia y del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor subastado 4º) Que las unidades se rematan en el estado y documentación existente, estableciendo las unidades que tiene carencia documental. 5º) Que se desconoce la existencia de otras deudas, además de las consignadas en el expediente por concepto de patente. 6º) Que en algunas unidades no se ha hecho la correspondiente transferencia. 7º) Que el estudio se hizo en base a certificados y testimonios. 8º) Que la documentación correspondiente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1321 piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de octubre de 2004. Esc. MARÍA CELIA de SALTERAIN, ACTUARIA ENCARGADA.

*20) $ 9750 5/p 32457 Nov 16- Nov 22*

## NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BURASTERO STEFFEN, ERIKA JUANITA c/ PETILLO PEREZ, ANN GABRIELA y OTROS"- Crédito Hip.- Ficha 659/2002, se hace saber que el próximo 1º de Diciembre a partir de la hora 14,30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público Sin Base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal (Ley 10.751) número CERO CERO OCHO, que integra el edificio construido en un terreno ubicado en la localidad catastral Montevideo, antes 5ª Sección Judicial, empadronado con el nº 1.824 el que según plano del Agr. Francisco Lanfranconi de Junio de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 66.505 el día 16 de julio de 1971, tiene una superficie de 1.845 metros 20 decímetros, con frente a la calle Durazno al Sur. La unidad 008 está empadronada individualmente con el nº 1.824/008, y de acuerdo al plano citado se ubica en planta baja a cota cero metro y se compone de una superficie de 66 metros 8 decímetros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM, BPS, ocupación). 4º) Que el bien tiene deudas municipales y tiene deudas por gastos comunes. 5) Que no se presentó Reglamento de Copropiedad. 6º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,37% de los valores subastados. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de Octubre de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 7875 5/p 32458 Nov 16- Nov 22*

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "BANCO ACAC S.A. c/ FERNANDEZ RAMA ELISARDO Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 35-260/2003), se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 2004 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus edificios, construcciones y con cuantas mejoras naturales o artificiales contiene o le acceden, ubicado en la vigesima sección judicial del departamento de Canelones, balneario Shángrila, localidad catastral ciudad de la Costa, empadronado con el N. 4.756, señalado con el número 17 de la manzana 45 de los planos del Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1946 y de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3728 y 5795 el 20 de febrero de 1947 y 15 de julio de 1950, respectivamente y según los cuales tiene una superficie de 631 m. 58 dm. y linda 15 m. al suroeste de frente a calle Arenzano, 37 m. 28 cm. al noroeste con solar 18, 17 m. 84 cm.; al nor noroeste con solar 3 y 46 m. 93 cm. al sureste con solar 16. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), y 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación de las construcciones (I. Mpal- BPS- ocupación), se desconoce si tiene deudas municipales, y tiene deudas con OSE. 6) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de noviembre de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 7125 5/p 32505 Nov 16- Nov 22*

## DECIMOCUARTO TURNO

**MIGUEL H. WOLF**
**Remate Judicial**

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ MEDINA, MARCEL y otra- Ejecución Hipotecaria- Ficha N° 2-4591/2004, el próximo 25 de noviembre de 2004 a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Solís N° 1463, el martillero Miguel H. Wolf mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del edificio construido por el régimen común e incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley N° 10.751 por el sistema y normas de la Ley N° 13870, en un terreno ubicado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, antes 17ª, zona urbana, localidad catastral: Montevideo, padrón matriz N° 192.015 antes 74.012 en m/á, que según plano del Agr. Herbert Martorelli de setiembre de 1970, cotejado por la División Capital departamento de Propiedad Horizontal de la DGCN el 23/10/1970 e inscripto en dicha Dirección en igual fecha con el N° 64.548, tiene una superficie de 346 m. 23 dm, con 12 m al Noroeste de frente a la calle Túnez, puertas N° 3770, 3772 y 3774 entre las calles Cipriano Miró e Industria, distando el punto medio 56 m a la esquina con la última calle nombrada.- La unidad 001 está empadronada individualmente con el N° 192.015/001 y según el plano citado se ubica en planta baja a cota+25 cm, consta de un área de 40 m. 62 dm y le corresponde el uso exclusivo del Jardín y Acceso "A" y Patio Abierto "F" (bienes comunes).- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de mayo N° 523 Piso 5°; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; E) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate; F) El bien se remata en la condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; G) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; H) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del bien a su nombre; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 9 de noviembre de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 10125 5/p 32188 Nov 12- Nov 18*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, en autos caratulados: "Wolfsohn Sessler, Samuel c/ Buongiorno Martínez, Juan Manuel y otros, Ejecución hi-

potecaria, ficha 33/411/2001"; se hace saber que el próximo 1o. de diciembre a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público, sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Décimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ciento sesenta y dos mil novecientos treinta y dos, (162.932), señalado como solar 124 de la manzana "G" en el plano del Agrimensor Eugenio Jauri, de noviembre de 1960, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 6 de diciembre de 1960 con el número 40.457, según el cual se compone de una superficie de ciento sesenta y ocho metros veinticinco decímetros, que se deslindan así: 9 metros 72 centímetros al Suroeste de frente a Pasaje Oficial de 12 metros de ancho, (actualmente calle Felipe Alvarez Bengoechea); 6 metros 54 centímetros al Noroeste también de frente por ser esquina a calle Campoamor, (actualmente Hernán Gómez); estando la puerta de acceso señalada con el número 4556, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 6 metros 98 centímetros de desarrollo al Oeste; 16 metros 16 centímetros al Noreste lindando con padrón número 162.931; y 12 metros 10 centímetros al Sureste lindando con padrón número 162.933. El bien descripto corresponde a la Vivienda Registro 124 del Barrio Tres, (hoy "Ideal"), del I.N.V.E..

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio de remate.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.

III) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria que al 6/6/02 ascendía a $ 833.-.

IV) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastar.

V) Que asimismo se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por aportes a la construcción.

VI) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio, las deudas de ANEP y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha del remate.

VII) Que el bien se remate en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, títulos y certificados registrales.

VIII) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio de remate.

IX) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, 7o. piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 18/10/2004.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 5850 3/p 32445 Nov 16- Nov 18*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

**GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A C/ MARF LTDA Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO- FICHA: 37-429/2001" se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 16 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 133.498 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001, que integra el edificio levantado en un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 5ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz Nº 132.813, que según el plano del Agrim. Sergio Rose de mayo /1981, inscripto en la D.G.C con el Nº 95080, el día 13/5/1981, consta de una superficie de mts 391 con 1 dm, que se deslinda así: con mts 11 con 29 cmts de frente al SE a la Avda General San Martín, distando el punto próximo de su frente a la esquina formada con la calle Bruno Mendez 10 mts 90 cmts. La Unidad 001, está empadronada individualmente con el Nº 132.813/001, está situada en PB, a cota vertical más 0 mts, tiene una superficie en planta baja de 119 mts con 44 dmts y en planta azotea a cota vertical 2 mts 50 cmts con una superficie de 18 mts 43 dmts, superficie total de la unidad 137 mts 87 dmts y le corresponde el uso exclusivo de patio "D" y deposito "E". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien a rematarse. 5º) Que la subasta se efectuará en las condiciones que resultan de la información registral y de la documentación presentada. 6º) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria que se podrá descontar del saldo de precio hasta la fecha de remate. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

*20) $ 9375 5/p 32321 Nov 15- Nov 19*

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 17o. Turno dictada en Autos "MENGUAL BARRETO MIRIAM SUSANA / SOSA DI DOMENICO SUSANA". EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 37-398/2003 se hace saber que el próximo 1o. de diciembre de 2004 Hora 16:00 en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 201, que integra el edificio levantado en un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 2a. Sección Judicial antes 4a. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz No. 10281, que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de 12/1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 76318, el día 29/11/1974 consta de una superficie de mts 373 6743 cm, que se deslinda así: con mts. 17 con 84 cm de frente al oeste a la calle Florida y 20 m 96 cm también de frente al norte a la calle Maldonado por ser esquina. La unidad 201, esta empadronada individualmente con el No. 10281/201 esta situada en 2o. piso a cota vertical mas 5 m 72 cm tiene una superficie de 73 m 4435 cm y le corresponde el uso exclusivo de balcon E-2 y terraza T-2. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 7.02% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5.) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien a subastarse. 6.) Que existe deuda por contribución inmobiliaria que se imputará al precio hasta la fecha de la subasta. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San Jose 1132 5o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 1/11/2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

*20) $ 8250 5/p 32404 Nov 15- Nov 19*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c/ RODRIGUEZ GORGA MARIA BEATRIZ" -Juicio Ejecutivo (ficha: 38-141/1999), el próximo 25 de noviembre de 2004, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de fs. 117 y 117 vto.; los siguientes bienes A) Acuarela de Z. Baitler, parque de diversiones año 1995. (base U$S 500), B) Oleo de Sayago Playa con niños bañandose (base: U$S 900), C) Cuadro de J. Ruano año 1992 La Barra (base: U$S 500); D) Marina de Ruano Figari año 1996 (base: U$S 460); E) Marina de Sayago año 1996 (base: U$S 1000); F) Marina de Sayago año 1991 (base: U$S 1.580); G) Cuadro de Medina -Flores (base: U$S 2080); H) Bicicleta remociclo supra home cicle (base: U$S 100). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%, más el 3% para las obras de arte (Ley 17.616). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de noviembre de 2004. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

*20) $ 2925 3/p 32504 Nov 16- Nov 18*

## DECIMONOVENO TURNO

**HORACIO CASTELLS MONTES**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c/ REBOLEDO AMARO, JUAN Y OTROS-JUICIO EJECUTIVO, FICHA 39-212/1999", se hace saber que el 2 de diciembre de 2004 a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (BASE: $ 8.512 equivalentes en DOLARES AMERICANOS) del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno ubicado en la 16ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral TOLEDO, Paraje "Barrio Benzo", zona urbana, empadronado con el número MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE (1.149), antes en mayor área con el N° 706, que según plano del Agrimensor José Meier inscripto en Catastro con el N° 8293 el 7 de junio de 1954, se señala como solar 8 de la manzana B, consta de una superficie de 660 metros y se deslinda así: 15 m de frente al Este a calle N° 1; 44 m al Sur con el solar 7; 15 m al Oeste con el solar 17 y 44 m al Norte con el solar 9, todos del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.02%), e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble a subastar.- 4) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregada.- 5) Que la documentación del bien se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo "&27 de octubre del año 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
*20) $ 7125 5/p 32452 Nov 16- Nov 22*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno dictada en Autos "TIEMPOS DE AYER S.A / CABRERA CARLOS Y OTROS" EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 36-45/2002 se hace saber que el próximo 17 de diciembre del 2004 a las 10:00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidades de propiedad horizontal 001 y 002 (leyes 10.751 y 14.261) que forman parte del edificio sito en la novena sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz ciento setenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue de junio de 1980, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Direccion General de Catastro el 8 de julio del mismo año e inscripto en la citada Direccion el 9 de julio del mismo año con el número 92.286, tiene una superficie de doscientos ochenta metros con 8 metros de frente al Sureste a la calle Dieulafoy entre las calles Jose Maria Silva y Camino Santos, distando el punto extremo de su frente 47 metros 48 centimetros de la esquina que forma con la última de las calles nombradas. La unidad casa 001 está empadronada individualmente con el núemro ciento setenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve/cero cero uno, y segun el plano referido se ubica en la planta baja a cota vertical más 1 metro 41 centimetros y tiene una superficie de cuarenta y ocho metros noventa y un decimetros y le corresponde el uso exclusivo del Jardin A, Patio B y Azotea A1 (bienes comunes). La unidad apartamento 002 esta empadronada individualmente con el numero ciento setenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve/cero cero dos y segun el citado plano se ubica en la planta baja a cota más 1 metros 80 centimetros, tiene una superficie de cincuenta y cuatro metros quince decimetros y le corresponde el uso exclusivo del Terreno D, Porche E y Azotea B1 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comision del rematador e impuestos o sea el 7.02% incluido impuestos del precio del remate. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que existe deudas por concepto de Contribucion Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal, Tributos Domiciliarios e Impuesto de Enseñanza Primaria. 6) Que existe deuda por convenio de OSE. 7) Que en el expediente se ha manifestado que no existe administrador y se ignora si existe deudas por gastos comunes. 8) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San Jose. 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 9/11/2004 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
*20) $ 11250 5/p 32655 Nov 17- Nov 23*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DECIMOSEGUNDO TURNO

**JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "LOMBARDI MASANTE, ELBIO WASHINGTON c/ GANDOLFI PACHECO, MARCELO JUAN Y OTRO. EJECUCIÓN DE HIPOTECA" Fa. 124-769/2003, se hace saber que el próximo 3 de diciembre, a las 15.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme. Mitre 1321 se procederá por intermedio del Martillero José Martinez Gómez (Matrícula Nº 415 Ruc210264430018) asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares americanos el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 002, la cual forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, por aplicación de las normas de la Ley 14.261, ubicada en la 18ª. sección judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón matriz No. 28.475, cuyo terreno según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Arturo Adorian de febrero de 1988, cotejado por la Direc. Gral. de Catastro el 22 de marzo de 1988, e inscripto en la misma Dir. Gral. el 4 de abril de 1988 con el Nº. 12.311, tiene una superficie de 432 mts. 52 dms. y tiene 10 mts. 34 cms. de frente al S.O a la calle Bernardina Fragoso de Rivera, entre la Avda. Gral. Rivera y la calle Francisco Bauzá, distando el punto mas próximo de su frente 78 ms. 50 cms. de la esquina con la Avda. Rivera. La Unidad 002 esta empadronada con el No. 28.475/002 y según el plano antes citado, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 1 m. 43 cms., con una superficie de 48 ms. 61 dms., y correspondiéndole en los bienes comunes, el uso exclusivo del patio D y Azotea D-1.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio todo en dolares americanos.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado, en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º.) Se desconoce la situación tributaria y contributiva en relación al inmueble. 5º) Se desconoce situación ocupacional del bien. 6º.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de la Sede, Zabala No. 1367, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de noviembre de 2004.- Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
*20) $ 9000 5/p 32187 Nov 12- Nov 18*

## DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno, en autos caratulados "INMOBILIARIA RIOS LTDA c/ RODRÍGUEZ, ANTONIA Y OTROS". Ejecución de Hipoteca Recíproca. Ficha 126-32/2003, se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 2004, a partir de las 15 hs. en el local de la calle Miguel del Corro 1414, el martillero MARIO FLORES COSTA, Matrícula N° 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y sin base el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 009 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 6° sección judicial de Montevideo (antes décimo octava), empadronado con el N° 23206, que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli de mayo de 1969, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 19 de mayo de 1969 con el N° 61628, posee una superficie de 868 m² 40 dm², que se deslinda así: 2 m 40 cm de frente al oeste a la calle Duvimioso Terra, por donde la puerta del

edificio se señala con el N° 1084 entre las calles Maldonado y Durazno, distando el punto medio de dicho frente 41 m 70 cm de la calle Maldonado. Dicha unidad 009 se encuentra empadronada individualmente con el N° 23206/009. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,02% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 3) Se ignora el actual estado ocupacional del bien. 4) Existe deuda por contribución inmobiliaria y tributos domiciliarios. 5) Se desconoce si existe deuda por concepto de impuesto de primaria al igual que con relación a cualquier otro organismo Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Sede calle Zabala 1367 piso 4°. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de octubre de 2004. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
*20) $ 5700 4/p 32289 Nov 15- Nov 18*

## DECIMOCTAVO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, dictado en autos Administraciones Roco SRL C/ Echenique Mario Alberto, juicio ejecutivo, ficha Nº 130-218/2001, se hace saber que el 2 de diciembre de 2004 a las 14 hrs en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por el martillero Alvaro Pan Martínez Mat. 5323, RUC 213594260013, asistido por la Sra Alguacil de la sede al remate SIN BASE al mejor postor en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 202 que forma parte del edificio construido sobre el solar de terreno sito en la 6ª localidad catastral (ex sec. Jud.) de Montevideo, empadronado con el Nº 15050 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Mario Tabaj de octubre de 1978, inscripto en la DGC con el Nº 87620 el 6/12/78, tiene una superficie de 591 mt 07 dm y se deslinda así: 10 mt 95 cm al SO de frente a la calle Arenal Grande entre Rivera y J E Rodó, señalada su puerta de acceso con el Nº 1368 distando el punto medio del frente 33 mt 46 cm a la esquina formada por la nombrada con J E Rodó. Dicha unidad padrón individual Nº 15050/202 fue incorporada al régimen de propiedad horizontal de la ley 10751, de acuerdo con la ley 14261 y se ubica en el 2º piso a cota vertical más 8 mt 80 cm y consta de una superficie de 56 mt 42 dm según plano relacionado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, más la comisión e impuestos del rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 4) Que al 11 de agosto de 2004 según surge del expediente existen deudas por tributo de educación primaria por $ 8.883, contribución inmobiliaria $ 18.187, tributos domiciliarios $ 25.465. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien, la existencia de deuda por gastos comunes y cualquier otra situación tributaria del bien. 6) Que los títulos se encuentran depositados en el BHU hipoteca 076-500-81920, encontrándose a disposición de los interesados en esta sede los testimonios de los mismos y certificados registrales en las condiciones emergentes de los mismos, Zabala 1367 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 15 de noviembre de 2004. Esc. Ma. Alejandra Pintos, Actuaria Adjunta.
*20) $ 8625 5/p 32683 Nov 17- Nov 23*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, dictada en los autos caratulados "RODRÍGUEZ, María Esther y Otros c/ LIEBSTREICH, Pablo. Juicio Ejecutivo." Fa. 138-195/2004, se hace saber que el próximo 1 de diciembre a las 15:30 en el local de Yaro N° 1121, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) asistido de la Sra. Alguacil, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 15.333,33) el siguiente bien: Automóvil marca KIA, modelo PRIDE WAGON, año 1998, matrícula SAZ 4522 (anterior 969176), padrón 492.219 de Montevideo, motor N° B 3971640. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.79% s/precio venta. 4) Existen deudas municipales respecto del vehículo. 5) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de julio 1589 piso 2°) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de noviembre de 2004. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
*20) $ 2700 3/p 32682 Nov 17- Nov 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

## VIGESIMOCUARTO TURNO

### REMATE JUDICIAL LUCAS DE ARMAS

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Familia de 24° Turno, dictada en autos caratulados: "PELUFFO LORENZO, Gastón C/ Graciela María LAVAGNA FABRA. Partición" FICHA: 65-229/2004, se hace saber que el 3 de diciembre de 2004 a las 14.30 horas en Bartolomé Mitre N° 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 21 2674 690016), rematará sobre la base de $ 931.665,oo. (equivalente a los dos tercios de la tasación aprobada), solar con edificio y mejoras (propiedad urbana), ubicado en 15ª sección judicial de Montevideo, paraje "Pocitos", manzana catastral 1954, padrón N° 157.466 identificado en el plano del Agrimensor Celestino Suárez Acevedo de marzo de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de los mismos, con el N° 30217, compuesto de 271 metros, 1475 centímetros que se deslindan: 9 metros de frente al sureste a la calle Pedro Francisco Berro, número de puerta 1379 y 1381 entre Manuel Vicente Pagola y Lorenzo Justiniano Pérez, distando el punto medio 55 metros y 2 centímetros de la esquina formada con la primera calle nombrada; 30 metros 91 centímetros al suroeste, con el padrón N° 31.119; 8 metros 55 centímetros al fondo, al noroeste, con el padrón N° 157.471; 30 metros 90 centímetros al noreste, con los inmuebles padrones N° 157.467 y 157.470. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo, más el 6,077% (comisión de compra e impuestos). 2°) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,359% del precio (comisión de venta e impuestos). 3°) El bien se encuentra ocupado y se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. 4°) Se desconoce el monto de la deuda por Contribución (único rubro imputable al precio junto al Impuesto de Primaria en caso de corresponder y el I.T.P. por la parte vendedora hasta la suma concurrente.) 5) Se agregó plano. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 11 de noviembre de 2004.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*20) $ 6750 5/p 32577 Nov 17- Nov 23*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en los autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ MADERSOL LTDA.; Juan José GONELLA; Berta Lilian STELLA BERON; y Carlos GONELLA. Diligencias Preparatorias. Ficha 175-813/1994, se hace saber que el día 30 de Noviembre de 2004, a las 15.00 horas, en el hall del Club Urupan, ubicado en Wilson Ferreira esq. Ituzaingó de la ciudad de Pando; el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488, R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses; del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la décimo novena sección judicial del departamento de Canelones, zona sub-urbana del Paraje Solymar, empadronado con el N° 23.238, antes en mayor área con el N° 21.590, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Walter Roy Harley de fecha 18 de Abril de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N° 878 el 11/11/1957, se señala como solar 2 de la manzana 2, tiene una superficie de 357 metros con 20 dms. cuadrados y se deslinda así: 17 mts. al Noroeste de frente a calle de 17 mts. (hoy Montevideo) entre calles Uruguay y Brasilia; 24.20 metros al Noreste con solar N° 3; 17.78 metros al Sur con solar N° 23 y 19 metros al Suroeste con solar N° 1. Se previene que: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del Rematador e impuestos; en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de

escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone a su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 5) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble, así como su estado ocupacional, y se remata en las condiciones que surgen del título, del expediente y de los certificados registrales. 8) Que los antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 10 de Noviembre de 2004. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

*20) $ 4950 3/p 32568 Nov 16- Nov 18*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do TURNO DE CIUDAD DE LA COSTA EN AUTOS CARATULADOS B.R.O.U. C/ VERYLUCE S.A. Y OTROS EJECUCION DE PRENDA FICHA 179-107/2003. SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MAT. 5214 RUC. 213224600014. ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDEJUDICIAL PAZ 18va ATLANTIDA EL DIA VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LA HORA 14 EN RUTA INTERBALNEARIA Y CALLE 52 DEL BALNEARIO ATLANTIDA. SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES Y EQUIPAMIENTO COMERCIAL.: 1 BATIDORA Y AMASADORA INCO CON TACHO DE ACERO INOXIDABLE DE 60 LITROS SERIE 60 - 02496. 1 SOBADORA SIN MARCA VISIBLE CON RODILLO DE 0,60 MTS DE ANCHO CON ELECTROMOTOR DE 1 H.P. SIN NUMERO, 1 MINICAMARA FRIGORIFICA DE ACERO INOXIDABLE. MARCA MESA 2 PUERTAS CON EQUIPO DE FRIO RUBRA, 2 VITRINAS REFRIGERADAS MARCA MONTEFRIO DE 2 PUERTAS NUMEROS 46036 Y 46040, 1 HELADERA 4 PUERTAS MARCA MONTEFRIO N° 043, 1 EQUIPO DE FRIO MARCA BITZER MODELO S NUMERO XX 144 PARA CAMARA FRIGORIFICA., 1 HORNO A GAS MARCA TEDESCO MODELO FB900, 2 BOCAS, 1 FREEZER HORIZONTAL MARCA MONDIAL NUMERO 543CV6960 DE 600 LITROS, 1 VITRINA REFRIGERADA MARCA DGD MOD. JOLLY 9091/G. 0722994, 1 VITRINA REFRIGERADA MARCA GELOPAR. MODELO GER 126 2 PUERTAS 1 FREEZER HORIZONTAL MARCA FRARE MOD. EH 160 VNO. 248919, 1 CAJA REGISTRADORA SAMSUNG MOD ER4615 No BSAH 900072. UNA CORTADORA DE FIAMBRE ELECTRICA SIN MARCA SERIE 300- 300023. UNA BALANZA ELECTRONICA HITECHSD. 2000 No 97060067 1 HORNO A GASOIL MARCA INDUPAN ROTATIVO CON PORTA BANDEJA. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 16,79% EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO. 3- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 3.8%. 4- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS DE TRASLADO Y RETIRO DE LOS BIENES. ATLANTIDA 9 DE NOVIEMBRE DE 2004. ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.

*20) $ 4500 3/p 32659 Nov 17- Nov 19*

### CUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD DE LA COSTA DE CUARTO TURNO EN AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA REPUBLICA C/ BARRACA SUAREZ S.R.L.
Y OTROS MEDIDAS PREPARATORIAS JUICIO EJECUTIVO. FICHA 180-726/2002. SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214. RUC. 213224600014. ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2004. A LA HORA 15. EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE CIUDAD DE LA COSTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y SUS ANEXOS: SOLAR DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS, UBICADO EN EL BALNEARIO ATLANTIDA DECIMOOCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES; ZONA URBANA, EMPADRONADO CON EL NUMERO CIENTO DIECIOCHO, SEÑALADO CON EL NUMERO OCHO DE LA MANZANA CINCUENTA, EN EL PLANO DEL INGENIERO JUAN P. FABINI DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO, APROBADO POR EL MUNICIPIO DE CANELONES EL CINCO DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, E INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE AVALUOS CON EL NUMERO DOSCIENTOS DOCE EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE SIGUIENTE SEGÚN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS QUE SE DESLINDA: QUINCE METROS DE FRENTE AL SUR ESTE A LA CALLE NUMERO VEINTISEIS DE DIECIOCHO METROS DE ANCHO; IGUAL EXTENSION AL NOROESTE POR DONDE LINDA CON EL SOLAR QUINCE; AL NORESTE EN CUARENTA Y CINCO METROS LINDANDO CON LOS SOLARES NUEVE; DIEZ Y ONCE Y AL SUROESTE IGUAL EXTENSION CON EL SOLAR SIETE DEL PLANO. SE PREVIENE 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EFECTIVO OCHEQUE CERTIFICADO. 2- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 6,02% EN EL ACTO Y EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO. 3- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 2,35% DEL PRECIO MARTILLADO. 5- QUE SE DESCONOCE LA SITUACION DEL BIEN RESPECTO A TRIBUTOS DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA IMPUESTOS DE EDUCACION PRIMARIA Y APORTES DE B.P.S. ASI COMO TAMBIEN SI LAS CONSTRUCCIONES CUENTAN CON PERMISO MUNICIPAL. 6- QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES JURIDICAS QUE SURGEN DE LA TITULACION CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS Y EN CAJA DE SEGURIDAD DE ESTA SEDE JUDICIAL QUEDANDO LAS AVERIGUACIONES A SU CARGO Y DECLINANDO LA SEDE TODA RESPONSABILIDAD. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, CIUDAD DE LA COSTA 11 DE NOVIEMBRE DE 2004. DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

*20) $ 4950 3/p 32660 Nov 17- Nov 19*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO dictada en autos DA CRUZ DOMINGO C/A AYIAMAR SOCIEDAD ANONIMA JUICIO EJECUTIVO FICHA IUE: 208-454/2002, se hace saber que el día 30 DE NOVIEMBRE de 2004 a las 15 horas, en puertas de este juzgado Justino Muniz 632, Melo Cerro Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose, matrícula 4.200, RUC 030071770013, procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble urbano Fracción de terreno con sus construcciones y mejoras PADRON 6126, MANZANA 280, SOLAR 50, sito en la Primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo con un área de 440 metros, área edificada 87 metros con frente a la calle TACUARI Nº 365 SE PREVIENE, A) Que los títulos de propiedad de dicho inmueble se encuentran depositados en la caja fuerte del juzgado a disposición de los interesados B) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, que será de cargo del comprador comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo. C) Existen deudas por Impuesto de contribución inmobiliaria con Intendencia Municipal de Cerro Largo. D) Nada se sabe sobre la situación ocupacional del inmueble por no surgir del expediente, y deberá estarse a los informes de la oficina actuaria y a los informes que surjan de los diferentes registros públicos. Melo 29 de Octubre de 2004. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.

*20) $ 5250 5/p 32666 Nov 17- Nov 23*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. c/ LITORAL OESTE LTDA. y otros =JUICIO EJECUTIVO=" (Expte. 227-389/2002) se hace saber que el día 23 de noviembre de 2004 a la hora 15:00, en las puertas del Juzgado Letrado de Carmelo, sito en Lavalleja 381, por parte del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula N° 1693, RUC 040015500011, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien hipotecado y embargado en autos: -Inmueble Padrón N° 1.326/001 ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, localidad Catastral Carmelo.-
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo. - Que la subasta se efectuará en dólares americanos.- Carmelo, 5 de octubre de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 3375 5/p 32533 Nov 16- Nov 22*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. C/ NAVATTA SAPRIZA, Yolanda Maria y FARAUT RODAO, Andrés.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 241-279/2001, se hace saber al publico que el proximo dia 25 de noviembre de 2004 a las 16 horas, en el local sito en calle Morquio 582 de esta ciudad: se procedera a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede: en dolares americanos, sin base y al mejor postor de tres bienes inmuebles, todos ellos suburbanos de la localidad catastral de Santa Bernardina (antes 2da. Seccion de Durazno), ubicados respectivamente en la manzana N° 539 y 618. individualizados con los numeros de Padron: 4.620, 4.071 y 4.074.-
Padron N° 4.620.- Dicho bien ubicado como se expreso, se compone de terreno baldio, padron N° 4.620 (antes Padron N° 5.069) que se describe conforme al Plano del Agrimensor Marcos Tiscordio del 27/11/90, registrado en la Oficina de Catastro de Durazno el 28/11/90 con el N° 4849 con una superficie de 5.816 metros 59 decimetros, con frente de 49 metros 87 centimetros al Oeste a Camino Departamental hoy continuacion calle Eduardo Calleri.-
Padron N° 4.071 y 4.074.- Dichos bienes se componen de terreno y construcciones, se ubican como se expreso y se describen conforme al Plano del Agrimensor Marcos Tiscordio de fecha 4/10/89, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno con el N° 4730 el 11/10/89 y constan de un area de 1.600 metros y 1.000 metros respectivamente, el padron N° 4.071, con frente al Oeste de 40 metros a la calle Javier de Viana y el Padron N° 4.074 con frente al Norte de 20 metros a la calle Liborio Irisarri.-
SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, titulos y demas antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor debera consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. 3) Que seran de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comision e impuestos de Ley. 4) Se deja constancia que lo bienes mantienen deudas por concepto de contribución inmobiliaria.- 5) Se hace constar asimismo que el Padron N° 4.071 mantiene deuda por impuesto de Enseñanza Primaria.- 6).- Se desconoce la situación contributiva de los mismos por aportes al B.P.S. por las construcciones y todo otro tributo que grave al inmueble, asi como tambien se desconoce el estado ocupacional del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 11/11/2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

*20) $ 5400 3/p 32546 Nov 16- Nov 18*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "Graña, Adriana Aria y Graña, Marina Nélida c/ Graña, Cristina Gloria", partición ficha 284-1017/2004, se hace saber que el próximo 3 de diciembre de 2004 a partir de las 14 hs. en las puertas del Juzgado de 1° Turno sito en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", el Rematador Público Alvaro J. Fernández Buzó matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S 4.000= (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: solar con construcciones sito en la ciudad de Maldonado, en barrio Maldonado Nuevo en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral Nº 1563, empadronado con el Nº 13.806, antes 13.520 en mayor área que según plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en la Dirección General de Catastro de Maldonado con el Nº 3.659 el 6/12/1971, se señala como solar Nº 33 de la manzana 17 del Barrio uno con una superficie de 303 mts. y se deslinda así: al Norte 12 mts. de frente a calle número cinco, al Este 25 mts. 25 cts. con solar 34, al Sur 12 mts. con solar 27 y al Oeste 25 mts. 25 cts. linda con solar 32 de la misma manzana y plano. Se previene: 1) La subasta se realizará en dólares americanos. 2) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal. 5) El bien se encuentra ocupado por una de las coherederas. 6) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Maldonado, 8 de noviembre de 2004. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

*20) $ 7875 5/p 32310 Nov 15- Nov 19*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de primera instancia de 5to. turno de Maldonado, en autos caratulados "PEREIRA PALLAS José Pedro y Otra c/ ANAPLUS SA, EJECUCION HIPOTECARIA; Ficha 289-443/2004" se hace saber que el día 24 de noviembre del 2004 a las 15 horas, en las puertas del juzgado "Edificio, San Lázaro" sito en Sarandí casi Ledesma, ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta matrícula 3700, RUC. 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del juzgado; se procederá al remate público en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Fracción de campo con sus mejoras sita en la 6° sección judicial de Maldonado zona Rural, paraje José Ignacio actualmente empadronada con el N° 22662, antes N° 5629 en mayor área, según plano del Ag. Washington Pereira de León de diciembre de 1994, inscripto en la Dirección de Catastro con el N° 4113 el 31/03/95 se individualiza como fracción 3, con una superficie de 4 hectáreas 8499 mts. 17 dms. Y se deslinda así: 103 mts 89 cm. de frente al Noreste lindando con el padrón N° 1521; 465 mts. 40 cm. al Sureste lindando con la Fracción N° 2 del mismo plano (hoy padrón 22661); 102 mts 5 cm. al Suroeste lindando con parte del padrón Nº 1526 y 484 mts 74 cm. al Noroeste lindando con Fracción 4 del mismo plano, (hoy padrón 22663). Dicha Fracción está atravesada por el Noreste por una cañada por donde tiene a su favor constituida servidumbre de paso de 10 mts de ancho; se previene que: 1) Surge inscripción N° 1277 del folio 2001 libro E 7, Constitución de servidumbre. 2) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate en carácter de seña. 3) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta: impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2% y 4,08% de comisión e impuestos sobre el precio del remate. 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. o sea el 1,36% y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. Se realicen 5 publicaciones diarios, Oficial y Local, Maldonado 5 de noviembre del 2004. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 7500 5/p 32177 Nov 12- Nov 18*

**RUBY ACOSTA
REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de primera instancia de 5to. turno de Maldonado, en autos caratulados "ALBERICH Eduardo Alberto c/ VEGAS GARCÍA Domingo Javier, EJECUCION HIPOTECARIA; Ficha 289-262/2002" se hace saber que el día 3 de diciembre del 2004 a las 16 horas, en las puertas del juzgado "Edificio, San Lázaro" sito

en Sarandí casi Ledesma, ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta matrícula 3700, RUC. 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del juzgado; se procederá al remate público en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Un solar de terreno con todas las mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral ciudad de Pando, séptima sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, manzana N° 195, empadronado con el N° 2191, que según plano del agrimensor Carlos Diego Furriol de diciembre de 1939, inscripto en la oficina técnica de empadronamiento de Pando, el 6 de marzo de 1940, con el N° 8, se señala como solar 1 de la manzana N° 6 y consta de un área de 596 m 44 dm, que se deslinda así: 37 m 46 cm al Oeste, de frente a calle Cerro Largo; 11 m 16 cm al Norte de frente a camino vecinal, unidos ambos frentes por una ochava; 41 m al Este lindando con solar N° 2; y 14 m 70 cm al Sur lindando con solar N° 13, todos del mismo plano; se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate en carácter de seña. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta: impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2% y 4,02% de comisión e impuestos sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. o sea el 1,36% y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. Los títulos se encuentran el la caja fuerte de esta sede para ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones diarios, Oficial y Local, Maldonado 10 de noviembre del 2004. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 7500 5/p 32449 Nov 16- Nov 22*

## SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos caratulados "FELDMAN, LIDIA C/ CHARE S.A.- EJEC. HIPOTECARIA", Ficha: 290-267/2001 se hace saber que el próximo 17 de Diciembre a las 13 horas en el local del Centro Español, 18 de Julio Nº 708, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 4 solares baldíos, ubicados en la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, Punta del Este, Cantegril, y que se describirán de acuerdo a plano del Agrim. Carlos Alberto Rodríguez de Junio de 1948, inscripto en la D.G.C. con el Nº 1.348, el 5/2/1949 y se describen así: solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana Nº 90 (Manzana Catastral Nº 404), empadronados con los Nos. 4530, 4531, 4532 y 4533 respectivamente. De acuerdo al plano antes indicado los referidos padrones tienen el siguiente deslinde: a) Padrón Nº 4530. Superficie 1.444 m². 17 dmts., y mide: al S, 33 mts. 98 cmts., de frente a calle de 17 mts., que lo separa de la manzana 89; 41 mts. 5 cmts., también de frente, por ser esquina, al SO, sobre la calle de 17 mts. que lo separa de la manzana 81; 36 mts. 86 cmts. al N, lindando con el solar 12 y con parte del solar 3; y 42 mts. 81 cmts. al E, lindando con el solar Nº 4. b) Padrón Nº 4531. Superficie 1.354 m². 62 dmts., y mide: 43 mts al SO, de frente a calle de 17 mts. que lo separa de la manzana 81; 36 mts. 63 cmts. al N, también de frente por ser esquina a calle de 17 mts., que lo separa de las Canchas de Golf y Polo; 42 mts. 30 cmts. al E, lindando con el solar Nº 3 y 28 mts. 36 cmts. al S, lindando con el solar Nº 1. c) Padrón Nº 4.532. Superficie 1.392 m². 74 dmts. y mide: 35 mts. al NE, a calle de 17 mts., que lo separa de las Canchas de Golf y Polo; 42 mts. 30 cmts. al SE, lindando con el Solar Nº 6; 30 mts. 44 cmts. al S, lindando con parte de los solares 4 y 1; y 42 mts. 30 ctms. al SO, lindando con el solar Nº 2. d) Padrón Nº 4.533. Superficie 1.524 m². 10 dmts. y mide: 31 mts. al S, de frente a la calle de 17 mts., que lo separa de la manzana 89; 42 mts. 81 cmts. al NO, lindando con el solar 1; línea recta de dos tramos al NE, la primera de 21 mts. 94 cmts., lindando con el solar 3 y la segunda de 16 mts. 4 cmts., lindando con el solar 6; 45 mts. 73 cmts. al SE, lindando con el solar 5. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320. o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y, posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no obran agregados al expediente los originales de los títulos de propiedad del bien a rematarse, surgiendo testimonios de los mismos, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 5 de Noviembre de 2004. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 13500 5/p 32447 Nov 16- Nov 22*

## SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de primera instancia de séptimo turno de Maldonado, en autos caratulados "CORLUKA ISCRA Agustín c/ FERNANDEZ Adela y Otra, EJECUCION HIPOTECARIA, Ficha 463/2002" Se hace saber que el 26 de noviembre del 2004 a las 15 hs. en las puertas del Juzgado, sito Sarandí esquina Ledesma, Edificio San Lázaro ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del Edificio construido en el terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana paraje Barrio Los Angeles, Punta del Este, empadronado con el N° 1638 manzana catastral N° 671 en que según plano de mensura y división del Agr. Carlos Rodríguez Queirolo inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 2803 el 22/5/1991 consta de una superficie de 546 metros 38 dm.; con 15 mts. Al Suroeste frente a calle san Francisco, distando el punto más próximo de dicho frente, 51 mtos. 42 cm. a la calle California. La unidad 001 de acuerdo al plano citado esta empadronada con el N° 1638/001 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metros 0 centímetros, y consta de una superficie de 106 metros 83 decímetros le corresponde el uso exclusivo del deposito A y patio y jardín B. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar 25% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta, impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2%, y el 4.08% de comisión e impuestos sobre el precio del remate en el acto. 3) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. o sea el 1.36%, y el 1% del Impuesto Municipal calculados sobre el precio del remate. Los títulos se encuentran en la caja fuerte de la Sede para ser examinado por los interesados. Se realicen 3 publicaciones, diarios; Oficial y local. Maldonado 10 de noviembre del 2004.- Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 4500 3/p 32448 Nov 16- Nov 18*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos.- "BANCO ACAC S.A. c/ SILVA PIÑEIRO, Amelia María- Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha IUE 304-229/2002), se hace saber que el día 30 de noviembre de 2004, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor en Dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble y sus anexos: la Unidad de Propiedad Horizontal, regida por las disposiciones de las leyes No. 10.571 y 14.261, construida en una fracción de terreno ubicado en la Localidad Catastral Paysandú "U", que forma parte de la manzana No. 109, padrón matriz No. 556, que según títulos consta de una superficie de 440 metros 20 decímetros, y según plano de incorporación a la Propiedad Horizontal levantado por el Agr. Manuel Piaggio en noviembre de 1978, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 5574 el 5 de diciembre del mismo año, consta de una superficie de 441 metros 61 decímetros, y tiene 11 metros 37 centímetros de frente al Norte a calle Uruguay, entre las de Cerritos y José Pedro Varela, distando su punto medio en 27 metros 445 milímetros a la esquina formada con la primera de las nombradas. La unidad que se hipoteca está señalada con el no. 002 en el plano del Agrimensor Piaggio antes citado, está empadronada individualmente con el no. 556/002, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metros 94 centímetros, consta de una superficie de 101 metros 19 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del bien común Patio "C".-, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá

consignar en el acto de serle aceptada la última oferta el 30% de la misma como seña, más 6.0221% de comisión e impuestos al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones, no se agregó seguro de incendio y se desconoce la existencia de gastos comunes; 4) Título de Propiedad y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede, no encontrándose agregado plano del inmueble; 5) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P.- Paysandú, 3 de noviembre de 2004.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
*20) $ 5625 3/p 32542 Nov 16- Nov 18*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ ANDRIOLO SASSO, LUIS ALBERTO. Ejecución de hipoteca".- IUE. 382/440/1999, se hace saber que el día 25 de noviembre de 2004 a la hora 15 y 30, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula N° 2676 e inscripto en el RUC con el N° 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana N° 109 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, localidad catastral Dolores, 3ª sección judicial de Soriano, Padrón N° 627, que se integra con dos fracciones colindantes que se describen: I) una señalada con el N° 1 en el plano del Agr. Juan C. Sosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el N° 2.563, el 14 de noviembre de 1963, según el cual y el título se compone de una superficie de 535 m. 68 dm., al Noreste, de frente a calle Puig; y II) otra, señalada con el N° 2 en el plano del Agr. Gilberto Roberts, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano, con el N° 782 el 22 de agosto de 1950, según el cual y el título se compone de una superficie de 746 mts. 93 dms., al Sureste, de frente a calle Maciel.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley N° 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g)) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 3 de noviembre de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*20) $ 8625 5/p 32200 Nov 12- Nov 18*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C/ DE FRANCO ABALOS, RAFAEL OSMAR. Ejecución Hipotecaria".- IUE: 382/433/2002, se hace saber que el día 25 de noviembre de 2004 a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula N° 2676 e inscripto en el RUC con el N° 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus poblaciones, alambrados, plantaciones, montes y todas las mejoras que le acceden y contiene, sito en la 4ª sección catastral del departamento de Soriano, Paraje "La Concordia", Padrón N° 5.021, señalado con el N° 2 en el plano del Agr. Gilberto Roberts, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, con el N° 2.789, el 29 de enero de 1979, según el cual y el título se compone de una superficie de 35 hás. 7.907 mts. 53 dms., de frente sobre camino vecinal y arroyo Del Espinillo.
SE HACE CONSTAR: a) Saldrá a la venta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate, siendo también de su cargo los gastos de escrituración asi como comisión y tributos que se generen con la subasta; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley N° 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 27 de octubre de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*20) $ 7125 5/p 32205 Nov 12- Nov 18*




LEY 1904
SANTIAGO GOMEZ prometió vender a MOSCONA LDA. comercio en 18 de Julio 1853.
Acreedores allí.
*25) $ 1500 20/p 31121 Oct 29- Nov 26*

LEY 26/09/904.-
CARMIL S.R.L prometió vender Farmacia, Diego Lamas 1350 Mdeo. Acreedores alli.
*25) $ 1500 20/p 31586 Nov 05- Dic 02*

**VENTA DE COMERCIO**

LEY 26/09/904: MARY HAYDEE BACCINO MERELLO y RODOLFO MANTUANI prometieron vender a Sirley Cruz Establecimiento Comercial en el ramo de venta de vinos en Maria Stagnero de Munar No. 2648. Acreedores alli.
*25) $ 3000 20/p 31825 Nov 09- Dic 06*

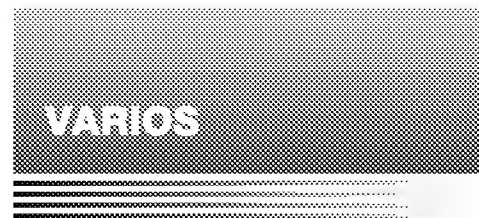
**LEY 26/9/04.**

CONTRATO: 29/10/04.
GRUPO VIDA S.R.L. CEDE A LLAMADA DE MEDIANOCHE BROADCASTING S.R.L. PERMISO FRECUENCIA 1210 KHZ DE VERGARA, TREINTA Y TRES, ACREEDORES ALLI.
*25) $ 3000 20/p 31930 Nov 16- Dic 13*

Venta Comercio
Ley 26/09/1904

Prometí vender Farmacia (Gualeguay 3358).- Acreedores: Colonia 2076/1001.- EDGARDO ESCOBAR.
*25) $ 1500 20/p 32181 Nov 12- Dic 09*

26/9/1904. Daniel Cancela prometió vender a Adriana Hernández comercio (Paraguay 1675, Montevideo). Acreedores al mismo.
*25) $ 1500 20/p 32262 Nov 12- Dic 09*




# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas hace público el extravío de la libreta de propiedad (a nombre de la Administración de Ferrocarriles del Estado) del vehículo: camión, marca Mercedes Benz, modelo 608/35, año 1980, matrícula RQ-730, padrón 80086.
*27) (Cta. Cte.) 2/p 54901 Nov 17- Nov 18*

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

**A V I S O**
**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita a la empresa SOLMARI S.R.L. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 03/09/2004 dictada en Expediente Nº 2004/05/005/00/02/3173 caratulado:

"SOLMARI S.R.L. - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.- Montevideo, 27 de Octubre de 2004.- El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54871 Nov 16- Nov 18*

## A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

### A.N.E.P. CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL NOTIFICACIÓN

Expediente 1- 7594/04 Acuerdo de Secretarios 25 Resolución 29.
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central de la ANEP, Resuelve: Conceder prórroga de licencia especial sin goce de sueldo, a la Sra. Claudia Marina REDELICO IRIONDO, funcionaria adscripta a la División Arquitectura de la Gerencia de Inversiones, por el período de seis meses a partir del 4 de setiembre de 2004.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54888 Nov 17- Nov 19*

### A.N.E.P. CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL NOTIFICACIÓN

Expediente 1-7684/04 Acuerdo de Secretarios 26 Resolución 42.
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central de la ANEP, Resuelve: Conceder, por vía de excepción licencia especial sin goce de sueldo, a la Sra. Virginia Yanina VIOJO PINTOS, funcionaria del Escalafón "C" Grado 1/3, adscripta a la Gerencia de Recursos Propios, por el período comprendido entre el 1° de octubre de 2004 y el 1° de abril de 2005.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54889 Nov 17- Nov 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "DILCO OVERSEAS LIMITED C/ KARSTON HOLDINGS LIMITED y otros.- Nulidad de Compraventa - Acción Simulatoria y Reivindicatoria.- Fa. 37-314/2000", y según providencia Nº 2947 del 9.8.2004, se ha dispuesto NOTIFICAR al Sr. Lauro Avellar Machado, según lo dispuesto por el Art 89 y 127.1 del CGP por el termino de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, Agosto 23, 2004.- Esc. Lucía María Carballa.- Actuaria Adjunta.
*27) $ 4650 10/p 31591 Nov 05- Nov 18*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, dictada en autos: "VIÑEDOS S.A.- LIQUIDACION JUDICIAL"- IUE 41-308/2004, según lo dispuesto por Providencia N° 2753 del 28 de setiembre de 2004, se convoca a la Junta de Acreedores (art. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3°, el día 25 de noviembre de 2004, a la hora 15:00, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de octubre del año dos mil cuatro. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54880 Nov 16- Nov 18*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados: "RAMAL S.A. CONCORDATO -FICHA IUE 41-36/2002 (ANTERIOR 36/2002)" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia N° 32 de fecha 20 de AGOSTO de 2004 la que en su fallo expresa:
FALLO:
"Téngase presente la verificación de los créditos privilegiados y quirografarios.
Dispónese la liquidación definitiva de la sociedad deudora, declarándose insolvente la masa.
Desígnase síndico definitivo a quien ya ejerce la provisoria, cometiéndose la aceptación del cargo.
Notifíquese a domicilio y ejecutoriada, expídase edictos con un extracto de este pronunciamiento para la publicación de precepto en forma gratuita (art. 18 de la Ley 17.292) y entréguense los libros de comercio y la correspondencia detenida a la sindicatura o a quien ésta indique.
Expídase testimonios si se solicitaren. Dra. María Cristina Crespo, Juez Letrado; Esc. Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta"
Y a los efectos legales (art. 18 Ley 17.292) se hacen estas publicaciones, sin cargo (art. 18 Ley 2.230).
Montevideo, veintiocho de setiembre de 2004. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54881 Nov 16- Nov 18*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "HAVORT S.A. Y OTROS (CONJUNTO ECONOMICO). LIQUIDACION JUDICIAL -FICHA ANTERIOR 301/2001 (REIDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO 41-301/2001)" se hace saber que por Resolución Nº 1720 de fecha 17 de junio de 2004, se decretó la Liquidación Judicial (arts 15 y siguientes de la Ley 2.230) y la ejecución colectiva del Conjunto Económico integrado por: HAVORT SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 213124970014 LUIS SUAREZ BAGNASCO- C.I. 1.171.904-6 SILVANA SCROFANI VENTIMIGLIA -C.I. 935.151-5, todo con domicilio real en Justicia 2247 Bis y Maldonado 1360 Ap. 301, y se designó Síndico Provisorio al Contador Carlos Ruiz Lapuente con domicilio en Colonia 810 Esc. 502.
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6º, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 de la Ley 17.292.
Montevideo, dieciocho de agosto del año 2004. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54883 Nov 16- Nov 18*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "PARCIO GUTIERREZ, VIOLETA- TENENCIA- ficha 2-19083/2004, en cumplimiento del auto Nª 4780/2004 de fecha 18 de octubre de 2004, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a GONZALO EDUARDO BRITO, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTISEIS dias del mes de OCTUBRE de DOS MIL CUATRO.- Se deja constancia que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54736 Nov 09- Nov 22*

### CUARTO TURNO

**EDICTO:**

El Señor Juez Letrado de Familia de 4ª Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DELGADO LOPEZ, FA. 2-28597/2004, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días y especialmente a la Sra. MARIA EDELY DELGADO SOSA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de Octubre de 2004. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54742 Nov 09- Nov 22*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL SANTIAGO RAMIREZ MOLLEDO (Ficha: 2-19225/2004) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.

Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 30/p 54076 Oct 19- Nov 30*

## OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ BOLTENDAHL ISABEL C/ ALEXANDRE LACAVA MAURICIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha: 2-13087/2004, se cita, llama y emplaza a MAURICIO ALEXANDRE LACAVA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 20 de octubre de 2004. Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54793 Nov 11- Nov 24*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "PESCE ANDERSON DANIELA C/ BAÑA MARTIN JHON O JOHN - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. 2-51105/2004, se emplaza al Sr. MARTIN JHON o JOHN RAÑA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veintiseis de octubre de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54887 Nov 17- Nov 30*

## DECIMONOVENO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "RICCI VALLARINO, ROSSANA C/ CROSSA MIRABALLES, HUGO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, ANTECEDENTES DE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD FICHA 60-413/2000 Y DIVORCIO POR CAUSAL FICHA 60-52/2001"- Ficha Nº 2-50165/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Hugo CROSSA MIRABALLES, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el dieciseis de octubre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54735 Nov 11- Nov 24*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

La Señora Jueza Letrada de Familia de 25º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA VARELA BERMUDEZ.
(Ficha 66-694/2003), haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, 28 de setiembre de 2004.-
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 30/p 54307 Oct 14- Nov 25*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**E.D.I.C.T.O.**

La Sra. Juez Letrado de Familia de 26o Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de ISOLINO UCHA SOLLA y de ELIDA KENNEDY GOMEZ o ELIDA KENNEDY DE UCHA. Ficha 379/2003/S, haciéndose saber a todos los interesados-
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 30/p 54638 Nov 03- Dic 14*

**"EDICTO"**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: MARTIN MARIA CELIA C/ SUCESORES DE JULIAN MALVEIRO INVESTIGACION DE PATERNIDAD AUXILIATORIA DE PBREZA. FICHA 2-41524/2004, según decreto N° 3476 del 28 DE OCTUBRE DE 2004 se emplaza a HEREDEROS DE JULIAN MALVEIRO estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que el presente tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, decreto 3476 del 28/10/2004.
Montevideo, TRES de NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54788 Nov 11- Nov 24*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, en autos caratulados: "Copropietarios Torre 4 Block 8 Conjunto Habitacional Parque Posadas c/ Sucesores de Erminda Evangelista AGUILAR LINDIMAN - Ejecución Hipotecaria" ficha 2-20273/2004, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Erminda Evangelista AGUILAR LINDIMAN, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 19 de octubre de 2004. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
*27) $ 4650 10/p 32387 Nov 15- Nov 26*

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: "SPARANO, OMAR C/ LEDESMA, JULIO y NORMA NELI O NELLY DA COSTA - JUICIO EJECUTIVO" Ficha 115-427/2003, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NORMA NELI O NELLY DA COSTA a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de octubre de 2004.- Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
*27) $ 3720 10/p 31958 Nov 10- Nov 23*

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 4º Turno, dictada en autos: "PACÍFICO CHTEYN, ANDREA C/ BREGANTE VISCA, MARÍA ANTONIA y otros. Oblación y Consignación" Fa. 2-41265/2004, SE CITA Y SE CONVOCA por el término de 90 días a todo interesado a cualquier título respecto del padrón 7733 de la 1ª Sección Judicial de Montevideo, sito en calle Yaguarón 1436 a la audiencia que se realizará en esta Sede el día 15 de marzo de 2005 a la hora 15 y 30. Montevideo, veintinueve de octubre de 2004. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 5580 10/p 31704 Nov 08- Nov 19*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, dictada en autos caratulados "Bustos Albornoz, Luisa c/ Machín y otros-Cobro ejecutivo de arrendamientos" Ficha: 128-903/2001, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a título universal o singular de Olga Alicia Machín, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble padrón individual N° 66.067, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor Roberto Shinca, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 29.856, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 junio de 2004.-. ESC. ANA MARIA RODRIGUEZ BELLO, Actuaria Adjunta.
*27) $ 6510 10/p 32324 Nov 15- Nov 26*

## DECIMOCTAVO TURNO

**Emplazamiento**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno en los autos caratulados "Edificio Dober's" c/ Antonia Mendez Souza", FICHA -710/2003, se emplaza a los sucesores de Antonia Mendez Souza a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a veintitres días del mes de setiembre del año dos mil cuatro. Esca. ALEJANDRA PINTOS, Actuaria Adjunta.
*27) $ 3720 10/p 31638 Nov 08- Nov 19*

## TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33er. Turno, en los autos caratulados "COVISUNCA Filial 4 c/ Sucesores de Rufino Falero- desalojo mal pagador- (ficha= 729/2001)". Se hace saber que por decreto No. 2456/2004 de fecha 21 de setiembre de 2004 se dispuso emplazar a María Cristina, Graciela Susana y Silvia Alicia FALERO FERRARI y a los sucesores a cualquier título de Rufino FALERO, por el término de

90 días, a que comparezcan a deducir sus derechos y/u oponer las defensas que estimen del caso, en el término de 10 días hábiles y perentorios bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, 1 de octubre de 2004. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 1 de octubre de dos mil cuatro.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
*27) $ 7440 10/p 32033 Nov 11- Nov 24*

### TRIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ DISTASIO JOSE LUIS Y OTROS C/ VAZQUEZ ARAUJO, RAMON JUSTINIANO. Juicio Ejecutivo" Ficha: 148-326/2003, por decreto Nº 2793 de fecha 16 de setiembre se dispuso citar de excepciones a los herederos del señor RAMON JUSTINIANO VAZQUEZ ARAUJO por el término de 10 días (artículo 379.2 del CGP) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de setiembre de 2004. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
*27) $ 4650 10/p 31844 Nov 10- Nov 23*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "SUAREZ, María Teresa en rep. de NOYA SORIA, Miguel Angel. Acción de posesión notoria de hijo natural.", I.U.E. Nº 168-1750/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a pretensos derechohabientes e interesados respecto a HECTOR MARTIRENA y CONCEPCION SOIRA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- (Art. 89 del C.G.P.).
Canelones, 15 de septiembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*27) $ 5580 10/p 32566 Nov 16- Nov 29*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "MA ROSA DUBIKIN Y OTRO-ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 175-1645/2003. Se cita, llama y emplaza genericamente a los sucesores a cualquier título e interesado en el trámite de la presente de Juan Dubinkin y Ana Eugenia Pasiencznik, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días.
Pando, veintidos de setiembre de 2004. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 3720 10/p 32296 Nov 15- Nov 26*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "MARIA FERNANDEZ C/ WALTER CONLAZO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 176-1248/2004. Se cita, llama y emplaza a WALTER CONLAZO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 14 de Octubre de 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54726 Nov 08- Nov 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados "COMPAÑIA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL SUR S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. IUE 2.10041/2004", se convoca a todos los acreedores de COMPAÑIA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL SUR S.A. a la Junta que se llevará a cabo ante esta Sede (Av. Gianatassio km. 23) el día 2 DE DICIEMBRE DE 2004 a las 15.00 horas, para decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordatoria. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrarse la Junta tomarán el concordato en el estado en que se halle. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA EL DIA TRES DE NOVIEMBRE DE 2004. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 7440 10/p 31845 Nov 10- Nov 23*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "LAFFERA FABIANA C/ VIDIR NESTOR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179.1032/2004", se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, al Sr. NESTOR VIDIR, a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los seis días del mes de Octubre del año dos mil cuatro.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54794 Nov 11- Nov 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4° Turno dictada en autos: "ROSSELL, Gloria Amalia C/ SEQUEIRA. Jorge - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180.621/2004", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE SEQUEIRA, para estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil cuatro.
EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54812 Nov 15- Nov 26*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de primer turno, dictada en autos: "VAZQUEZ, MARCELO Y OTROS C/ TESSAROLO, MARIO Y OTRO. ESCRITURACION JUDICIAL." Ficha 183-279/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. Marcelo Leonardo Vazquez Marticorena y Bélgica Marticorena por sí y en representación de su hija Adriana Isabel Vazquez Marticorena, promoviendo acción de Escrituración Judicial respecto del bien inmueble Padrón N° 2958, que es un Solar de terreno sito en zona urbana de la Localidad Catastral Las Piedras, señalado con el N° 29 de la manzana E en el plano del Agr. Demetrio Cima de Noviembre de 1933, inscripto en Dirección de Topografía el 30 de noviembre de 1933, con una superficie de 432 m y con frente 12 m al Este a calle Danton. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Sr. Mario Tessarolo Basso, a la Sra. Micaela Tejera Perez y/o sus herederos o sucesores a cualquier título por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que los actores se encuentran auxiliados de pobreza. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintidos días del mes de octubre de dos mil cuatro. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54693 Nov 05- Nov 18*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segun-

do turno, dictada en autos: "PEREYRA, LIZ C/ BERMUDEZ, LEONARDO Y GABRIELA MARTINEZ. ESCRITURACION JUDICIAL." Ficha 183-179/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó Liz Elian Pereyra, promoviendo acción de Escrituración Judicial respecto del bien inmueble Padrón Nº 13.185 de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, sito en Localidad Catastral Las Piedras, señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en Dirección General de Catastro el 26 de enero de 1957 con el Nº 9.551, tiene una superficie de 320 m 67 dm y da frente a cale 17 metros, hoy 18 de Mayo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Leonardo Bermúdez Hernández, Gabriela Martínez y/o sus sucesores, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintidos días del mes de octubre de dos mil cuatro. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*27) $ 9300 10/p 32583 Nov 17- Nov 30*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "DEL PINO, CARLOS ALBERTO Y OTRA C/A DIAZ LOPEZ, TERESA YANET. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE: 207-860/2003. FICHA 860/2003", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Teresa Yanet DIAZ LOPEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 19 de agosto del 2004. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54911 Nov 17- Nov 30*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE 2do.TURNO, DICTADO EN AUTOS: "SILVA, Patricia C/ CAYRUS, Sergio- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD- FICHA 223-1105/2004", SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO LA SRA: Patricia SILVA FERNANDEZ C.I. Nº. 3.283.643-1 INICIANDO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD CONTRA EL SR: Sergio Gabriel CAYRUS SILVA, RESPECTO DE SUS MENORES HIJOS LEGITIMOS Sheila Nair y Facundo CAYRUS SILVA, POR LO CUAL SE CITA Y EMPLAZA AL SEÑOR Sergio Gabriel CAYRUS SILVA POR EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRA EL TRAMITE. ESTOS AUTOS ESTAN PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO DE COLONIA. COLONIA, 1ero. de Octubre de 2004.-
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54783 Nov 11- Nov 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2o. Turno de Rosario, en autos: "BARRIOS, Conrado C/ TORRENTS, Enrique y Otra. CESACION DE CONDOMINIO.", Fa. 225-898/2004, según lo ordenado por decreto No. 3912 de fecha 14 de Octubre de 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, al Sr. Enrique Carmelo TORRENTS y a la Sra. Matilde MATTO, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
ROSARIO, 20 de Octubre de 2004.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 4650 10/p 31568 Nov 05- Nov 18*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "GUZZO GAYOSO, RICHARD FRANCISCO C/ LAGRESA RODRIGUEZ, MARGARITA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa. 285-1891/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARGARITA LAGRESA RODRIGUEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
Maldonado, 19 de octubre de 2004.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 3720 10/p 32137 Nov 11- Nov 24*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ BONILLA FRADE RAFAEL JOSE Y OTRO" JUICIO EJECUTIVO. FA 291-6/2002, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Rafael Bonilla Frade por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 15 de octubre de 2004.- Dra. Mariela Nuñez Marichal, ABOGADA Mat. 10648, Actuaria Pasante.
*27) $ 4650 10/p 31866 Nov 10- Nov 23*

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados, "ALVIRA CABRERA, DANILO HONORATO Y LOPEZ VEIGA, SANDRA.- CONVENIO DE TENENCIA" FA. 286-1603/2004, SE LLAMA Y EMPLAZA A JORGE ALEXIS CEDYS MEDINA, a estar a derecho en estos autos. Se deja constancia que por Auto Nº 4341/2004 de fecha 14/10/2004, se ha concedido el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Maldonado, 4 de Noviembre de 2004.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54876 Nov 16- Nov 29*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEXTO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 6to. Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados "Barrios, Eduardo c/ Barrios, Jorge - Demanda declarativa de Exclusión del Socio" Ficha IUE 290-775/2004, se emplaza al señor JORGE BARRIOS BATISTA, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. Alicia Moré. Dra. Mariela Nuñez Marichal, ABOGADA Mat. 10648, Actuaria Pasante.
*27) $ 3720 10/p 32067 Nov 11- Nov 24*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "KOZLOVIZ, SIMON C/ LOGUINENKO, SUSY = JUICIO DE CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL" IUE: 294-670/2004 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. SUSY ESTHER LOGVINENKO DOLYENKO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso; CITANDOSELE DE EXCEPCIONES por el termino legal. Maldonado, 15 de octubre de 2004. Dra. Adriana Graziuso. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.- Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.
*27) $ 5580 10/p 32070 Nov 11- Nov 24*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de ERCILIA ESTHER ZARDO BIANCHI, IUE 300-564/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 2700 10/p 32086 Nov 11- Nov 24*

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NOHEMI MARIA ELICEIRE BADARACCO - IUE 301-1030/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1 de octubre de 2004.- ESC. ESTELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 2700 10/p 31809 Nov 09- Nov 22*

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA ROSA, ELIO RUBENS ROSA MELOGNO y ANA ESTHER ROSA MELOGNO DE FERREYRA - IUE 301-937/2004, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos; y citándose y emplazándose a los sucesores de FRANCISCO ANIBAL ROSA MELOGNO por el término de 40 días a efectos de que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia deferida, conforme a los establecido por el art. 1070 insc. 2º del Código Civil, bajo apercibimiento de tenérsela por repudiada. Paysandú, 22 de octubre de 2004. ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 5580 10/p 32085 Nov 11- Nov 24*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZABALA, SANDRA ELENA C/ CASTILLO, RICHARD. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE 301-800/2004", se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD CASTILLO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 7 de setiembre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54695 Nov 05- Nov 18*

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO TECHERA LOPEZ, NANDIS OFELIA BRUM MOREIRA Y MARIA ELENA TECHERA BRUM - IUE 301-516/2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54790 Nov 11- Nov 24*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos: "BROU C/ AGUILERA BIANCHI, CESAR EDUARDO Y/O SUCESORES. DILIGENCIAS PREPARATORIAS."- Fa. 305-458/2003, SE INTIMA a los presuntos y /o posibles sucesores de CESAR EDUARDO AGUILERA el pago de U$S 136.921 y de $ 6.818, 26 más intereses, a los solos efectos de interrumpir la prescripción, art. 1026 del C. de Comercio, arts. 89 y 127.3 del CGP, por el término de sesenta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (art. 89 y 127 del CGP)-. Paysandú, 5 de octubre de 2004.
ESC. A. CECILIA LERENA, ACT. ADJUNTA.

*27) $ 5580 10/p 32543 Nov 16- Nov 29*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + LIMA RODRIGUEZ JOSE RAMON C/ LIMA VERA JOSE ANTONIO Y JUAN RAMON- Cese de pension alimenticia- Ficha 317-530/2004. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAZ, a que comparezca en estos autos a LIMA VERA JOSE ANTONIO Y JUAN RAMON LIMA VERA, bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 7 DE OCTUBRE DE 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54767 Nov 10- Nov 23*

# RIVERA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera, dictado en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ ZULLY PEREIRA ALVEZ Y OTROS. Juicio Ejecutivo Fa. 331-237-2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Zully Pereira Alvez o Zuly Pereira Alvez y/o sucesores a cualquier título, propietaria del vehículo Mat. FRA 967, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 27 de octubre del 2004.- DR. FRANCISCO MASSITTA, Juez de Paz.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54712 Nov 08- Nov 19*

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, en autos, "IMR. C/ PATRICIA IVÁÑEZ DE ASSIS Y/ O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. 331-347-2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Patricia Iváñez De Assis y/o sucesores a cualquier título con domicilio desconocido, propietaria del vehículo Mat. FRF 340 padrón Nº 11.904 de Rivera, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Dr. Francisco Massitta Juez de Paz Dptal. Rivera 1er-turno.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54830 Nov 15- Nov 26*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO

### CUARTO TURNO

**E D I C T O**

Por Resolución de la Sra. Juez Letrada de 4°. turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "CACERES LARROSA LAURA KARINA C/ RAMIREZ JUAN JOSE. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. N° 342-927/2004"; se ordenó, CITAR Y EMPLAZAR, al Sr. Juan José Ramírez, a estar a derecho en estas actuaciones y por el plazo legal.
Se deja constancia, que por Resolución N° 5487/2004, se le ha concedido, a la actora, el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil cuatro. Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54823 Nov 15- Nov 26*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

**E D I C T O**

Por disposicion de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "I.M.S. C/ SUCESORES DE CANTALICIA FERREIRA. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E. 356-614/2004; se hace saber que en autos se decretó la CITACION DE EXCEPCIONES de los deudores, sucesores de CANTALICIA FERREIRA: por la estirpe de SIXTA FERREIRA MEDINA: SIXTO, RUBEN, DALINE, EDDA LOPEZ CHIAPPA; ANELLO, AIDA, ADELLO, ALBA VILLAR LOPEZ; FERNANDO, PABLO, Y LUIS FERREIRA VILAR; por la estirpe de PAULINA FERREIRA MEDINA: ALBA, ALIDA, ALCI, ADELINA TRINDADE FERREIRA; RUBEN N. TRINDADE TRINDADE; ANTONIO DE VARGAS TRINDADE; por la estirpe de LORENZO FERREIRA MEDINA: LUCIA, VICTORIA, ISIDRA, MARIA FERREIRA

ARTAVE; LUIS A. LOPEZ (cesionario), ROBERT, JOHNSON, SUZY, JORGE, FREDY ANDRADE FERREIRA; por la estirpe de DAMIAN COSME FERREIRA MEDINA; OSCAR, OSVALDO, GUILLERMINA FERREIRA; LEONOR Y SUSANA BARCELLOS FERREIRA; emplazándolos a estar a derecho, por el término legal de diez días hábiles bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 08 de octubre de 2004. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 8370 10/p 31874 Nov 10- Nov 23*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "CERVETTI ALMEIDA, ROQUE. RATIFICACION DE TENENCIA.". IUE: 382-452/2004, se cita, llama y emplaza a SILVANA CAROLINA GADEA a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 22 de octubre de 2004. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54722 Nov 08- Nov 19*

### EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "LARRAMA VALDEZ, ESTHER. RATIFICACION DE TENENCIA.". IUE: 382-439/2004, se cita, llama y emplaza a EDILBAR ARAUJO FALERO a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 13 de octubre de 2004. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54804 Nov 12- Nov 25*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

### E D I C T O:

POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MADERA FAGUNDEZ, EDISON RENE C/ DE SOUZA GOMEZ ó SOSA GOMEZ, MARIA CELINA LIQUIDACION Y PARTICION DE FONDO GANANCIAL".-; FICHA: 397/336/1998; SE EMPLAZA A LOS CASAHABIENTES DE LA SRA: MARIA CELINA DE SOUZA GOMEZ ó MARIA CELINA SOSA, SR: EDUARDO SOTTO SOSA ó DE SOUZA, KRISTEL NATALI Y NICOLAS ERIK SUAREZ SOTTO, REPRESENTADOS POR SU PADRE SR: LUIS ALBERTO SUAREZ, Y A LOS SUCESORES INDETERMINADOS DE LA DEMANDA, POR EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 09 DE NOVIEMBRE DE 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
*27) $ 6510 10/p 32421 Nov 16- Nov 29*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

### PODER JUDICIAL
### E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "PERDOMO GUTIERREZ, HONORATA. SUCESION.", Fa. 412-915/2004, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. JOSE ENRIQUE PERDOMO LUZARDO y a DARWIN PERDOMO LUZARDO por el TERMINO DE 90 DIAS, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele curador de bienes con el que se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 19 DE OCTUBRE DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*27) $ 3720 10/p 32211 Nov 12- Nov 25*

### PODER JUDICIAL
### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "HUFF VOGEL, Andrés. RATIFICACION DE TENENCIA.", Fa. 412-841/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 DIAS a la Sra. Lidia GONZALEZ SILVERO, haciéndole saber que ante esta Sede, se tramitan los presentes autos, iniciado el día 17 de Junio de 2004, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE CONSTAR QUE POR AUTO Nº 6455/2004, DE FECHA 20/09/2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 12 DE OCTUBRE DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54752 Nov 10- Nov 23*

### PODER JUDICIAL
### EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "ACOSTA, MARINA. RATIFICACION DE TENENCIA.", Fa. 412-872/2004, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO LEGAL a los Sres. RUBEN ADAN MOLINA y a BERTA AYALA, haciéndoles saber que ante esta Sede se tramitan los presentes autos de RATIFICACION DE TENENCIA, y en el caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. POR AUTO N° 6725/2004, DE FECHA 29/09/2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 05 DE NOVIEMBRE DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54896 Nov 17- Nov 30*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ ALVAREZ, FLOR DE LIS C/ NERMINCO S.A. =EJECUCION DE SENTENCIA.= FICHA Nº IUE 413-407/2004, tramitados ante ésta Sede, según providencia Nº 1701 de fecha 19 de Octubre de 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a NERMINCO S.A. para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se nombrará Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Se hace constar que los presentes obrados se litigan auxiliados de pobreza.- Treinta y Tres, 27 de octubre de 2004.- Dra. Sylvia Rodriguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54750 Nov 10- Nov 23*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

### FUSION DE SADESA URUGUAY INVERSORA S.A. A SADESA URUGUAY INTERNATIONAL S.A.

SE DISUELVE: SADESA URUGUAY INVERSORA S.A, Capital: $ 1.600.000.-, sede Zabala 1542/701,
SOCIEDAD INCORPORANTE: SADESA URUGUAY INTERNATIONAL S.A., Sede: Zabala 1542/701, Capital: $ 1.600.000.- que será aumentado según patrimonio neto de la incorporada emitiéndose acciones proporcionalmente.
PREVIENE: Compromiso de fusión y balances sociales especiales a disposición de acreedores accionistas en sedes sociales.
CONVOCATORIA A ACREEDORES: PLAZO 20 DÍAS: De la incorporada, a que justifiquen sus créditos; de ambas, a deducir oposiciones a la fusión.
*28) $ 27500 10/p 31995 Nov 11- Nov 24*

### STRONGER CORPORATION S.A. REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 15 de noviembre de 2004. Reducción del capital integrado. Se convoca a los acreedores a deducir eventuales oposiciones. Plazo: 30 días. Documentación en Ituzaingó 1324/803. (Art. 290 a 295 de la Ley Nº 16.060).
*28) $ 16500 10/p 32689 Nov 17- Nov 30*

# AVISOS DEL DIA

*Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.*

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

GUALBERTA LUCIA VECINO DELGADO (FICHA 2-51104/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 32711 Nov 18- Dic 01 (0001)*

### QUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO MOTTA CAMPOS (Ficha 50-599/2003).
Montevideo, 23 de Julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32745 Nov 18- Dic 01 (0002)*

JUAN PEDRO ALFONSO SIENRA (Ficha 2-51894/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32793 Nov 18- Dic 01 (0003)*

BENTURA IDUATE, JORGE WALTER (Ficha 2-51351/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32795 Nov 18- Dic 01 (0004)*

### NOVENO TURNO

OSVALDO CUADRADO BODELON o BODELO (FICHA 2-40125/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32709 Nov 18- Dic 01 (0005)*

### DECIMOPRIMER TURNO

JOSE ALFONSO CARABEL (FA. 2-51305/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32705 Nov 18- Dic 01 (0006)*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

CHECA ALFONSO ELICEO (FICHA: 2-55402/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32765 Nov 18- Dic 01 (0007)*

EMA MARIA ROSSINI ROCCA (Ficha 2-49390/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 32794 Nov 18- Dic 01 (0008)*

### DECIMOQUINTO TURNO

BLANCA IRMA PEREZ BUTAUD (Ficha N° 2-55285/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32773 Nov 18- Dic 01 (0009)*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDGARDO FLORENCIO FRESNO ROBA (Ficha N° 2-48006/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32788 Nov 18- Dic 01 (0010)*

### DECIMOCTAVO TURNO

EMMA CECILIA LABARTHE IBARRA y JOSÉ ARAUJO BORDON (FICHA 2-23022/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32758 Nov 18- Dic 01 (0011)*

### DECIMONOVENO TURNO

ROMULO ALCIDES CAMPANELLA COELHO, ANA SOFIA DONDO RIUS y LAURA RITA CAMPANELLA DONDO (Ficha Nº 2-51367/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32787 Nov 18- Dic 01 (0012)*

### VIGESIMO TURNO

WALTER o WALTHER SANTANA BARRETO y de TOLENTINA SANTANA BARRETO (Ficha Nº 2-30883/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32712 Nov 18- Dic 01 (0013)*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

MARGARITA POSE SUETA (2-53354/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32786 Nov 18- Dic 01 (0014)*

### VIGESIMOTERCER TURNO

GIOVANNI PICCHI D'AGOSTINI (FICHA: 2-54226/2004).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32759 Nov 18- Dic 01 (0015)*

JULIO OMAR SOSA BARRIOS (FICHA: 2-45377/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32778 Nov 18- Dic 01 (0016)*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

ROBERTO RODRIGUEZ GOYECHE (FICHA: 2-38608/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.-
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32690 Nov 18- Dic 01 (0017)*

ALCIRA FALCON BONACEA o BONANSSEA o BONANSEA (FICHA: 2-50233/2004).
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32713 Nov 18- Dic 01 (0018)*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE VICTOR BUELA PENCO (Ficha 2-40001/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32760 Nov 18- Dic 01 (0019)*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA SANCHEZ MORENO (FICHA 2-52372/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32784 Nov 18- Dic 01 (0020)*

GUILLERMO ANTONIO ALVAREZ IRIARTE (FICHA 2-51863/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32785 Nov 18- Dic 01 (0021)*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

CELIAR CARMELO GOMEZ PRESA (FICHA 2-51864/2004).

Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32708 Nov 18- Dic 01 (0022)*

RICARDO ROMERO CORREA (FICHA 2-48248/2004).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32710 Nov 18- Dic 01 (0023)*

JUAN o JOHANN SZILLER MULLER y ANA MARIA o MARIA RUNG CZELLNER o ZELLNER (FICHA 2-50943/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 32766 Nov 18- Dic 01 (0024)*

PALMA PESALLACCIA PICUCCI y PIETRO CHIURCHIU LELLI (FICHA 2-45322/2004).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32789 Nov 18- Dic 01 (0025)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELMIRA DIAZ MELO (FICHA Nº 156-745/2004).
Artigas, 24 de Junio de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32725 Nov 18- Dic 01 (0026)*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MAXIMINO NOVO ANTELO (IUE 179.1251/2004).
Ciudad de la Costa, 27 de Octubre de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2700 10/p 32488 Nov 18- Dic 01 (0027)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HERVET o HERBERT ALNERIS o ANNERYS de TOMAS MACIAS o TOMAS o DE TOMAS (FICHA Nº IUE 171-1419/2004).
Las Piedras, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32692 Nov 18- Dic 01 (0028)*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REUTOR AHLER, BERNARDO RUMUALDO y CARRO SILVA, EMA ELVIRA (FICHA 357/2003).
Colonia, 06 de Junio de 2003.-
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32742 Nov 18- Dic 01 (0029)*

SCHIERLING DIECK, GERMÁN (FICHA 223-1229/2004).
Colonia, 29 de Octubre de 2004.-
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 32743 Nov 18- Dic 01 (0030)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MARTINEZ CRESPO (Ficha "B" Nº 225-1.014/2004).
Rosario, 28 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32739 Nov 18- Dic 01 (0031)*

MARIA TERESA VILA o BARZABAL y DE UMBERTO o HUMBERTO OLEGARIO MOREIRA CANTIRAN (Ficha "B" Nº 225-934/2004).
Rosario, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32740 Nov 18- Dic 01 (0032)*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JUAN JOSE IRIONDO QUIRQUEZ (261-850/2004).
Florida, 4 de Noviembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32736 Nov 18- Dic 01 (0033)*

JUAN GREGORIO FERRARI MOREIRA (261-834/2004).
Florida, 26 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32737 Nov 18- Dic 01 (0034)*

WASHINGTON SILVERA RODRIGUEZ (261-685/2004).
Florida, 13 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 32738 Nov 18- Dic 01 (0035)*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ELBIA ROCHA CRUZ (Ficha 343-432/2004).
ASUNTO TRAMITADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Chuy, 5 de Octubre de 2004.
Esc. MARGARITA SUZACO, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54918 Nov 18- Dic 01 (0036)*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DE OLIVEIRA CARBONE, JUAN ANTONIO (FICHA IUE: 352-1277/2004).
Salto, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 32747 Nov 18- Dic 01 (0037)*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGUEZ VARGAS, HUMBERTO ANTONIO (FICHA: 397/813/2004).
Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54920 Nov 18- Dic 01 (0038)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

HUGO ANTONIO RAHI BASSO (IUE. 398-481/2004).
Paso de los Toros, 8 de Setiembre de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32718 Nov 18- Dic 01 (0039)*

AMADEO RAMON PINTOS GONZALEZ (IUE. 398-541/2004).
Paso de los Toros, 6 de Octubre de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 32719 Nov 18- Dic 01 (0040)*

# CONVOCATORIAS

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA**

Paysandú, 13 de noviembre de 2004.-
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY) convoca

a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día martes 07 de diciembre de 2004 a partir de las 18.30 horas, en su sede central ubicada en calle Dr. Florentino Felippone Nº. 1121-PAYSANDU.-

**ORDEN del DÍA**

1º.- Designación de DOS (2) asambleístas para firmar el acta.-
2º.- Lectura de memoria, balance anual, proyecto de absorción de pérdidas e informe de la Comisión Fiscal al 30 de junio de 2004.-
3º.- Designación de la Comisión Electoral.-
4º.- Elección de autoridades-Período 2004/2006.-

*** queda hecha la convocatoria.-**

I M P O R T A N T E :
Las vacantes a cubrir en el Consejo Directivo son 3 (tres).-
Las listas para integrar el Consejo Directivo (Período 2004/2006) deberán confeccionarse con tres (3) titulares e igual número de suplentes.-
Las listas de candidatos para integrar la Comisión Fiscal (Período 2004/2005) deberán confeccionarse con tres (3) titulares e igual número de suplentes.-
Son electores y elegibles todos los socios que hayan integrado por lo menos un tercio (1/3) de su aporte social (art.36º.- inc. "c", 56º y 58º del Estatuto).-
El plazo para presentar listas vence indefectiblemente el día lunes 22 de noviembre de 2004 a las 17.00 horas.
*03) $ 3348 3/p 32756 Nov 18- Nov 22 (0041)*

**- CONVOCATORIA -**

EL HOGAR LA HUELLA CONVOCA A LA ASAMBLEA ORDINARIA A REALIZARSE EL 21 de NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9 HORAS EN SU SEDE.
*03) $ 186 1/p 32762 Nov 18- Nov 18 (0042)*

**C O N V O C A T O R I A**
**C.A.M.Y.**
**(COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE YOUNG)**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

25 de noviembre de 2004 - Hora 17
25 de Agosto 3450 - Young

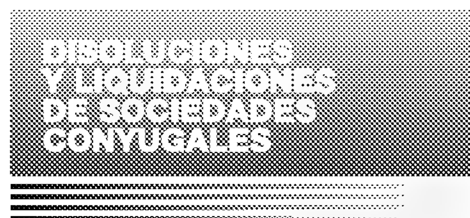
**ORDEN DEL DIA**

1 - Cierre del ejercicio económico 2003 - 2004
2 - Memoria y Balance anual
3 - Designación de dos asambleistas para firmar al acta
**EL CONSEJO DIRECTIVO.**
*03) $ 837 3/p 32774 Nov 18- Nov 22 (0043)*

IBERMOND SA
SE CITA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DIA 30 NOVIEMBRE 2004 HORA (PRIMERA CONVOCATORIA). HECTOR GUTIERREZ RUIZ 1278/102
ORDEN DEL DIA
CONSIDERACION BALANCE GRAL. 31/10/04
DESIGNACION DIRECTORIO.
*03) $ 558 3/p 32776 Nov 18- Nov 22 (0044)*

**LIGA DE DEFENSA COMERCIAL**
**FUNDADA EN 1915**
**89º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo Directivo de Liga de Defensa Comercial, de acuerdo con lo que expresa el Estatuto Social en sus artículos 32, 33, 34 y 63 al 75 inclusive, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 2004, a las 18.00 hs. (primer llamado) y 19.00 hs. (segundo llamado) en su local de Julio Herrera y Obes 1413, la cual corresponde en este caso al 89º Ejercicio, cerrado el 30 de junio próximo pasado. Se procederá a tratar el siguiente Orden del Día:
I) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
II) MEMORIA ANUAL Y BALANCE DEL EJERCICIO 2003-2004
III) NOMBRAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE UNA COMISION ESCRUTADORA COMPUESTA POR TRES ASOCIADOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA, LA CUAL TENDRA COMO COMETIDO EL CONTROL DEL ACTO ELECCIONARIO.
IV) ELECCION DE 3 (TRES) TITULARES Y REELECCION DE 3 (TRES) TITULARES PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO Y ELECCION DE 24 (VEINTICUATRO) SUPLENTES PARA EL MISMO.
V) ELECCION DE 3 (TRES) TITULARES PARA INTEGRAR LA COMISION FISCAL Y DE 6 (SEIS) SUPLENTES PARA LA MISMA.
VI) NOMBRAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE 2 (DOS) ASOCIADOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA PARA FIRMAR EL ACTA RESULTANTE DE LA MISMA.
La Asamblea se considerará legalmente constituida con la asistencia de por lo menos el 30 por ciento de los asociados fundadores, honorarios y/o activos en condiciones estatutarias. No lográndose este quórum y pasada una hora de la fijada, la Asamblea quedará habilitada para funcionar, cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 67 Estatuto Social).
Consejo Directivo.
*03) $ 1302 1/p 32800 Nov 18- Nov 18 (0045)*




**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEPTIMO TURNO

KARINA SANDRA PTASEVICH y MARCELO FABIAN KONKOLOWICZ (Fa. 54-224/1997).
Montevideo, 2 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4650 10/p 32385 Nov 18- Dic 01 (0046)*

### OCTAVO TURNO

JORGE EUGENIO GOMEZ MONGABURE y MARIA DEL CARMEN JUANICO SAYAGO (FICHA D/15/2001).
Montevideo, 15 de Marzo de 2001.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 32715 Nov 18- Dic 01 (0047)*

### DECIMOPRIMER TURNO

LEONARDO DECARLINI SESTO y SANDRA LOURDES GOMEZ FERNANDEZ (Fa. 2-54746/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.-
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 32693 Nov 18- Dic 01 (0048)*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE RAUL RODRIGUEZ DE ALMEIDA MURILLO y MARIA ANGELICA GONZALEZ SAN ROMAN (FICHA: 2-54864/2004).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2004.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 32790 Nov 18- Dic 01 (0049)*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

VARELA, ADRIANA MONICA y BOADA, MARTIN (ficha 573/2003/D).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4650 10/p 32716 Nov 18- Dic 01 (0050)*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IVONNE OLINDA o IVONNE O. LESTOUQUET BARDESIO y ROBERTO CARMELO MACELLARO GOMEZ (FICHA 2-46981/2004).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2004.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 32761 Nov 18- Dic 01 (0051)*

LEOPOLDO BARREIRA OLASCUAGA y VIOLETA MARIA MOROSOLI NIN (FICHA 2-47251/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 32791 Nov 18- Dic 01 (0052)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y**

**Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

LEONARDO GONZALEZ CANO, y LAURA VERONICA PROVENZA ODELLA (Ficha 175-934/2004).
Pando, 24 de Junio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*05) $ 4650 10/p 32744 Nov 18- Dic 01 (0053)*

### CUARTO TURNO

OSCAR DANIEL ACEVEDO MACHIN e IVANNA PAOLA GATTO CURBELO (Ficha 176-1241/2004).
Pando, 8 de Setiembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*05) $ 4650 10/p 32730 Nov 18- Dic 01 (0054)*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ARIEL SUAREZ BEARES y JENNY MARIELA MORENO SANABRIA (FICHA 540/2003).
Maldonado, 10 de Diciembre de 2003.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4650 10/p 32734 Nov 18- Dic 01 (0055)*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

RICARDO MARIO RIBOT CABRERA y CRISTINA ALICIA de BORBA GUTIÉRREZ (Fa. Nº 342-1025/2004).
Rocha, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
*05) $ 4650 10/p 32735 Nov 18- Dic 01 (0056)*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

LOURDES EHTEL SILVA PALACIOS y JOSE MARIO SOTTO DERAGON (FICHA: 397/1032/2004).
Tacuarembó, 10 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
*05) $ 4650 10/p 32720 Nov 18- Dic 01 (0057)*

# DIVORCIOS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOCUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "CARABALLO MOREIRA, RENE C/ MONJO ALFREDO ALEJANDRO,- DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-45351/2004 se cita, llama y emplaza a ALFREDO ALEJANDRO MONJO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento que de no comparecer de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiuno de setiembre de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*07) $ 2000 10/p 32707 Nov 18- Dic 01 (0058)*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**"EDICTO"**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: MARTINEZ ROSSANA C/ DIMU PARAJO JORGE, DIVORCIO S/H FICHA 2-51117/2004, según decreto N° 3777 del 15 DE OCTUBRE DE 2004, se emplaza a JORGE DIMU PARAJO estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, 25 de octubre del 2004 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) $ 1600 10/p 32750 Nov 18- Dic 01 (0059)*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: " PEREYRA RODRIGUEZ CAROL JAQUELINE C/ SAN MARTIN SANCHEZ LUCIANO MARCELO. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA Nº. 341-788/2004", SE HACE SABER: que por providencia No. 5032 de fecha 19 de Octubre de 2004 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Divorcio por causal al Sr. LUCIANO MARCELO SAN MARTIN SANCHEZ emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 4562 de fecha 27/09/2004 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil cuatro. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.-
ROCHA, 25 DE OCTUBRE DE 2004.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54919 Nov 18- Dic 01 (0060)*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno. en autos caratulados:"BOUTON, ROBERTO - Incapacidad", Ficha Nº 362/2002, se declaró a ROBERTO BOUTON SORIANO, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curadora Legítima del mismo IVONNE BOUTON.
Montevideo. veintinueve de octubre de dos mil tres.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*10) $ 1200 10/p 32706 Nov 18- Dic 01 (0061)*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-333/2003) se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS FERNANDO DE MORA BILAR, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre legítima CILDA CELI DE MORA BILAR.-
Artigas, 01 de Junio del año 2004.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
*10) $ 1600 10/p 32724 Nov 18- Dic 01 (0062)*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "GUSTAVO VAZQUEZ. INCAPACI-

DAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-655/2004, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO VAZQUEZ FERREIRA, habiéndose designado curador a NERY IDI FERREIRA. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 9 de Noviembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54922 Nov 18- Dic 01 (0063)*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "TROCHE BOLATTI, Leandro Emanuel DENUNCIA DE INSANIA FICHA 223-624/2004", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 2784/2004 DE FECHA 16/08/04 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Leandro TROCHE BOLATTI C.I. Nº 3.418.168-8, DESIGNANDOSE CURADORA A LA SRA: Olga BOLATTI GARCIA C.I. Nº. 3.188.153-2, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 13/10/2004 TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. COLONIA, 03 DE NOVIEMBRE DE 2004.-
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54921 Nov 18- Dic 01 (0064)*

# LICITACIONES

# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL
LICITACIÓN PUBLICA Nº 003/2005
PRORROGA**

OBJETO: PROVISIÓN DEL SERVICIO DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE FRACCIONAMIENTO, PREPARACION Y DISTRIBUCION DE INYECTABLES Y ALIMENTACION PARENTERAL EN EL C.H.P.R.
FECHA DE APERTURA: 17/01/2005 HORA: 10:00.
RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Compras.
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 tel. 707 42 59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
*12) (Cta. Cte.) 1/p 54928 Nov 18- Nov 18 (0065)*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 212/04**

OBJETO: PRESTACION, A FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE SERVICIO DE EMERGENCIA MOVIL, SERVICIO ODONTOLOGICO Y SERVICIO DE ACOMPAÑANTES
APERTURA: 9 DE DICIEMBRE DE 2004 Hora: 13:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 12:15 a 17:45 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 500
También se puede acceder al sitio de la IMM en Internet en cuya dirección obtendrá información sobre los Pliegos Particulares de Condiciones que rige en las presentes Licitaciones. www.montevideo.gub.uy/Servicios a la comunidad/Cartelera de Compras.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 54923 Nov 18- Nov 18 (0066)*

## A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

**ANEP
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROGRAMA MEMFOD
PRÉSTAMO B.I.D. Nº 1361/OC-UR
LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 17/004**

Objeto: Adquisición de Libros de Texto, Libro de Actividades y Cassettes, para Tercer Año de Inglés de Ciclo Básico.
Financiamiento: fondos de contraparte local.
Venta del Pliego: Desde el 19/11/04 hasta el 13/12/04 - de 14:00 a 17:00 hs.
No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Costo del Pliego: $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil).
Consulta y retiro de Pliegos: Colonia 1013 Primer Piso- Montevideo, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62.
Apertura: El día 21/12/04, a la hora 14:00, en Colonia 1013 Primer Piso Montevideo.
Plazo de Ejecución: 60 días calendario.
Presupuesto de Oficina: $ 4:536.000 (pesos uruguayos cuatro millones quinientos treinta y seis mil).
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 54917 Nov 18- Nov 18 (0067)*

# CERRO LARGO

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

**EDICTO
LA INTENDECIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.-
LICITACIÓN PUBLICA Nº 08/04.-**

Se hace saber a los interesados que se ha prorrogado la fecha de apertura de la licitación pública:
Licitación Pública número 08/04 "RECALIFICACION URBANA DEL CENTRO DE MELO".-
Por el cual las ofertas se recibirán hasta el 03 de diciembre del 2004, a las 16:00 horas en el lugar ya especificado y la apertura será a las 16:30 horas del mismo día en Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, sita en calle Justino Muniz número 591 de la ciudad de Melo.
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Dr. Pedro Saravia, SECRETARIO GENERAL.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 54915 Nov 18- Nov 18 (0068)*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, noviembre 18 de 2004**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

JORGE CARLOS ASPIROT, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isla

de Flores 1406 y MARIELA ASUNCION GATTO, 38 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1406.
*14) $ 283 3/p 4196 Nov 18- Nov 22 (0069)*

NÉSTOR FABIÁN AGAZZI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan B. Morelli 4252 y ANGELA BETTINA DA ROSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Morelli 4252.
*14) $ 283 3/p 4198 Nov 18- Nov 22 (0070)*

DANIEL YOLIVET ALVEZ, 39 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Cno. de las Tropas 2450 y RAQUEL ALEJANDRA MOZZO, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. de las Tropas 2450.
*14) $ 283 3/p 4202 Nov 18- Nov 22 (0071)*

## OFICINA No. 2

OSCAR KENNEDY BALIERO, 40 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3879 y CLAUDIA LILIANA MELO, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3879.
*14) $ 283 3/p 4203 Nov 18- Nov 22 (0072)*

NICOLAS FEDERICO BONOMI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 1625 y MELISSA MACHIN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 1625.
*14) $ 283 3/p 4204 Nov 18- Nov 22 (0073)*

JORGE LUIS FAGUNDEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bernardo Berro 3866 y SHEILA VERONICA CUSATTI, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Bernardo Berro 3886.
*14) $ 283 3/p 4205 Nov 18- Nov 22 (0074)*

LEONARDO DANIEL BARBONI, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Isabela 3355 y MONICA JACQUELINE NALERIO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isabela 3355.
*14) $ 283 3/p 4206 Nov 18- Nov 22 (0075)*

ALFONSO PABLO BOSCH, 26 años, soltero, estudiante , oriental, domiciliado en Costa Rica 6595 y ANA INES CAMPOMAR, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Millington Drake 1826.
*14) $ 283 3/p 4214 Nov 18- Nov 22 (0076)*

JUAN CARLOS FIGUEROA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskalerria 70. Torre 9/603 y DANIELA ANDREA MACHADO, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Euskalerria 70. Torre 9/603.
*14) $ 283 3/p 4219 Nov 18- Nov 22 (0077)*

## OFICINA No. 3

DANIEL SANTIAGO CARETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salvador Guerra 3494 y GABRIELA GATTI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3265/1410.
*14) $ 283 3/p 4197 Nov 18- Nov 22 (0078)*

ANDRES RAFAEL COSTEMALLE, 34 años, soltero, lic. en administración, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1005/605 y ELINA MARIA ROSATI, 27 años, soltera, lic. en publicidad, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 768/502.
*14) $ 283 3/p 4199 Nov 18- Nov 22 (0079)*

DINO NICOLAS CAMIROTTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1922 Bis/5 y ANA ISABEL OLMEDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1922 Bis/ 5.
*14) $ 283 3/p 4207 Nov 18- Nov 22 (0080)*

MIGUEL IVANIER, 55 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Avda Brasil 3041/701 y GISELE MARTHA ROSEN, 49 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3041/701.
*14) $ 283 3/p 4209 Nov 18- Nov 22 (0081)*

MARTIN JUAN COUTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Mario Magallanes 1833 y MARIA CRISTINA NANTES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Mario Magallanes 1833.
*14) $ 283 3/p 4217 Nov 18- Nov 22 (0082)*

## OFICINA No. 4

DANIEL FELIPE GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 124 2092/002 Malvín Norte y ALEJANDRA BEATRIZ CAMACHO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 124 2084/001 Malvín Norte.
*14) $ 283 3/p 4200 Nov 18- Nov 22 (0083)*

FERNANDO GABRIEL GIL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av de las Instrucciones 1649 y ALEJANDRA ELISABET ISNALDI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av de las Instrucciones 1649.
*14) $ 283 3/p 4201 Nov 18- Nov 22 (0084)*

PIERRE GAUTREAU, 27 años, soltero, estudiante, francés, domiciliado en Charrúa 2011 y SILVANA LETICIA BELMUDES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 2011.
*14) $ 283 3/p 4208 Nov 18- Nov 22 (0085)*

GUY GOUDET, 59 años, divorciado, empleado, francés, domiciliado en Estigarribia 834 y MARIA del ROSARIO SILVA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estigarribia 834.
*14) $ 283 3/p 4218 Nov 18- Nov 22 (0086)*

## OFICINA No. 6

MILCO ANDRES RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, changador, oriental, domiciliado en R. Costanera No. 3692 bis y SANDRA ELIZABRTH BELLERATI, 40 años, divorciada, empleada, orietal, domiciliada en R. Costanera No. 3692 bis.
*14) $ 283 3/p 4211 Nov 18- Nov 22 (0087)*

ADRIAN SILVA, 26 años, soltero, ag. viajes, oriental, domiciliado en Guipuzcoa No. 429 ap. 202 y MARIA ANDREA RAMAGLI, 26 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Guipuzcoa 429 ap. 202.
*14) $ 283 3/p 4212 Nov 18- Nov 22 (0088)*

RUBEN ALEJANDRO SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rifleros 4315 y LORENA PAOLA ORTIGOSA, 20 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en San Petersburgo 4187.
*14) $ 283 3/p 4213 Nov 18- Nov 22 (0089)*

FREDDY NELSON SANDER, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Triay Angleda 6446 y PATRICIA ALEJANDRA AVELLANEDA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Triay Angleda 6446.
*14) $ 283 3/p 4215 Nov 18- Nov 22 (0090)*

EDGAR ADRIAN SUAREZ, 37 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Prat. 5355 y ALONDRA FRANCISCA PREIERO, 36 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en J. Prat 5355.
*14) $ 283 3/p 4216 Nov 18- Nov 22 (0091)*

## OFICINA No. 7

JOSE MARIA VELAZCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis. Batlle Berres 5864A y ANA LAURA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis. Batlle Berres 5864 A.
*14) $ 283 3/p 4210 Nov 18- Nov 22 (0092)*

PABLO DANIEL VIERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 mts. solar 14 (Cerro) y ALEJANDRA VERONICA BUFFA, 26 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Calle 17 solar 14 (Cerro).
*14) $ 283 3/p 4220 Nov 18- Nov 22 (0093)*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4°. Turno, dictada en autos "Acosta, Orlando. Prescripción adquisitiva" Ficha 116-921/2001, y según providencia No. 4808 de fecha 26 de octubre de 2001 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular PROINSA S.R.L. y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el siguiente bien Vehículo marca Fiat modelo Duna 60 tipo rural Padrón 381.288 Matrícula 876.817 (anterior 282.503) de Montevideo Motor 3073884 año 1990, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de noviembre de 2004. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 6510 10/p 32694 Nov 18- Dic 01 (0094)*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BENGOECHEA RODONS, Héctor Luis y TOMEO HERNANDORENA, Mariela Beatriz.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 241-484/2004.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los interesados y linderos de los padrones rurales números 10930, 10931 y 10932, ubicados en la Tercera Sección Catastral del departamento de Durazno y en especial a los SUCESORES a cualquier título de Francisco AMARILLO (o AMARILLO ACOSTA) y Margarita Blanca RAMOS, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 28/09/2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

*16) $ 6510 10/p 32717 Nov 18- Dic 01 (0095)*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MARIA ELENA de LUJAN GIL HERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "GUIONES DEL KARMA" (CUENTOS Y POESIAS), de la cual se declara autora.
Montevideo 26 de octubre del 2004
SR RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 141 1/p 32732 Nov 18- Nov 18 (0096)*

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
ALDO CAMEJO solicita la inscripción de la obra titulada DE CORAZON" (ALBUM DE POEMAS), de su autoria.
Montevideo 16 de noviembre del 2004
SR RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 94 1/p 32746 Nov 18- Nov 18 (0097)*

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
SANTIAGO de la SOVERA LESTIDO solicita la inscripción de 1.- SOFTWARE "MARINETECH OVERSEAS S.A" y 2.- SOFTWARE "CMI SOUTHERN CROSS", de los cuales es autor.
Montevideo 16 de noviembre del 2004
SR RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 141 1/p 32763 Nov 18- Nov 18 (0098)*

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
ANA CLAUDIA DIAZ MELLI solicita la inscripcipción del Cuento titulado "MISTERIO DETRAS DEL MAMBO" de su autoria.
Montevideo 16 de Noviembre de 2004
SR. RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 94 1/p 32767 Nov 18- Nov 18 (0099)*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO en autos caratulados: "FERNANDEZ, ALICIA".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-45571/2004, se hace saber que por Decreto N° 3615/2004 de fecha 28/09/2004, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALICIA FERNANDEZ, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Octava Sección Judicial Departamento de Tacuarembó, el día 11 de Marzo de 1943, Acta N° 29, en el sentido de hacer constar que donde dice "veinticuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y tres" debe decir "nueve de abril de mil novecientos treinta y dos", por así corresponder.-
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54930 Nov 18- Dic 01 (0100)*

# REMATES

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 4o. Turno dictada en Autos BANCO COMERCIAL S.A (F.R.P.B) / LIA RODRÍGUEZ JUAN ARLOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA FICHA 26-392/2003 se hace saber que el próximo 13 de diciembre del 2004 a las 9:30 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno y edificio ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número sesenta y siete mil doscientos nueve (67.209) que según plano del Agrimensor Juan Ricci del 20 de mayo de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 86.095 el 15 de junio de 1978, tiene un área de ciento catorce metros cuadrados con treinta y siete decímetros que se deslinda así: 10 metros 79 centímetros de frente al Suroeste a la calle Comercio, por donde la puerta del edificio se señala con el número 2002, 10 metros 63 centímetros al Sureste también de frente a la calle Cubo del Sur por ser esquina, 10 metros 57 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 141.433 y 10 metros 79 centímetros al Noreste con el padrón 118.156. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comision del rematador e impuestos o sea el 6.02% incluido impuestos del precio del remate. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Existe deudas por concepto de Contribucion Inmobiliaria, y Primaria. 6) Del saldo del precio podrá descontarse lo adeudado por C.I y Primaria hasta la fecha del remate. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la Información registral del expediente. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 4°. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 15 de Noviembre de 2004. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

*20) $ 5175 3/p 32779 Nov 18- Nov 22 (0101)*

### QUINTO TURNO

**DANTE Y GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "PLUSKA DESPALKO JULIO ESTANISLAO C/ PEREZ BERTOLINI, JUANA Y OTRA - EJECUCION DE HIPOTECA -" Ficha: 28-128/2003 se hace saber que el próximo 1º de Diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC

211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 9ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 156.796, padrón anterior 45.656, señalado con el solar2 de la manzana A, en el plano del Agrim. José Maranesi inscripto en la Dirección de Topografía, el 22/5/1944, con el Nº 10.377 y según el cual consta de una superficie de 415 mts. 80 dmts. que se deslindan así: 12 mts. de frente al NO a la calle Casavalle, puerta Nº 5220, distando el punto medio de su frente 27 mts. del comienzo de la ochava recta con la calle Bodajoz; 34 mts. al NO con solar 1, padrón 156.796; 12 mts. 3 cmts. al NE lindando con el solar 6 padrón 156.802; y 35 mts. 30 cmts. al SE lindando con solar 3 padrón 156.797. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate.. 4º) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración que se adeudaren a la fecha de remate (Contribución Inmobiliaria y Primaria). 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 4725 3/p 32755 Nov 18- Nov 22 (0102)*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, en autos: "GIANLUPI LUJAN MARIA CECILIA Y OTROS c/ GIL PEREIRA RENE" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 23-417/2003), se hace saber que el próximo 29 de noviembre de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor de los derechos posesorios sobre la fracción "C" y de la propiedad de la fracción "T", empadronadas en conjunto con el No. 21.811, de la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo, los que según plano del Agrimensor Julio Pereira de julio de 1963; inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de setiembre siguiente con el No. 47.116; se señalan con la letra "T y C" y constan de una superficie de 856 m. 47 dm. y 189 m. 22 dm., respectivamente con un área total de 1045 mc 69 dmc. y se deslindan: Solar letra "T", 15 m. 49 cm. de frente al este a la calle Joaquín Requena, señalado su puerta con el No. 1455, 61 m. 73 cm. al norte con padrón 21.812, al oeste 13 m. 65 cm. con solar "C" y 57 m. 25 cm. al sur parte con solar "C" y parte con padrón 21.809 y solar letra "C": al este línea quebrada de 3 rectas de 13 m. 65 cm., 2 m. 84 cm. y 18 m. 66 cm.; lindando las dos primeras con solar "T" y la otra con padrón 21.809 y en parte con padrón 5178, al sur 6 m. 47 cm. con parte del padrón 21.806; al oeste quebrada de 3 rectas de 31 m. 36 cm., 56 cm. y 2 m. 24 cm. con padrones 21.830, 21.828 y 21.827, y parte del 21.826 y al norte 4 m. 7 cm. con parte del padrón 33.017. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se remata la propiedad del solar T y los derechos posesorios sobre el solar C. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por reformas constructivas, que de existir será de cargo del comprador. 6) Existe deuda por tributos domiciliarios que sera de cargo del comprador. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 2004. Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

*20) $ 5400 3/p 32777 Nov 18- Nov 22 (0103)*

## DECIMOTERCER TURNO

**ANDRÉS CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY c/ FERNANDEZ BARDALLO, SERGIO-JUICIO EJECUTIVO, FICHA 27-364/2002, se hace saber que el 8 de diciembre de 2004 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 3258 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares estadounidenses y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, BASE U$S 1.000, del siguiente automotor:
Automóvil marca CHEVROLET modelo CORSA DSL, tipo sedán 4 puertas, año 1998, PADRON 488.666 DE MONTEVIDEO, matrícula SAZ 5765, matrícula anterior 966.757, Motor 396160, a gas oil.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien mantiene deuda por concepto de patente de rodados con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación e información registral agregada.- 5) Que la titulación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 10 de noviembre del año 2004.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

*20) $ 3150 3/p 32753 Nov 18- Nov 22 (0104)*

## DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16° TURNO, en autos caratulados "DAGUERRE GROSSO, ALCIDES ALBERTO C/ CUSATI LOPEZ, MIRTHA GLADIS Y OTROS" EJECUCIÓN HIPOTECARIA, ficha 33-282/2003, se hace saber que el próximo día Jueves 9 de Diciembre de 2004 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 18 Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Salinas, Padrón TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO, señalado con el numero 2 de la manzana 17 en el plano del Agrimensor Luis María de Mula, de Febrero de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúo con el numero 110 el 5 de Mayo de 1937, según el cual comprende de setecientos metros y linda: 20 mts. de frente al Noroeste a la calle Yacaré s/n, entre las calles Pitanga y Timbó, distando el punto medio 27 mts. 93 cmts. del comienzo de la ochava recta que une con la primera de las nombradas; por 35 mts. de fondo, lindando: al Noreste con solar 3; Al Sudeste con solar 24 y al Sudoeste con solar 1, todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del mejor postor la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza el 6,02%. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (O,34%), y el Impuesto Municipal de Ley 12.700 (1%), lo que totaliza el 2,34%. IV) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de su cargo deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. VI) Se podrá descontar del saldo del precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. VII) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. VIII) Los títulos de propiedad y antecedentes, así como el expediente se hallan de manifiesto en la Sede del Juzgado sito en San José 1132 Piso 7mo., a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 9 de Noviembre de 2004.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 8625 5/p 32780 Nov 18- Nov 24 (0105)*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

**JUAN CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c/ TAFFORELLI, MIGUEL Y OTRA-J. EJECUTIVO", FICHA 37-524/2002, se hace saber que el 22 de diciembre de 2004 a las 11.15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Juan Castells Mat. 5111 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación, (BASE U$S 600) y en dólares americanos del siguiente automotor:
Camioneta marca FIAT modelo UNO año 1997, tipo pick up, PADRON 482.214 DE MONTEVIDEO, matrícula SAU 3712, motor 5028640, a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320 y la deuda por concepto de Patente de Rodados.- 3) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, la documentación e información registral agregada.- 4) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 4 de noviembre del año 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

*20) $ 975 1/p 32752 Nov 18- Nov 18 (0106)*

**EDICTO**

Por disposición del Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17° TURNO, en autos caratulados "BRUZZONE PEREIRA, LEOPOLDO A. C/ SPERANZA BLANCO, FRANCISCO JOSE Y OTRA" EJECUCIÓN HIPOTECARIA, ficha 37-513/2001, se hace saber que el próximo día Jueves 16 de Diciembre de 2004 a las 12 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 003, del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, por aplicación de la Ley 14.261, ubicado en la 18 Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz N° 145.824, cuyo terreno según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Luis E. Rivero de 10/1989, cotejado por la Dirección General de Catastro el 14/11/1989 e inscripto en la misma Dirección el 14/11/1989 con el N° 15.004 y plano de mensura y modificación de la unidad 001, realizado por el mismo Agrimensor en enero de 1993, cotejado por la Dirección General de Catastro el 23/1/1993 e inscripto en la misma Dirección el 26/1/1993 en el N° 22.223, tiene una superficie de 384 m, 35 dm, y tiene 12 m de frente al Sureste a la calle Tomás Gómez, entre Estivao y Anzani, distando el punto medio de su frente 32 m 8 cm de la esquina de la calle Estivao, La unidad 003, está empadronada con el N° 145.824/003, y según los planos antes citado se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 42 cm, con una superficie de 63 m 51 dm y correspondiéndole en los bienes comunes el uso exclusivo del patio F. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% al serle aceptada la oferta. II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. III) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. IV) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. V) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. VI) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02%. VII) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (O,34%), o sea 1,34%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 10 de Noviembre de 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

*20) $ 8625 5/p 32781 Nov 18- Nov 24 (0107)*

## DECIMONOVENO TURNO

**ANDRÉS CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c/ HERNANDEZ, JESUS Y OTRA-JUICIO EJECUTIVO", FICHA 39-102/2000, se hace saber que el 22 de diciembre de 2004 a las 10.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación, (BASE U$S 1.000) y en dólares americanos el siguiente automotor:
Camioneta marca FIAT modelo FIORINO, año 1998, tipo furgón, PADRON 241.910 DE CANELONES, matrícula AAL 272 DE PROGRESO, motor 2230633, 4 cilindros y a diesel.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320 y la deuda por concepto de Patente de Rodados.- 3) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, la información registral y documentación agregadas.- 4) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 8 de noviembre del año 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

*20) $ 975 1/p 32751 Nov 18- Nov 18 (0108)*

**ANDRÉS CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c/ KORINA'S TOURS S.R.L. Y OTROS-JUICIO EJECUTIVO", FICHA 39-118/99, "se hace saber que el 22 de diciembre de 2004 a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de la mitad del valor de su tasción, BASE U$S 1.900, del siguiente automotor:
Automóvil marca DAEWOO modelo CIELO GLE año 1997, tipo sedán 4 puertas, PADRON 216.174 DE CANELONES, matrícula AÑ 50.342, motor G15MF482941, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320 y la deuda por concepto de patente de rodados.- 3) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, la información registral y la documentación agregada.- 4) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 8 de noviembre del año 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

*20) $ 3150 3/p 32754 Nov 18- Nov 22 (0109)*

# JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Letrado de Primera Instancia de Familia de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "Carlos Saravia Silva", Sucesión, Ficha: 219/2002, se hace saber que el próximo 25 de noviembre, a partir de las 15:30 horas en el Hotel "Sheraton" sito en la calle Víctor Soliño N° 349, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, al mejor postor y en dólares americanos, los siguientes bienes muebles: (1) Libro de tapas negras que en su caratula dice "Sr. Gral. Don Aparicio Saravia", conteniendo firmas de adhesión a la revolución (base U$S 12.000); (2) Suplemento semanal ilustrado "La Nación" año 1 N° 30 fechado en Buenos Aires el 26/3/03 (base U$S 800); (3) Libro de tapas negras, en su carátula dice "General Aparicio Saravia", conteniendo mapa de la República Oriental del Uruguay, utilizado por el General durante la revolución (base U$S 120.000); (4) Rebenque con mango y hebilla dorada y plateada (base U$S 40.000); (5) Una fusta de metal dorada y plateada con pierna de mujer - Presente entregado al General por la Comisión de Damas (base U$S 60.000); (6) Objeto de metal plateado (base U$S 800); (7) Cuerno y correa (base U$S 6.000); (8) Tarjetas personales diferentes diseños (propias y ajenas) (base U$S 8 c/u); (9) Estampitas varias (algunas con motivo religioso) (base U$S 2 c/u); (10) Lote de

telegramas varios (base U$S 140); (11) Tarjetas personales (base U$S 8 c/u); (12) Cartas personales (base U$S 800 c/u); (13) Carta dirigida al General, escrita por su esposa Cándida Díaz el día de su fallecimiento (base U$S 8.000); (14) Foto del Gral. Aparicio Saravia en color sepia, con la firma del mismo General enmarcada en madera y protegida con vidrio (base U$S 40.000); (15) Un cuadro con dos camafeos ovalados rodeados de perlas naturales con los retratos del Gral. Aparicio Saravia y su esposa Cándida Días, bordado en hilos de oro sobre fondo azul, con la bandera y el escudo patrio, enmarcada en madera tallada y protegida por vidrio (base U$S 40.000); (16) Cuero de caballo, curtido, en excelente estado de conservación, que corresponde al caballo predilecto del General, de nombre "Banana" (base U$S 12.000), (17) Montura confeccionada en cuero, con cabezales de plata y oro, en cuyos centros se encuentran el escudo patrio en relieve oro, dos estribos de metal dorados y plateados con mango y campana, pechera para caballo en metal dorado y plateado, carona de cuero labrada, encimera en cuero, y barriguera en hilo de chaura y cuero (base U$S 600.000); (18) Espuelines en Plata y Oro (base U$S 8.000). SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto del remate el 30% de su oferta al momento de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,51%, y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley N° 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,78% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, Soriano N° 1287, Piso 2°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 16 de noviembre de 2004.- Esc. Lilián Ibargoyen Obiol, ACTUARIA.

*20) $ 7200 3/p 32775 Nov 18- Nov 22 (0110)*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

Edicto.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos caratulados "Irigaray Suarez, Sergio Alberto c/ De Souza Dominguez, Maria Excelsa" Juicio Ejecutivo, ficha 156/699/1999, se hace saber que el día 10 de diciembre de 2004 a la hora 15:00 se procederá por intermedio del rematador público señor Jorge Felix Salvador, matrícula 3515, RUC 010026570014 en la sede del Juzgado, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de la fracción de campo indivisa, (en condominio con 3 hijos), ubicada en la séptima sección Catastral del Departamento de Durazno, paraje Sarandi del Río Negro, empadronada con el número 7342, señalada con el N° 3 en el plano del Agrimensor Ruben Gonzales Mazzini, de agosto de 1967, inscripto en la Oficina Departamental De Catastro De Durazno con el número 2946 el 21 de noviembre de 1967, la que según el mismo se compone de una superficie total de 266 hectáreas 8073 metros y linda al Norte, rectas de 2441 metros 60 centímetros con el padrón N° 2525 y 428 metros 30 centímetros con el padrón 2804, al Oeste rectas de 607 metros 90 centímetros y 89 metros con AFE y 1486 metros 50 centímetros con el padrón 2804; al Este 708 metros 6 centímetros con el padrón 2803 y 1724 metros 60 centímetros lindando con la fracción 4 A, y al Sur 1571 metros 60 centímetros con la fracción 4 A; 539 metros 20 centímetros y 115 metros 50 centímetros de frente a camino vecinal. Valor de tasación $ 812.867,30. Base del remate (2/3) $ 541.911,53 (correspondiente a 208 hectáreas 7760 metros).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% de su oferta y que serán de su cargo los gastos de comisión del martillero, tributos e impuestos que la ley pone a su cargo.

2) Los títulos y antecedentes se encuentran en la sede a disposición de los interesados en la oficina actuaria, no existiendo plano agregado.

3) Se desconoce si el bien mantiene deudas por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto a primaria.

4) Se autoriza que la subasta se hará en dólares americanos.

5) A los efectos legales se hacen 2 publicaciones en el Diario Oficial y otro Local. Artigas 12 de noviembre de 2004. Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 3150 2/p 32726 Nov 18- Nov 19 (0111)*

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados "Vázquez Darino Dumas Edgardo", Quiebra. Ficha 156-88/2002, se hace saber que a partir de los días 4 y 5 de diciembre del año 2.004, en el horario de 9:00 hs a 12:00 hs y de 16:00 hs hasta las 21:00 hs, y los días 6 y 7 de 16:00 hs a 21:00 hs en el local de la calle Wilson Ferreira Aldunate N° 340, el martillero Humberto Soto (matrícula 4906, RUC 160110320018), sacará a la venta en subasta Pública, sin base y al mejor postor, los bienes muebles que surgen inventariados de fojas 262 hasta la 287 inclusive.

SE PREVIENE QUE: a)- Deberán publicarse un anuncio en el diario Oficial y en otro local con los requisitos del Art. 387 del CGP.

b)- El mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto del remate.

c)- Serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos o sea el 16,507%.

d)- Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,781%.

e)- Se realizará la subasta en pesos uruguayos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Artigas 26 de octubre de 2.004. Escribana Ema Renee Pólito Actuaria Adjunta.

*20) $ 900 1/p 32728 Nov 18- Nov 18 (0112)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz departamental de Paysandú en los autos caratulados "Mottin Juan Santiago C/ Russel da Silva Do Carmo". Juicio Ejecutivo, Ficha 307-92/2004.

Se hace saber que el día 6 de diciembre de 2.004 a la hora 18:00 en el local de la calle Wilson Ferreira Aldunate N° 340, el martillero Humberto Soto (Matrícula N° 4906, RUC 160110320018), sacará a la venta en subasta pública, en moneda Nacional sin base y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación los bienes muebles que surgen inventariados a foja 16.

SE PREVIENE QUE: a)- Deberán publicarse un anuncio en el diario oficial y en otro local con los requisitos del Art. 387 del CGP.

b)- El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la postura.

c)- Serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos o sea el 16,507%.

d)- Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,781%.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Artigas 10 de noviembre de 2.004.

Sra: Maria Jose Mello Robatto, Juez de Paz Departamental de Artigas.

*20) $ 825 1/p 32729 Nov 18- Nov 18 (0113)*

# SORIANO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO c/ FELIPE VILLEGAS. JUICIO EJECUTIVO". Ficha 384-397/1996, se hace saber que el día MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2004 a la hora 14.oo en el local de remates sito en calle Sanchez y Lavalleja, el rematador ALBERICO AUDI (RUC. 180104140016, matrícula 5124), asistido del Sr. Alguacil sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación aprobada que según cédula catastral que obra en fs. 20, asciende a $ 518.761 (pesos quinientos dieciocho mil setecientos sesenta y uno), este bien: inmueble rural empadronado con el número 9529, antes en mayor área con el No. 486, sito en la 11a. sección Judicial y catastral de Soriano, paraje "Rincón de Vera" señalado como fracción "7a" en el plano del Agr. Dante Prato, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 3633 el día 14 de junio de 1985, según el cual la superficie es de 186 há, 9409 m.- Se autorizan dos publicaciones en el Diario Oficial y en otro local.- SE PREVIENE: 1) se desconocen adeudos ante organismos públicos; situación ante BPS por construcciones y explotación; situación de ocupación del bien; 2) deberá consignarse un 30% de la oferta en el acto de remate además de comisión y tributos, todo en moneda nacional; 3) el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede; 4) no existe titulación agregada en autos, así como plano de mensura y fraccionamiento; 5) el bien soporta tres tipos de servidumbres que están detalladas en el estudio de títulos; 6) surge un arrendamiento por ganadería del que se desconoce vigencia.- Mercedes, 17 de noviembre de 2004.- FERNANDO MORENO, JUEZ de PAZ Departamental de Mercedes de 2do Turno.

*20) $ 2250 2/p 32797 Nov 18- Nov 19 (0114)*

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**LOS ANDES S.R.L.**
**Cesión de cuotas**

Contrato: 21/10/2004
Inscripción: N° 8374/2004
Cedentes: Aquiles Molinaro Navarro y Sandra Yliana San Martín Agrasso (totalidad).
Cesionarios: Shirley Judith Rosado Lucción y Javier Honorio Techera Cundíms
Administrador: Shirley Judith Rosado Lucción.
*22) $ 1650 l/p 32704 Nov 18- Nov 18 (0115)*

**GALINMAR S.R.L.**

CESION Y MODIFICACION
FECHA: 26/10/04
REGISTRO: Nº 8297
CEDENTES: Carlos Becoña - Yesmin Alejandro
CESIONARIO: Alejandro Rehermann (50 cuotas) - María Rehermann (50 cuotas)
ADMINISTRACION: Indistinta.
*22) $ 1100 l/p 32721 Nov 18- Nov 18 (0116)*

**"CASA CASTILLA S.R.L."**

CONTRATO: 7/10/02
Inscripción: 4/11/04 No. 7.983
Socios: José Nicolás y María Isabel CASTILLA TELECHEA, Nora Verónica TELECHEA GAMBETTA y Nicolás José CASTILLA BERRUTTI.
Capital: $ 16.000 (80 cuotas de $ 200)
cada socio 20 cuotas.
Administración: José Nicolás y Maria Isabel CASTILLA
TELECHEA indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 30 años
Objeto: Industrialización, comercialización, Importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones de mercaderías y bienes en los ramos y anexos de Jardinería y afines.
*22) $ 2750 l/p 32731 Nov 18- Nov 18 (0117)*

**"MIGUELETE TRANSPORTES S.R.L."**
**CESION - MODIFICACIÓN**

Escritura del 23 de setiembre de 2004
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio No. 7731 de 30-09-04.
Cedente: CLIDIO DAVID BONJOUR WALSER (200 cuotas sociales).
Cesionarios: HORACIO ALBERTO SOTO SÁNCHEZ (160 cuotas) y RUBEN ALBERTO SOTO HÜZINKER (40 cuotas).
MODIFICACIONES: Cláusula SEGUNDA: se agrega comercialización de toda clase de bienes en general y otras; cláusula NOVENA: Administración, representación, y uso de la firma social: exclusivamente el socio HORACIO ALBERTO SOTO SÁNCHEZ, sin limitación alguna.
*22) $ 2750 l/p 32741 Nov 18- Nov 18 (0118)*

**BRISAS DEL PARQUE SRL**

MIRIAN OCAMPO Y ROXANA OCAMPO
CAPITAL $ 20.000 (5 CUOTAS DE $ 2.000 CADA UNA)
PLAZO 30 AÑOS
OBJETO PRINCIPAL TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE COSAS Y PERSONAS
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION MIRIAN OCAMPO
INSCRIPCION N° 8352 / FECHA 28 octubre 2004
CONTRATO: Salto, 14 octubre 2004.
*22) $ 1650 l/p 32748 Nov 18- Nov 18 (0119)*

**DISTRIBUIDORA EL PALMAR S.R.L.**

Contrato: 03.12.91
complemento de publicacion
Socios: Jorge Beiro 64 cuotas - José Barboza 35 cuotas - Nereo Gutierrez 1 cuota
Contrato: 25.11.93
complemento de publicacion
Cedentes: Jorge Beiro 24 cuotas - José Barboza 15 cuotas - Nereo Gutierrez 1 cuota
Cesionario: Alvaro Collazi 40 cuotas.
*22) $ 1650 l/p 32749 Nov 18- Nov 18 (0120)*

**MOGAROVE S.R.L.**
**Cesión de Cuotas**

Contrato: 29/10/2004.
Inscripción: N° 8544 - 05/11/2004.
Cedentes:
ANTONIO ROLANDO GAMERO CORTAZZO (2 cuotas)
GABRIEL ADRIAN VERONESI ACOSTA (totalidad: 7)
CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ VARGHA (1)
JAIME ERNESTO LOPEZ BERTALMIO (2)
Cesionarios:
WILSON CURBELO VALERIO (6 cuotas)
CARLOS RICARDO PAZ BELLANI (6).
*22) $ 1650 l/p 32771 Nov 18- Nov 18 (0121)*

**BENOR LTDA.**

Contrato: 23 Setiembre 2004
Inscripción: N° 8170
Socios: MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ CARRION
NORMA LOURDES ITURBURU de la LLANA
(20 cuotas cada uno)
Capital: $ 40.000.- (40 cuotas de $ 1000.- cada uno)
Objeto: Peluquería, venta de productos en general, compraventa bienes en general.
Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
*22) $ 1650 l/p 32782 Nov 18- Nov 18 (0122)*

**ARVIS LTDA.**
**Transferencia gratuita de cuotas sociales**

Contrato: 4 Noviembre 2004
Inscripción: N° 8699, 10/11/2004
Cedentes: LIGHTING & SENSORS INC. (antes Echlin, Inc.) (1.000 cuotas) y GUILLERMO WALTER KLEIN (1 cuota)
Cesionarios: Dana Global Holdings, Inc. (1.000 cuotas), Osvaldo Ricardo Chornobroff, (1 cuota).
*22) $ 1650 l/p 32783 Nov 18- Nov 18 (0123)*

## VARIOS

# MONTEVIDEO
## MINISTERIOS
### MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**
**CONTADURIA GENERAL DE LA NACION**
**FUNCIONES DE ALTA ESPECIALIZACION**
**LLAMADO A CONCURSO**
**FE DE ERRATAS**

Se comunica a los interesados que retiraron bases para el Concurso Público Abierto para la provisión de dos Funciones de Alta Especialización de EXPERTO EN REDES Y SISTEMAS OPERACIONALES Y ADMINISTRADOR DE BASES DE DATOS hasta el 12 de noviembre de 2004, que en las mismas donde dice: "Reporta en el siguiente orden: Experto en Redes y Sistemas Operacionales (1er. Cargo), Dirección Sistemas, Dirección Gral. De la Unidad, debe decir: Reportará al Jerarca de la Unidad Ejecutora" y donde dice: "Reporta en el siguiente orden: Administrador de Bases de Datos (1er. Cargo), Dirección Sistemas, Dirección Gral. De la Unidad, debe decir: Reportará al Jerarca de la Unidad Ejecutora"
Se comunica también la prórroga del plazo de entrega de curriculum vitae y certificados correspondientes que vencerá el día 20 de diciembre de 2004 a la hora 16.
*27) (Cta. Cte.) l/p 54939 Nov 18- Nov 18 (0124)*

## VARIOS




Intímase a la escribana Beatriz Suarez-Cibils, la regularización de su situación con el Instituto, bajo apercibimiento de la aplicación de las medidas dispuestas por la resolución del Directorio del 20 de agosto de 2002, acta 2482, asunto 832. Plazo hasta el 15.12.04 Sector Fiscalización Caja Notarial de Seguridad Social.
*27) $ 465 l/p 32723 Nov 18- Nov 18 (0125)*

A los efectos previstos en el Art. 53 de la Ley 16871, se comunica el extravío de los libros: Actas de Asambleas, Actas de Directorio, Diario, Inventario y Copiador de Cartas perteneciente a INTERVIL SA.
*27) $ 186 l/p 32727 Nov 18- Nov 18 (0126)*

16 DE NOVIEMBRE DEL 2004
SE EMPLAZA AL SR. JORGE OMAR BARROSO, DUEÑO DEL PADRON N° 72335/02, SITO EN LA CALLE MELCHOR RAMIREZ N° 4031, DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS EFECTOS DE LA REGULARIZACION DE PLANOS DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DICHO PREDIO.
PRESENTARSE EN M. RAMIREZ N° 4031 AP. 01, EN UN PLAZO DE 10 DIAS A PARTIR DE LA FECHA.
*27) $ 372 l/p 32796 Nov 18- Nov 18 (0127)*

# BANCOS

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2004**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| | MERCADO DE CAMBIOS | | | |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | | 2,967000 |
| BRASIL | REAL | 1000 | | 2,817000 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 | U$S | 1,844000 |
| JAPON | YEN | 3600 | | 106,630000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | | 1,176200 |
| UNION MONET. EURO | EURO | 1111 | U$S | 1,291800 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 8,940 | 8,990 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 9,190 | 9,290 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 26,610 | 26,660 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 26,600 | 26,650 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 26,600 | 26,650 |

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 54924 Nov 18- Nov 18 (0128)*



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2004**

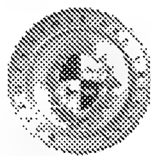
| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| | MERCADO DE CAMBIOS | | | |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | | 2,967000 |
| BRASIL | REAL | 1000 | | 2,787000 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 | U$S | 1,858100 |
| JAPON | YEN | 3600 | | 105,510000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | | 1,170500 |
| UNION MONET. EURO | EURO | 1111 | U$S | 1,297900 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 8,900 | 8,970 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 9,180 | 9,280 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 26,460 | 26,510 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 26,450 | 26,500 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 26,450 | 26,500 |

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 54925 Nov 18- Nov 18 (0129)*



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|
| | MERCADO DE CAMBIOS | | |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | 2,967000 |

***Aviso N° 54926 continúa en página 2302-C***

# JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en los autos caratulados "ROSA CARBALLO FLORENCIA NATALI Y CABRERA CARBALLO FIORELLA CAROLINA - Auxiliatoria de Pobreza- Ratificación de Tenencia" - Ficha 2-12935/2004, se cita, llama y emplaza al Sr Néstor Alberto Rosa a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 11 de noviembre de 2004.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54916 Nov 18- Dic 01 (0131)*

## QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "BARRIOS PATTETA, MONICA GARACIELA C/ MIRANDA, HECTOR. PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 2-53688/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal a HECTOR MIRANDA, a que comparesca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones.
Se deja constancia que el presente expediente se tramita por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, once de noviembre de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54929 Nov 18- Dic 01 (0132)*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ FERNANDEZ LOIS CLAUDIO AMERICO. JUICIO EJECUTIVO", ficha 136-847/2003; se cita, llama y emplaza a CLAUDIO AMERICO FERNANDEZ LOIS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, ocho de noviembre de 2004. SANDRA DOS SANTOS, ACTUARIA.

*27) $ 3720 10/p 32792 Nov 18- Dic 01 (0133)*

# TACUAREMBO

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

**E D I C T O:**
POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS:" MARTINEZ, BERNARDO C/A SAAVEDRA, FLORISBELO Y SAAVEDRA, WILSON JUICIO EJECUTIVO".-; FICHA: 397/409/2004; SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL A LOS SUCESORES DE ELENA IBARRONDO ERNANDORENA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 05 DE NOVIEMBRE DE 2004. ESC. CARLOS R. NIEVES SUAREZ: ACTUARIO ADJUNTO.

*27) $ 4650 10/p 32722 Nov 18- Dic 01 (0134)*

| | | | |
|---|---|---|---|
| BRASIL | REAL | 1000 | 2,791000 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 U$S | 1,845700 |
| JAPON | YEN | 3600 | 105,350000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | 1,180900 |
| UNION MONET. EURO | EURO | 1111 U$S | 1,292700 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 8,780 | 8,860 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 9,000 | 9,100 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 26,010 | 26,060 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 26,000 | 26,050 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 26,000 | 26,050 |

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 54926 Nov 18- Nov 18 (0130)*

## BANCO DE PREVISION SOCIAL

**Banco de Previsión Social**

El Banco de Previsión Social llama a **funcionarios presupuestados de la Institución, que reúnan los requisitos establecidos en el perfil** interesados en concursar para la provisión del siguiente cargo:

**LLAMADO C 09/04 -** Gerente Sector Contador - GERENCIA FINANZAS - Escalafón «A», Grado 004

Habilitados: Funcionarios del Escalafón "A" de los Grados 006 - 007 - 008.-
Las Bases y formularios se encuentran en:
www.bps.gub.uy: Avisos Importantes.

**CARPETAS PÚBLICAS** - Todas las Carpetas Públicas - Recursos Humanos - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamados 2004 - Cargos - En Curso - C09/04.

**INTRANET CORPORATIVA** - Intranets - Recursos Humanos - SELP - Selección Interna - Procesos para la provisión de Cargos vacantes -Llamado C 09/04.

**Inscripciones y presentación de recaudos:**
Unidad Personal - Sección Gestión - Colonia 1921 Edificio Nuevo - 4° Piso del 22/11/04 al 26/11/04 en el horario de 9.30 a 16.00 hs.

**Gerencia de Recursos Humanos.**




*27) (Cta. Cte.) 3/p 54927 Nov 18- Nov 22 (0135)*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "DALL'OGLIO ROCANDA, MARIA DE LOS ANGELES y MAZZA FERRARI, NESTOR.- Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal y Beneficio de Emolumento." IUE. 382/522/2004, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MARIA DE LOS ANGELES DALL'OGLIO y NESTOR MAZZA FERRARI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Se hace constar que la cónyuge María de los Angeles Dall'Oglio se amparó en el beneficio de emolumento.
Dolores, 1 de noviembre de 2004 Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

*27) $ 7440 10/p 32733 Nov 18- Dic 01 (0136)*

## ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

### LEKYFRAN S.A. (en el futuro WINTERBOTHAM FIDUCIARIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN)

Por Asambleas Extraordinarias de 9 de enero y 7 de junio de 2004 se resolvió reformar los artículos 1, 2, 3, 19, 20 y 24 de los estatutos sociales.
Denominación: WINTERBOTHAM FIDUCIARIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Domicilio: Canelones.
Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo la administración de fondos de inversión de conformidad con lo dispuesto por la ley 16.774. Podrán actuar también como fiduciaria en fideicomisos financieros conforme al artículo 26 de la ley 17.703
Capital: $U 15.000.000.00.
R.N.C. 28.10.2004 N° 8354.

*28) $ 3300 1/p 32691 Nov 18- Nov 18 (0137)*

### AGREN S.A.

$ 700.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 25/10/2004 N° 8254.

*28) $ 3850 1/p 32695 Nov 18- Nov 18 (0138)*

### OBEL S.A.

$ 700.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 25/10/2004 N° 8255.

*28) $ 3850 1/p 32696 Nov 18- Nov 18 (0139)*

### DECUS S.A.

$ 700.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte,

turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 25/10/2004 N° 8253.
*28) $ 3850 l/p 32697 Nov 18- Nov 18 (0140)*

**AMBITEC S.A.**

$ 700.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 25/10/2004 N° 8252.
*28) $ 3850 l/p 32698 Nov 18- Nov 18 (0141)*

**VIAMAX S.A.**

$ 700.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 25/10/2004 N° 8251.
*28) $ 3850 l/p 32699 Nov 18- Nov 18 (0142)*

**EUROFIR S.A.**

$ 700.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 25/10/2004 N° 8248.
*28) $ 3850 l/p 32700 Nov 18- Nov 18 (0143)*

**MACLUR S.A.**

$ 700.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 25/10/2004 N° 8249.
*28) $ 3850 l/p 32701 Nov 18- Nov 18 (0144)*

**CATLEY S.A.**

$ 700.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 25/10/2004 N° 8250.
*28) $ 3850 l/p 32702 Nov 18- Nov 18 (0145)*

**STB INTERNATIONAL S.A.**

Denominación: STB International S.A
Capital: U$S 500.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos, B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros, C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos, D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transportes, turismo y vestimenta, E) Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, el 11 de noviembre de 2004, Nº 8444.
*28) $ 4400 l/p 32714 Nov 18- Nov 18 (0146)*

**ACLARACION**

En el Diario Oficial del 9.9.2004 se publico en la pagina 2869-C, BIBEL SOCIEDAD ANONIMA; habiéndose padecido error;
Donde dice: No. 7172
Debió decir: No. 7162.
*28) $ 1100 l/p 32768 Nov 18- Nov 18 (0147)*

**CO. EXPORT LATIN AMERICA S.A.**

Capital: U$S 30.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 09/11/2004, N° 8596.
*28) $ 3300 l/p 32769 Nov 18- Nov 18 (0148)*

**IBOPE LATINOAMERICANA S.A.**

Asamblea de fecha: 30/7/99: Modificación Arts. 9, 10, 11 y 12 (Asambleas de Accionistas).
Aumento de Capital a: Dólares estadounidenses 7:393.350.- (siete millones trescientos noventa y tres mil trescientos cincuenta).
Registro: 08/11/04, N° 8575.
*28) $ 1650 l/p 32770 Nov 18- Nov 18 (0149)*

**LAISER S.A.**
**Aumento de Capital**
**Art. 284 Ley 16.060**

Asamblea Extraordinaria: 20/10/2003.
Aumentó a $ 10.200.000.
Asamblea Extraordinaria: 30/04/2004.
Aumentó a $ 12.950.000.
Inscripción: N° 8448 - 15/11/04.
*28) $ 1100 l/p 32772 Nov 18- Nov 18 (0150)*

**COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CANCER**
**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**
**(En Pesos Uruguayos)**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

| | | |
|---|---|---|
| **ACTIVO** | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | 47,220,766.90 |
| DISPONIBLE | | 33,543,415.29 |
| Caja y Bancos | 33,543,415.29 | |
| INVERSIONES TEMPORARIAS | | 6,803,222.50 |
| Déposítos a plazo fijo | 5,393,101.80 | |
| Valores públicos | 1,410,120.70 | |
| OTROS CREDITOS | | 6,874,129.11 |
| Rentas Generales a Cobrar | 6,790,145.00 | |
| Deudroes Varios | 83,984.11 | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 60,021,139.36 |
| INVERSIONES A LARGO PLAZO | | 36,163,044.63 |
| Depósitos a plazo fijo | 19,346,269.00 | |
| Valores públicos | 16,816,775.63 | |
| BIENES DE USO | | 23,711,837.86 |
| Valores originales y Revaluados | 61,806,606.76 | |
| Menos: Amortizaciones Acumuladas | -38,094,768.90 | |
| INTANGIBLES | | 146,256.87 |
| Programas | 893,388.55 | |
| Menos: Amortizaciones Acumuladas | -747,131.68 | |
| **TOTAL ACTIVO** | | **107,241,906.26** |
| **PASIVO** | | |
| PASIVO CORRIENTE | | 3,097,815.40 |
| DEUDAS DIVERSAS | | 3,097,815.40 |
| Acreedores - Retribuciones al Personal | 1,476,990.00 | |
| Acreedores por Cargas Sociales | 1,074,568.00 | |
| Otras Deudas | 546,257.40 | |
| **PATRIMONIO** | | |
| PATRIMONIO | | 104,144,090.86 |
| PATRIMONIO | | 104,144,090.86 |
| Resultados acumulados | 112,814,150.46 | |
| Resultado del ejercicio | -8,670,059.60 | |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | | **107,241,906.26** |

**ESTADO DE RESULTADOS**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**
**RESULTADOS**

| | | |
|---|---|---|
| INGRESOS OPERATIVOS | | 39,520,684.00 |
| Rentas Generales | 39,260,958.00 | |
| Donaciones Recibidas | 259,726.00 | |
| EGRESOS OPERATIVOS | | -25,678,191.37 |
| Costo de los Servicios Prestados | -25,678,191.37 | |
| RESULTADO BRUTO | | 13,842,492.63 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | -14,980,640.35 |
| Gastos de Personal y Cargas Sociales | -4,068,160.61 | |
| Previsión por incobrables | -5,758,707.51 | |
| Amortizaciones | -2,659,963.58 | |
| Otros Gastos de Administración y Generales | -2,493,808.65 | |
| RESULTADO OPERATIVO | | -1,138,147.72 |
| RESULTADOS DIVERSOS | | 412,912.00 |
| Otros Ingresos | 412,912.00 | |
| RESULTADOS FINANCIEROS | | -7,944,823.88 |
| Intereses ganados | 2,391,363.97 | |
| Comisiones Bancarias | -167,236.23 | |
| Resultado por exposición a la inflación | -10,168,951.62 | |
| RESULTADO NETO | | -8,670,059.60 |

Cr. Enrique J. Bolón, Contador General — Dr. Robert Long, Secretario — Sr. Oscar Magurno, Presidente

**TRIBUNAL DE CUENTAS**
**DICTAMEN**

El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables de la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2003, los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestal por el Ejercicio anual terminado en esa fecha y sus correspondientes notas explicativas.

Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representa las afirmaciones de la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la auditoría realizada.

El Tribunal de Cuentas también ha examinado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables.

El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad rezonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en dichos Estados y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, como la presentación de los Estados Contables en su conjunto. El examen efectuado ofrece una base razonable para emitir una opinión.

En opinión del Tribunal de Cuentas, los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación patrimonial de la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones, el origen y aplicación de fondos y la ejecución presupuestal por el Ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con la Ordenanza 81.

En relación el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables, en opinión del Tribunal de Cuentas, la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer ha dado cumplimiento a la misma.

Montevideo, 16 de julio de 2004.

*28) $ 10821 1/p 32757 Nov 18- Nov 18 (0151)*

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $62 013485

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $62 013485

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $62 013485